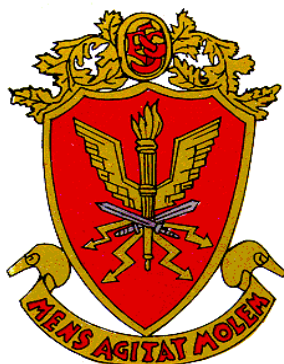


ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**EMPLEO DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN EL SISTEMA
DE VIGILANCIA DE FRONTERAS FRENTE A LA MIGRACIÓN
VENEZOLANA, EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19,
TUMBES 2021 - 2022**

AUTOR:

Bach. Ricardo Amador BARTOLINI AGUIRRE

0000-0001-5288-8134

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR

Mg. Adolfo Carbajal Valdivia

0000 0002 6378 5971

2023

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 100 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las *09.00*... horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:


❖	Doctor	GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO	Presidente
❖	Maestro	ROBERTO JOAQUIN VIVANCO BURGOS	Vocal
❖	Maestro	EDUARDO GONZALO LEON JESUS	Secretario


Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 100-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG del 11 de diciembre del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "EMPLEO DE LA TRA BRIGADA DE INFANTERIA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS FRENTE A LA MIGRACIÓN VENEZOLANA, EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19, TUMBES, 2021 - 2022", presentado por el bachiller RICARDO AMADOR BARTOLINI AGUIRRE, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.


Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de *aprobado por excelencia*.

En mérito del cual, el jurado *aprueba*..... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2023.


DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE


MG. ROBERTO JOAQUIN
VIVANCO BURGOS
VOCAL


MG. EDUARDO GONZALO
LEON JESUS
SECRETARIO

Autorización para publicación y uso

A través del presente documento, yo Bach. Ricardo Amador BARTOLINI AGUIRRE autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada "*Empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el sistema de vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana, en el contexto de la covid 19, Tumbes 2021 – 2022*" presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 12 de diciembre del 2023



Ricardo Amador BARTOLINI AGUIRRE
DNI 42643150

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. Ricardo Amador BARTOLINI AGUIRRE, identificado con Documento Nacional de Identidad N° , con domicilio en Jr Morro Solar # 944, Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, graduado de la XI Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: “*Empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el sistema de vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana, en el contexto de la covid 19, Tumbes 2021 – 2022*”, que presento a los treinta días del mes de noviembre del año 2023, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Magister en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y a otros que corresponde al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.



Ricardo Amador BARTOLINI AGUIRRE

DNI: 42643150

Dedicatoria

A mis padres, por el amor y apoyo incondicional que me brindan. A mi querida familia, quienes me ha acompañan y dan fuerzas para continuar hasta lograr mis objetivos. A mis oficiales e instructores, cuyas enseñanzas han sido faro y guía en la búsqueda del conocimiento. Esta tesis esta dedica a cada una de aquellas personas que con sus ejemplos, enseñanzas y apoyo han permitido que pueda lograr mis objetivos y ser mejor ser humano día a día. Gracias por ser parte fundamental de este capítulo significativo de mi vida.

Índice

	Página
Carátula	1
Página de jurado	2
Autorización para publicación y uso	3
Declaración jurada de autoría	4
Dedicatoria	5
Índice	6
Lista de tablas	8
Lista de figuras	9
Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12

CAPÍTULO I: El problema de investigación

1.1	Planteamiento del problema	14
1.2	Justificación de la investigación	17
1.3	Delimitación de la investigación	18
1.4	Limitaciones de la investigación	18
1.5	Formulación del problema	18
1.6	Objetivos de la investigación	18

CAPÍTULO II: Marco teórico

2.1	Antecedentes de la investigación	20
2.1.1	Antecedentes nacionales	20
2.1.2	Antecedentes internacionales	23
2.2	Bases teóricas	26
2.3	Categorías, Sub categorías apriorísticas	31
2.4	Definición de términos	40

CAPÍTULO III: Método

3.1	Enfoque de investigación	42
3.2	Tipo de investigación	42
3.3	Método de investigación	43

3.4	Objeto de estudio	43
3.5.	Muestra de estudio	43
3.6	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	43
3.7	Rigor científico	46
3.8	Técnica de procesamiento y análisis de datos	46

CAPITULO IV: Análisis y síntesis

4.1	Recolección de datos	48
4.2	Organización de los datos	49
4.3	Definición de Categorías	53
4.4	Soporte de Categorías	79
4.5	Red Semántica	99
4.6	Triangulación	106

CAPITULO V: Dialogo teórico empírico

121

CAPITULO VI: Conclusiones y recomendaciones

126

6.1	Conclusiones	126
6.2	Recomendaciones	131

Referencias

135

Anexos

1.	Matriz de consistencia	139
2.	Instrumentos de recolección de datos	141
3.	Validación de instrumentos de recolección de datos	147
4.	Autorización de recolección de datos	151
5.	Compromiso ético	153
6.	Hoja de datos personales	155
7.	Aporte de investigación	157
7.1	Título del aporte de investigación	157
7.2	Objetivos del aporte de investigación	157
7.3	Justificación del aporte de investigación	157
8.	CD conteniendo la tesis en PDF	159
9.	Reporte de similitud de Turnitin	161

Lista de tablas

	Página
Tabla 1: Categorías y sub categorías apriorísticas	31
Tabla 2: Relación de OO que laboran en la 1 ra Brig Inf	50
Tabla 3: Organización de la 1 ra Brig Inf para el SVF	53
Tabla 4: Factores que limitan el SVF	55
Tabla 5: Sistema actual de vigilancia de fronteras	58
Tabla 6: Área de responsabilidad de la 1 ra Brig Inf	59
Tabla 7: Normatividad legal	61
Tabla 8: Instituciones publicas y de la PNP	63
Tabla 9: Entrenamiento e instrucción de la 1 ra Brig Inf	65
Tabla 10: Procedimientos militares de la 1 ra Brig Inf	67
Tabla 11: Empleo de la 1 ra Brig Inf	70
Tabla 12: UUAA y categorías emergentes de la guía de observación	73
Tabla 13: UUAA y categorías emergentes del análisis documental	76
Tabla 14: Soporte de temas y categorías	80
Tabla 15: Temas y categorías agrupados	105
Tabla 16: Triangulación de técnicas cualitativas	108

Lista de figuras

	Página
Figura 1: Países con mayor flujo de migración venezolana	15
Figura 2: Principios de la seguridad humana	28
Figura 3: Organización de la brigada de infantería	32
Figura 4: Batallón de infantería	33
Figura 5: Zona de acción de la brigada de infantería	34
Figura 6: Organización del sector defensivo	35
Figura 7: Organización del SVF	37
Figura 8: Longitud aproximada de las fronteras	38
Figura 9: Proceso de análisis cualitativo	47
Figura 10: Grupo de participantes para las entrevistas	51
Figura 11: Intervención de migrantes	52
Figura 12: Marco normativo para el análisis documental	52
Figura 13: Organización de patrullas	84
Figura 14: Coordinación con las FFAA de Ecuador	90
Figura 15: Intervención de otras dependencias del estado	91
Figura 16: Factores que limitan la vigilancia de fronteras	94
Figura 17: Procedimientos de empleo de patrullas	96
Figura 18: Red semántica de entrevistas	100
Figura 19: Categorías definidas en la observación directa	101
Figura 20: Categorías definidas en la indagación documental	102
Figura 21: Categorías definidas en la red semántica integrada	103

Resumen

La vigilancia de fronteras ante la migración venezolana abarcó 153 km. de responsabilidad de la 1 ra Brigada de Infantería. Pasos no autorizados representaron una amenaza constante. La pandemia COVID-19 afectó la movilidad del personal y la ejecución de tareas operativas, requiriendo medidas sanitarias y planificación adicional. La escasez de personal para cubrir puntos de control y el incremento de actividades ilícitas, como contrabando y tráfico de drogas, complejizaron las operaciones. La topografía desafiante del área y las condiciones climáticas impusieron adaptaciones constantes en las estrategias de vigilancia.

La metodología empleó un enfoque cualitativo. Fue del tipo teórico-empírica, empleando un método hermenéutico. El objeto de estudio fue el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el sistema de vigilancia de fronteras. Se seleccionó una muestra de nueve expertos. Las técnicas incluyeron observación directa, entrevistas semiestructuradas e indagación documental, con instrumentos como bitácora de campo, guía de entrevista y ficha de investigación. El rigor científico se aseguró mediante la triangulación de técnicas y la confrontación con la teoría. El procesamiento de datos se realizó manualmente.

En conclusión, la 1 ra Brigada de Infantería implementó estrategias integrales para abordar la migración venezolana y otras amenazas en la frontera, destacando patrullajes motorizados y puntos de control fijos. La adaptabilidad en la creación de Puestos de Vigilancia de Control Territorial y acciones conjuntas con fuerzas del Ecuador, refleja un compromiso integral en el contexto de la COVID-19. La colaboración con actores nacionales e internacionales, buscó abordar amenazas compartidas. Sin embargo, la presencia de factores como deficiencias logísticas, presupuestarias y legales, resalta la necesidad de abordar integralmente estos aspectos para fortalecer la capacidad de respuesta de la brigada. Se subraya la importancia de un enfoque integral, coordinación efectiva y recursos adecuados para superar obstáculos y garantizar el éxito de las operaciones de vigilancia de fronteras.

Palabras clave: Vigilancia de fronteras, migración venezolana, frontera, Brigada de Infantería.

Abstract

Border surveillance against Venezuelan migration covered 153 km. responsibility of the 1 st Infantry Brigade. Unauthorized steps posed a constant threat. The COVID-19 pandemic affected staff mobility and the execution of operational tasks, requiring additional health measures and planning. The shortage of personnel to cover checkpoints and the increase in illicit activities, such as smuggling and drug trafficking, made operations more complex. The area's challenging topography and climatic conditions imposed constant adaptations in surveillance strategies.

The methodology used a qualitative approach. It was of the theoretical-empirical type, using a hermeneutic method. The object of study was the use of the 1 st Infantry Brigade in the border surveillance system. A sample of nine experts was selected. The techniques included direct observation, semi-structured interviews and documentary research, with instruments such as a field log, interview guide and research sheet. Scientific rigor was ensured through the triangulation of techniques and confrontation with theory. Data processing was done manually.

In conclusion, the 1 st Infantry Brigade implemented comprehensive strategies to address Venezuelan migration and other threats on the border, highlighting motorized patrols and fixed checkpoints. The adaptability in the creation of Territorial Control Surveillance Posts and joint actions with Ecuadorian forces reflects a comprehensive commitment in the context of COVID-19. Collaboration with national and international actors sought to address shared threats. However, the presence of factors such as logistical, budgetary and legal deficiencies highlights the need to comprehensively address these aspects to strengthen the brigade's response capacity. The importance of a comprehensive approach, effective coordination and adequate resources to overcome obstacles and ensure the success of border surveillance operations is underlined.

Keywords: Border surveillance, Venezuelan migration, border, Infantry Brigade.

Introducción

La migración venezolana ha emergido como un fenómeno de alcance global, desencadenando desafíos significativos y planteando cuestionamientos cruciales para la comunidad internacional. En los últimos años, millones de venezolanos se han visto impulsados a abandonar su país en busca de condiciones de vida más estables y seguras, huyendo de crisis económicas, políticas y humanitarias. Este éxodo masivo ha impactado no solo a Venezuela y sus naciones vecinas, sino que ha resonado a nivel mundial, generando tensiones en sistemas de acogida, agitando debates sobre políticas migratorias y exigiendo respuestas coordinadas a una problemática que trasciende fronteras. Ante este escenario, comprender las complejidades y repercusiones de la migración venezolana se convierte en una imperiosa necesidad para la comunidad internacional, instando a la búsqueda de soluciones inclusivas y cooperativas que aborden este desafío desde perspectivas humanitarias y sostenibles.

En el escenario actual, marcado por dinámicas migratorias significativas y desafíos en la seguridad fronteriza, el papel desempeñado por las fuerzas armadas, y en particular por la 1ª Brigada de Infantería, adquiere una importancia estratégica. La migración venezolana ha generado una serie de presiones en los puntos fronterizos, exigiendo respuestas eficaces tanto en términos de vigilancia como de coordinación con otros actores nacionales e internacionales. Esta investigación se adentra en la complejidad de las operaciones y acciones de vigilancia de fronteras, explorando cómo la 1ª Brigada de Infantería ha enfrentado los desafíos asociados con la migración, desde la implementación de estrategias hasta la superación de limitaciones logísticas y la colaboración con entidades como la Policía Nacional del Perú y las fuerzas militares del Ecuador. Además, se examinan críticamente los factores que han dificultado estas operaciones, desde limitaciones presupuestarias hasta la falta de una base legal actualizada. El estudio no solo se centra en describir la realidad operativa, sino que también busca ofrecer recomendaciones prácticas y basadas en la evidencia para fortalecer las capacidades de vigilancia de fronteras en el futuro. En última instancia, esta investigación contribuye al entendimiento de las dinámicas complejas en las fronteras en el contexto de la migración, ofreciendo una visión integral y contextualizada de la labor de la 1ª Brigada de Infantería y su contribución a la seguridad nacional.

La investigación se estructuró en seis capítulos. El primer capítulo abordó el problema de investigación, presentando el planteamiento del problema, la descripción de la realidad problemática, los objetivos, la justificación de la investigación, así como las delimitaciones y limitaciones del caso. En el segundo capítulo, se elaboró el estado del conocimiento, examinando investigaciones previas a nivel nacional e internacional y teorías relevantes encuadradas de las categorías y sub categorías apriorísticas. El

tercer capítulo detalló el enfoque, tipo y método de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como el rigor científico, aspectos éticos y técnicas de procesamiento de la información. En el cuarto capítulo, se desarrolló el análisis y síntesis de datos, destacando la triangulación de datos. El quinto capítulo se desarrolló el dialogo teórico - empírico de los resultados obtenidos. Finalmente, el sexto capítulo presentó las conclusiones y recomendaciones, incluyendo una propuesta para fortalecer el empleo de la 1ra Brigada de Infantería.

Capítulo I: El problema de investigación

1.1 Planteamiento del problema

A nivel internacional según la Agencia de la ONU para refugiados - ACNUR (2019), se da a conocer que la migración masiva de venezolanos ha generado una situación sin precedentes, con más de cuatro millones de personas que han abandonado su país en busca de mejorar sus condiciones de vida y oportunidades. Esta cifra sitúa a los venezolanos como uno de los grupos de mayor población desplazada más numerosa del mundo. La rapidez con la que ha ocurrido esta migración es asombrosa. En tan solo cuatro años, la cantidad de refugiados y migrantes venezolanos ha pasado de aproximadamente 695,000 a más de cuatro millones. Durante el periodo de siete meses, entre noviembre de 2018 y mediados de 2019, se registró un aumento de un millón de personas desplazadas. Los países latinoamericanos que han sido los principales receptores de esta migración son los siguientes Colombia encabeza la lista, acogiendo a alrededor de 1.3 millones de venezolanos, seguido de cerca por Perú, Chile, Ecuador, Argentina, Brasil, México y países de América Central y el Caribe. Estos países han enfrentado desafíos significativos para brindar apoyo y servicios básicos a esta población que está en constante crecimiento. La migración de venezolanos ha generado una crisis humanitaria y pone a prueba la capacidad de respuesta de los países receptores. Se requiere una cooperación internacional sólida y una respuesta integral para abordar las necesidades de los venezolanos que migran y poder garantizar su protección y bienestar.

Esta situación resalta la importancia de abordar los temas de la vigilancia de frontera, y la seguridad nacional, ante posibles ingresos ilegales, que puedan afectar a la población y a la seguridad, considerando que los ingresos al país no son formales en su mayor parte y existen muchas personas que ingresan al territorio de manera ilegal, lo cual es un desafío para la Institución ante las nuevas amenazas a la seguridad nacional.

A nivel regional Chile se ha convertido en el cuarto destino más popular para los venezolanos en Latinoamérica, después de Colombia, Perú y Ecuador. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM), se estima que a diciembre de 2020 residían en Chile aproximadamente 448.138 personas venezolanas. En comparación con otros grupos de inmigrantes en Chile, los venezolanos presentan una mayor concentración en estas áreas. Alrededor del 69% de los migrantes venezolanos reside en la Región Metropolitana, mientras que un 8% se encuentra en la región de Valparaíso y un 4% en las regiones del extremo norte. Esta migración ha sido impulsada por diversos factores, como la crisis política, económica y humanitaria en Venezuela. Muchos venezolanos

han optado por emigrar en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias (Magarit et al., 2022).

La migración venezolana fue y continúa siendo un problema nacional e internacional en el continente americano que se vio acrecentado con la pandemia de la COVID 19, es así como los países de Ecuador y Colombia militarizaron sus fronteras con el fin de frenar la inmigración venezolana y de esta manera frenar la propagación del virus. Tal como se observa en la figura 1, Perú resulto un país de llegada, así como de paso de esta migración. Sin embargo, dichas estrategias no fueron efectivas, y estos flujos migratorios de venezolanos recorren toda Sudamérica, empelando cualquier vía, o medio.

Figura 1

Países de la región con mayor flujo de migración venezolana.



Nota. Se denota las grandes olas de migración venezolana a nivel de América del Sur.
Fuente: El Tiempo 2018 (citado por Rodríguez et al., 2019).

De acuerdo con la Constitución de 1993, las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental velar por la seguridad nacional, lo cual implica disponer de

capacidades militares para hacer frente a amenazas tanto internas como externas. Una de las importantes tareas en este sentido es la vigilancia de las fronteras, que desempeña un papel crucial en la garantía de la soberanía nacional. En línea con esto, el artículo 44 de la Constitución establece que es responsabilidad del Estado establecer y llevar a cabo la política de fronteras, promoviendo la integración regional, particularmente en el ámbito latinoamericano, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, todo ello en consonancia con la política exterior del país (Constitución Política del Perú, Art 44, 1993, p. 44).

De acuerdo con el DL 1136 (2012), El artículo 4.8 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas establece que una de las funciones atribuidas es la conducción y planificación de las operaciones de las FFAA dentro del marco del Sistema de Vigilancia de Fronteras. Asimismo, el Comando Conjunto asume la responsabilidad de supervisar y controlar dicho sistema, con el propósito de asegurar su eficacia y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos (D.S. N° 008, 2021-PCM, 2021).

La vigilancia de la frontera implicaba llevar a cabo una observación constante y sistemática de las áreas limítrofes del país, utilizando medios aéreos, marítimos y terrestres. Esto incluía patrullajes continuos y el uso de recursos visuales y sistemas de comunicación integrados, que permitían detectar de manera oportuna cualquier amenaza a la integridad territorial y la soberanía nacional. Además, se llevaba a cabo la verificación, conservación y mantenimiento de los hitos fronterizos para asegurar su validez y exactitud.

En este sentido la 1 ra Brigada de Infantería como parte del Sistema de vigilancia del CON, tenía como responsabilidad el Sector de Vigilancia Fronteras N° 1 (SVF – 1) que comprendía la SZSNN 1, y que correspondió desde el Hito Capones hasta el Hito Chorrillos inclusive, GUC que tuvo problemas para el cumplimiento de su misión frente a esta nueva amenaza, para la cual no se había preparado, esta nueva amenaza fue la migración venezolana, considerándose además que el mundo se encontraba azotado por la pandemia ocasionada por la COVID 19, y era incontenible su propagación en el Perú, siendo estos migrantes además medios de propagación de la COVID 19. El movimiento migratorio aprovecho muchos pasos ilegales para el ingreso al Perú desde Ecuador, para quedarse en el territorio o seguir a otras naciones de América del Sur como Argentina o Chile. Se desplegaron tanques, vehículos de apoyo de combate y personal, sin embargo, el frente de la SVF – 1 era sobre extendido y limitó la realización de una adecuada vigilancia de la frontera.

Frente a esta situación es que nació el interés de realizar la investigación, con la finalidad de realizar un análisis detallado del empleo de la 1 ra Brigada de Infantería como parte del sistema de vigilancia de Fronteras en la SVF – 1, lo cual permitió

identificar las falencias durante el desarrollo de los planes de operaciones, y recomendar las formas de cómo se optimizar el desarrollo de este tipo de operaciones de vigilancia de fronteras, respetando los derechos humanos, de los migrantes venezolanos, consideran que el Perú hoy en día tiene albergado más de un millón de venezolanos en el país, de los cuales muchos ingresaron en forma ilegal y que afectó la economía de la nación así como la salud de la población, por ello la necesidad de un adecuado control y vigilancia de las fronteras.

1.2 Justificación de la investigación

La investigación tuvo una relevancia institucional porque se encontraba alineada con la Política Pública 9 “Política de Seguridad Nacional”, donde por parte del Estado, se asignan responsabilidades de las FFAA, a fin de garantizar la soberanía, la independencia nacional, según el acuerdo el Acuerdo Nacional (2014):

Nos comprometemos a mantener una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. Consideramos que ésta es una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en especial a las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes. En tal sentido, nos comprometemos a prevenir y afrontar cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general.
(p. 4)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, es una función de las Fuerzas Armadas, velar por la Seguridad Nacional, en tal sentido el estudio permitió fortalecer la vigilancia de fronteras y evitar el ingreso en forma ilegal de migrantes venezolanos, que puedan atentar contra la seguridad nacional por falta de un control efectivo y afectar a la sociedad.

Asimismo, tuvo un valor teórico porque se evidencio que no existían procedimientos que guíen un adecuado empleo de la Brigada de Infantería para hacer frente a la migración venezolana, como parte de sus funciones de vigilancia de fronteras, cerrando así las brechas de conocimiento en la doctrina militar, lo cual permitió disponer de herramientas para un adecuado cumplimiento de la misión respetando los derechos humanos, y evitar procedimientos erróneos que afecten la legalidad de la vigilancia de fronteras.

Además, tuvo un valor práctico, porque al disponer de una guía de procedimientos para hacer frente a la migración venezolana como parte de la misión de vigilancia de fronteras, contribuyo a mejorar el planeamiento, así como la instrucción y el entrenamiento del personal, a fin de que cumplan las tareas en forma eficaz, y sin vulneraciones a los DDHH, fortaleciendo este tipo de acciones militares al disponer de

una estructura adecuada en las patrullas, así como tareas claramente establecidas y los procedimientos.

1.3 Delimitación de la investigación

1.3.1 Delimitación espacial.

La investigación en cuanto a delimitación de carácter temporal, esta estuvo encuadrada en el departamento de Tumbes, lugar donde se encontraban las instalaciones de la 1 ra Brig Inf, además de su área de responsabilidad en el sector norte de la frontera, la cual comprendía desde el Hito Capones alcanzado hasta el Hito Chorrillos.

1.3.2 Delimitación temporal.

La delimitación en el aspecto temporal estuvo comprendida entre a los meses de marzo 2022 hasta noviembre 2023, tiempo que permitió diseñar y desarrollar el trabajo de investigación, logrando los objetivos propuestos para la vigilancia de la frontera.

1.4 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que se presentaron durante la realización de la investigación estuvieron enfocadas en la realización de las entrevistas, debido a la ubicación de los expertos, debido la ubicación geográfica y despliegue estratégico de las unidades orgánicas de la 1 ra Brigada de Infantería que se encontraban en la frontera, sin embargo, fueron superadas mediante el empleo de la plataforma Zoom, la cual facilito el encuentro formal para la realización de las entrevistas.

1.5 Formulación del problema

¿Cómo fue el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de vigilancia de Fronteras, frente a la migración venezolana en el contexto de la COVID 19, 2021?

¿Cuáles fueron los factores que dificultaron la vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana, en el área de operaciones de la 1 ra Brigada de Infantería, 2021?

¿Cómo se podría optimizar el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de Vigilancia de Fronteras, frente a la migración venezolana en el contexto de la COVID?

1.6 Objetivos de investigación

Analizar el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de vigilancia de Fronteras, frente a la migración venezolana en el contexto de la COVID 19, 2021.

Describir los factores que dificultaron la vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana, en el área de operaciones de la 1 ra Brigada de Infantería, 2021.

Establecer los procedimientos de control de las operaciones de vigilancia de fronteras en la 1era Brigada de Infantería frente a la migración venezolana, 2021

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Antecedentes de la investigación:

2.1.1 Investigaciones nacionales

Dueñas (2021), en la investigación que lleva por título *Presencia de la 1 ra Brigada de Infantería en la frontera norte y la seguridad en su sector de responsabilidad*, La investigación se desarrolló utilizando una metodología cualitativa de enfoque empírico, específicamente el enfoque hermenéutico-interpretativo, que permitió un análisis profundo de los datos recopilados. Para obtener información relevante, se utilizaron diversas técnicas como la grabación de videos, la revisión de documentos y la realización de entrevistas abiertas, lo cual brindó una perspectiva integral sobre las actividades y funciones de la 1 ra Brigada de Infantería en la frontera norte del país. El objetivo principal de la investigación fue identificar tanto las fortalezas como las debilidades de la brigada, centrándose en el análisis de los procedimientos y funciones utilizados para garantizar la seguridad en su sector de responsabilidad. Los resultados revelaron que, durante el año 2020, la brigada desempeñó su rol de seguridad en el área asignada a través de la implementación de Puestos de Vigilancia y Control Itinerantes (PPIICVT). Sin embargo, se identificó una falta de estudios que evaluaran las necesidades tecnológicas de estos puestos, lo que resultó en una limitada capacidad para recopilar información en tiempo real. Además, se observó que la brigada carecía de procedimientos específicos para hacer frente a la seguridad en la frontera en el contexto de la pandemia. Aunque se implementó el Plan Prorroga Covi 19, se adaptó en base a las capacidades y experiencia del Estado Mayor (EM) y los recursos disponibles, lo que planteó desafíos adicionales en términos de planeamiento y alistamiento operacional.

La investigación de Dueñas denota los problemas del Ejército para la realización de la vigilancia de fronteras y puso en evidencia las falencias para poder cumplir la misión por la falta de una logística adecuada, lo cual sirvió de guía en la investigación, porque el tema guardaba relación con la investigación respecto a la vigilancia de las fronteras del país, ante la migración extranjera, permitiendo comprender los problemas de la GUC en otro contexto, el cual fue comparado con el de la investigación.

Belloso (2021), en la investigación que lleva por título *Empleo de la 35ª Brigada de Selva en el Sistema de Vigilancia de Fronteras, 2021*. El enfoque fue cualitativo, específicamente de tipo teórico-empírico. El método utilizado para construir la realidad fue el enfoque hermenéutico-interpretativo. La muestra consistió en 8 expertos en el empleo de la Guardia de Vigilancia de Fronteras (GUC). Se utilizaron técnicas como la entrevista en profundidad, el análisis documental y la observación directa. El

objetivo principal de la investigación fue analizar la implementación del sistema de vigilancia de fronteras y las capacidades militares de la GUC. Las conclusiones revelaron que las capacidades operativas de la GUC para desplegar y llevar a cabo operaciones de vigilancia en la frontera eran limitadas. Esto se debía principalmente a factores como la falta de personal de apoyo, logística, entrenamiento y doctrina. Además, la GUC carecía de medios para el transporte fluvial, equipamiento, comunicaciones y tecnología para el reconocimiento en tiempo real. Se identificó un déficit de personal y falta de preparación e instrucción para realizar operaciones de vigilancia. También se destacó la falta de doctrina específica para la Brigada de Selva en lo que respecta a la vigilancia de las fronteras. Además, no se asignó presupuesto para la implementación y ejecución de la vigilancia. En términos de tecnología, faltaban medios para la vigilancia y detección remota, como visores, sensores, radares, GPS, binoculares, cámaras de filmación, cámaras fotográficas y UAV (vehículos aéreos no tripulados) para facilitar el comando y control en la frontera. Otras dificultades incluyeron la falta de carreteras hacia la frontera y la falta de horas de vuelo disponibles. Además, no se habían realizado reconocimientos de hitos y se detectó la presencia de grupos armados remanentes de las FARC de Colombia, junto con la presencia del TID (Tráfico Ilícito de Drogas).

La investigación de Beloso denota las capacidades que debe de disponer una Gran Unidad de Combate, para realizar la vigilancia de las fronteras, así como resaltar las grandes distancias que tienen para controlar en el territorio, como fue el caso de la 35ª Brigada de Selva, lo cual sirvió de guía para comprender la realidad problemática de la 1ª Brigada de Infantería, considerando los aspectos de capacidades y de área de responsabilidad.

Benavides (2020) en su artículo titulado *Efectos de la migración venezolana en la seguridad de Lima Metropolitana*, la cual tuvo el objetivo de poder identificar las razones que llevaron la migración de venezolanos al Perú, generando impactos a la seguridad de Lima, la población estuvo constituida por la población y el personal de la PNP estuvo conformada por personal de la Dirección de Investigación Criminal y los ciudadanos de Lima, las técnicas que se utilizaron fueron el cuestionario y la entrevista, y el análisis de datos fue empleando el programa Atlasti. Las conclusiones fueron las siguientes respecto a que la migración ha llegado a generar transiciones de carácter demográfico que han afectado tasas en la criminalidad, porque a medida que se incrementan los flujos de los migrantes, se verá incrementado proporcionalmente la población con perfiles que son propensos a los delitos. Las tasas de victimización, delictivas y de percepción de la inseguridad en la ciudadanía se han incrementado producto del éxodo de venezolanos al país, ocasionado miedo, zozobra y un impacto

negativo, porque no existen adecuadas políticas migratorias, lo que conlleva al ingreso de personas venezolanas con muchos antecedentes policiales, así como de integrantes de bandas criminales. El deficiente sistema de control Loreto y Tumbes, en el sector de la frontera facilita el ingreso ilegal de los migrantes de Venezuela. En cuanto a la población migrante esta fue no calificada joven y masculina, por ello aumentan las tasas criminales. La PNP no dispone de mecanismos para controlar e identificar aquellas personas que están al margen de la Ley. Existe falta de recursos también en las autoridades del campo migratorio para la implementación de sistemas de registro integrados con bases de datos en tiempo real con Europol, Interpol, etc., para identificar criminales que vayan a pretender ingresar. La gran mayoría de emigrantes viven en precarias condiciones. Las actividades de la PNP son operativas para identificar bandas y organizaciones criminales a fin de desarticularlas, expulsar venezolanos ilegales, siendo necesario fortalecer la Dirección de Fronteras, particularmente en el norte del país, que es el principal lugar de acceso.

Benavides nos dio a conocer los problemas que traen para el país la migración que no es legal, y sobre ello las deficientes medidas de control en la frontera norte del país y por el sector de la selva, lo cual nos sirvió de guía para la realización del trabajo de campo orientando el esfuerzo de búsqueda de la información sobre las medidas de control para controlar la migración venezolana en el país.

Yataco (2020), en su trabajo de suficiencia profesional titulado *Optimización de los sistemas de vigilancia de frontera terrestre (SVFT) y franja de frontera (FF) para actuar contra delitos fronterizos y ambientales*, la cual tuvo como objetivo de optimizar el SVFT, para una adecuada actuación de las Fuerzas Militares, ante los delitos ambientales y fronterizos a nivel nacional, la cual tuvo las siguientes conclusiones en cuanto a los Ejército del mundo, de acuerdo con la nota del BID de carácter técnico que fue tomada como referencia, en cuanto a las tendencias para optimizar e implementar los SVF y FF en las fronteras en sus respectivas áreas de responsabilidad, asimismo los riesgos de vulnerarse el sistema de seguridad, y su prioridad en la optimización a fin de realizar una oportuna así como eficiente seguridad. El Ejército por intermedio de CCFFAA, podría ser capaz de implementar, así como optimizar el SVF, así como la FF, adquiriendo los materiales necesarios para tal fin. El entrenamiento y la capacitación del personal a fin de operativizar el Sistema para la Seguridad y la Vigilancia es de mucha importancia para la eficiencia y la efectividad para el empleo de los sistemas, a fin de poder optimizarlos y reducir riesgos que atenten a la seguridad en estas instalaciones de carácter militar, lo que podrá optimizar el empleo de estas.

La investigación de Yataco evidencia la necesidad de mejorar los sistemas de vigilancia de fronteras, lo cual depende mucho de la instrucción, así como del

entrenamiento, focalizando su estudio en los delitos fronterizos y la contaminación ambiental, lo cual sirvió de guía para comprender el tema en investigación respecto a la importancia de la vigilancia de fronteras, para salvaguardar la seguridad nacional de la Nación.

2.1.2 Investigaciones internacionales

Paz et al., (2020), en su artículo titulado *Análisis de la migración venezolana en la ciudad de pasto: características y percepciones de los migrantes*, la cual tuvo como objetivo el analizar la migración venezolana en Pasto, en cuanto a la metodología empleada, el análisis fue descriptivo así como exploratorio, siendo la población en estudio de 451 venezolanos, siendo la muestra de 180 personas, siendo este muestreo no probabilístico, porque se consideró solo a las personas que se podía acceder, el instrumento utilizado fue la encuesta del tipo estructurada para recoger los datos. La cual tuvo las siguientes conclusiones, en cuanto al abordaje del análisis de las características sociodemográficas de las personas migrantes, mayormente hombres y de que sus orígenes no son de cercanas regiones fronterizas colombo – venezolanas. Asimismo, se caracteriza este fenómeno, como una pérdida en el capital del tipo humano respecto a la migración venezolana en este siglo XXI, porque se ven obligadas las personas a migrar pese a disponer de niveles educativos altos. Las condiciones para laborar en la ciudad, se estableció que son condiciones difíciles que van a vincular trabajos particularmente informales, así como ambulancias, la estrechez del mercado laboral en Pasto son factores que limitan la legalización en los estatus de migración, dificultando la obtención de formales empleos y limitando el ejercicio de sus profesiones. De acuerdo con las percepciones que con llevan a la migración, se identificó el elemento económico, así como la escasez e inflación de los alimentos, así como factores del tipo político, social, la pobreza, la inseguridad, así como el actual descontento sobre el gobierno. Existe un gran deterioro social, político y económico en Venezuela.

El artículo de Paz et al., permitió conocer más el tema en investigación respecto a este fenómeno de la migración venezolana, lo cual facilitó el análisis, y la comprensión de la realidad en estudio respecto a la migración venezolana en la frontera norte del país, conociendo la existencia de los canales legales e ilegales de ingreso, así como la vulnerabilidad de las personas, que fortalecieron los resultados del análisis.

López (2019), en su artículo sobre la *Migración venezolana en Colombia: un desafío para la seguridad*, para obtener el título profesional en Relaciones Internacionales y Estudios políticos de la Universidad Militar de Nueva Granada de Colombia, la cual llegó a las conclusiones en cuanto a que Venezuela y Colombia han tenido una relación estrecha, sobre movimientos de las personas, según condiciones y épocas de los países, que obligaron a los habitantes a realizar desplazamientos para

lograr mejores condiciones de vida. Se resalta que el país de Colombia no ha tenido planes propios de acción a fin de contrarrestar estos fenómenos, porque a lo largo de su historia ha recibido pocos migrantes, por ello no he tenido estrategias para poder manejar este tipo de impactos. Por ello la necesidad de que las Fuerzas Militares dispongan de tácticas y lineamientos para ser realizados en la frontera, lo que retrasa los procesos y permite que se vulnere continuamente la soberanía, además de los derechos en determinados departamentos. Asimismo, es necesario que la sociedad de Colombia, a través de la academia y los medios de comunicaciones, se esfuercen para lograr una eficaz integración de los venezolanos, debido a que varios disponen de profesiones adecuadas, que podrían beneficiar a la economía. Esta verificación y certificación de migrantes se debe realizar empelando canales que sean legales, a fin de lograr que la migración irregular ya no sea atractiva para los venezolanos, y los grupos que actúan al margen de las leyes se aprovechen de estas personas que son vulnerables por su condición de irregular. Los migrantes son capitales humanos que también pueden ser un riesgo para la seguridad de Colombia si no son administradas las migraciones de manera adecuada.

El artículo de López, enfatizo en los desafíos que se tiene para la seguridad ante la migración venezolana en Colombia, problemática que guardo relación con la investigación y que sirvió de guía para comprender esta problemática en el país, ante la migración venezolana, al conocer más este fenómeno que afecto de igual manera la seguridad en ese país. Además de orientar la propuesta de la investigación respecto a mejorar las tácticas, así como como lineamientos para enfrentar este problema.

Rodríguez et al., (2019), en su artículo titulado *Afectación de la migración venezolana para Colombia*, la cual tuvo como objetivo analizar el panorama respecto a la situación actual de los migrantes venezolanos a Colombia y la afectación criminal por su incorporación de ellos a los Grupos Armado Organizados al margen de la Ley – GAO así como el crecimiento que han tenido estratégicamente en temas de seguridad y el aumento del accionar delictivo, la cual fue desarrollada con una metodología de revisión documental de redes académicas y bases de datos, con 110 observaciones, a fin de determinar hechos relacionados a las acciones criminales. La cual llego a las siguientes conclusiones en el contexto de las migraciones venezolanas. Estas migraciones afectan a la seguridad de la nación colombiana, en varias dimensiones, que van involucrando a la criminalidad, así como a los Grupos Armados Residuales – GAO, particularmente al ELN, quienes aprovechan estas circunstancias para obligar a los migrantes a ser parte de sus filas, reclutándolos. Las autoridades desconocen cuantos migrantes están hoy en día en Colombia, porque existen pasos en la frontera desconocida e ilegal, que generan esta problemática a la seguridad, que pude llegar a desestabilizar a Colombia.

Es difícil controlar 2,219 kilómetros de frontera con Venezuela, considerando además la falta de presencia del Estado, lo cual puede ser aprovechado por los GAO, incrementando sus acciones empujando a los venezolanos. Muchos son los países receptores de la migración venezolana, pero Colombia es la que más se ve afectada por la amplia frontera que comparte con Venezuela, además de los rasgos culturales, familiares, y amistades que tienden a facilitar la migración.

El artículo de Rodríguez et al., sirvió para conocer más características de esta migración venezolana, la cual uso pasos ilegales para ingresar a Colombia, y como esta afectó la seguridad, al ingresar malos elementos criminales, debido a la falta de un control adecuado, lo cual sirvió para analizar la manera de cómo se desarrollaba la vigilancia de fronteras y el control para impedir este tipo de ingresos ilegales que afectaron la seguridad del país, lo cual permitió orientar el esfuerzo de búsqueda en los medios de control y las formas de ingreso de la migración.

Marcelo (2019) en la investigación titulada *Crisis migratoria en Venezuela: Reflejos y Consecuencias para la Defensa Brasileña en los campos del Poder Nacional*, para optar el grado de Magister, la cual tuvo como objetivo el de presentar un análisis de las consecuencias y de los reflejos de defensa en Brasil ante la crisis de la migración venezolana para Brasil, estudiándose para ello geopolíticamente la frontera con los países de Sudamérica. Destacándose el rol de las FFAA brasileras, como fuerza logística con tareas humanitarias en Roraima, en cuanto a la metodología esta fue hipotética deductiva, además la investigación fue del tipo bibliográfica, empujando las técnicas de examen así como de selección bibliográfica, siendo las conclusiones las siguientes: En cuanto al trabajo y los objetivos que se propusieron, la migración venezolana desordenada a Brasil, presentó ciertos reflejos en los factores políticos, económicos y militares. La migración a Brasil se realizó por la frontera situada en el norte, siendo el estado por el cual ingresaron el de Roraima. Este estado que está naturalmente aislado al resto, con problemas en servicios e infraestructura, llevó a los venezolanos migrantes a sufrir situaciones que eran inhumanas, en cuanto a la falta de derechos que eran básicos, especialmente desde el 2015. Factos que conllevaron a que el gobierno desplazara a sus FFAA en operaciones de carácter humanitario, Inter agencial, a fin de mitigar los problemas en Roraima y así poder evitar catástrofes que venían afectando de carácter humanitario. La problemática puede llegar a ser incontrolada si se llegara a incrementar los números en la migración venezolana a Brasil. Lo cual satura los limitados servicios básicos que se disponían. Estas migraciones afectan los aspectos como el de salud, educación, trabajo, vivienda, recursos humanos, desequilibrios en el ámbito social y en la población propiamente dicho. En el contexto político – militar, Brasil puede contribuir a dar solución a estos problemas migratorios, fortaleciendo este

escenario regional. La desordenada migración, ha golpeado duramente a Brasil en varios aspectos, y traído consigo reflejos negativos en el ámbito político, económico, psicosocial, militar, los cuales inciden negativamente en el poder nacional. Esta migración afecta a la sociedad de Brasil, así como a la Defensa externa, dificultándose el requilorio de paz social.

La investigación de Marcelo dio a conocer los problemas que tuvo que pasar Brasil producto de la migración venezolana en donde se vulneraron sus derechos humanos y la necesidad de emplear a sus Fuerzas Armadas para la realización del control fronterizo, problemática que guardaba relación con el tema de estudio respecto a la migración venezolana en el Perú, lo cual sirvió para comprender esta problemática, y de cómo se emplearon sus medios militares, contribuyendo además con el análisis al definirse las tareas en las cuales participaron las Fuerzas Armadas.

2.2 Bases teóricas

2.3.2 Teoría de la Seguridad Humana

Según la Organización de las Naciones Unidas – ONU (2010), la Comisión de Seguridad Humana – CSH (2003) citado por la ONU, define la teoría de la seguridad humana como:

La protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad. La seguridad humana es un enfoque que amplía el concepto tradicional de seguridad, al poner énfasis en la protección y promoción de las personas y sus necesidades fundamentales. Se reconoce que la seguridad no se limita únicamente a las amenazas militares o a la seguridad del Estado, sino que también abarca aspectos como la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental y personal. (ONU, 2010, p. 6)

De acuerdo con la ONU (2006):

La seguridad humana es un concepto interdisciplinar que muestra las siguientes características: centrado en las personas, multisectorial, integral, contextualizado y preventivo. Como concepto centrado en las personas, la seguridad humana sitúa a la persona como el “sujeto de estudio”. Por lo tanto, toma en consideración un amplio conjunto de condiciones que amenazan la

supervivencia, el sustento y la dignidad, e identifica el umbral para considerar que la vida humana se encuentra amenazada de forma intolerable. La seguridad Humana también se basa en una visión multisectorial de las inseguridades. En consecuencia, la seguridad humana conlleva entender de forma amplia las amenazas e incluye las causas de la inseguridad, por ejemplo, en relación con la seguridad económica, alimentaria, medioambiental, personal, comunitaria y política. (Vásquez, 2019, p. 26)

La teoría de la seguridad humana es un enfoque que trasciende la concepción tradicional de seguridad, al ampliar su alcance hacia la protección y promoción integral de las personas y sus necesidades esenciales. Reconoce que la seguridad no se limita únicamente a la dimensión militar, sino que abarca aspectos como la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal y comunitaria.

Este enfoque considera que las amenazas a la seguridad pueden surgir de diversas fuentes, como la pobreza, el cambio climático, la desigualdad y la violencia. Además, destaca la importancia de empoderar a las personas, otorgándoles un papel central en la protección de su propia seguridad y fomentando su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Figura 2

Principio de la Seguridad Humana



Nota. La seguridad humana tiene cuatro principios que permiten focalizar los esfuerzos en su gestión. Fuente: ONU (2010)

Los principios de la seguridad humana son los fundamentos sobre los cuales se basa esta perspectiva en el ámbito internacional. Estos principios buscan proteger y promover el bienestar y la dignidad de las personas, centrándose en sus necesidades y derechos fundamentales.

El principio de contextualización de la seguridad humana se refiere a la necesidad de entender y abordar los desafíos de seguridad de manera adaptada a cada contexto y teniendo en cuenta las dimensiones y prioridades específicas de cada situación. El principio multisectorial busca abordar los desafíos y amenazas a la seguridad de las personas desde múltiples perspectivas y mediante la colaboración y cooperación entre diferentes actores, como gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil, sector privado y comunidades locales. El principio integral se refiere a la importancia de asegurar la protección y el bienestar de las personas en todos los aspectos de sus vidas. Este enfoque va más allá de la seguridad tradicional, que se centra principalmente en la protección de los Estados y sus fronteras, este principio busca no solo proteger a las personas de las amenazas, sino también empoderarlas y garantizar que tengan la capacidad de llevar vidas seguras y dignas. Esto implica abordar problemas estructurales y desigualdades socioeconómicas.

La seguridad humana reconoce que las amenazas a la seguridad no solo se limitan a la guerra y la violencia armada, sino que también pueden incluir la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, las pandemias, los desplazamientos forzados, los conflictos étnicos, entre otros factores.

La seguridad humana busca proteger y garantizar tres libertades esenciales para que las personas puedan vivir en un entorno seguro, libre de carencias y con dignidad estas libertades son: la libertad de vivir sin temor, que consiste en proteger a las personas contra la violencia, el terrorismo, la criminalidad y cualquier forma de agresión que amenace su vida, integridad física o psicológica, la libertad de vivir sin carencia, que se refiere a garantizar que todas las personas tengan acceso a los alimentos y a una nutrición adecuada, así como a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia y la libertad de vivir con dignidad que busca proteger a las personas contra la pobreza extrema, la exclusión social, la discriminación y cualquier forma de abuso, violencia o explotación que atente contra su dignidad y derechos fundamentales .

2.2.2 Teoría de la migración internacional

2.2.2.1 Teorías y enfoques de la migración internacional. De acuerdo al estudio realizado por Gómez (2010), a continuación, se describen las siguientes concepciones teóricas de la migración:

La Escuela Clásica, representada por pensadores como Adam Smith, destaca la migración como un elemento necesario para el desarrollo económico. Según Smith (1958), la libre movilidad de factores, incluida la migración, es esencial para el desarrollo de la producción. En este enfoque, se valora la capacidad de elección individual y se opone a impedir la movilidad de las personas, considerándola un proceso natural en busca del bienestar.

Por otro lado, la Escuela Austriaca, con figuras como Hayek, vincula la migración a principios liberales. Hayek (1997) aboga por la tolerancia hacia los forasteros, destacando cómo la diversidad en la sociedad beneficia la productividad. Este enfoque defiende la eliminación de fronteras y resalta la importancia del comercio y la competencia en el contexto migratorio.

La Escuela Neoclásica, que aborda la migración desde diversas teorías como la del desarrollo económico, la decisión individual y la estrategia familiar, destaca las motivaciones económicas detrás de la migración. Mincer (1978), por ejemplo, sostiene que la migración es una decisión individual basada en la "racionalidad económica" para mejorar el bienestar. Este enfoque considera factores como diferencias salariales y estructurales entre regiones o países.

El Enfoque de Convergencia conecta la migración con desarrollo y pobreza, proponiendo políticas de integración económica. Sassen (1988) sugiere que la integración económica puede aumentar las presiones migratorias.

En síntesis, estos enfoques ofrecen distintas perspectivas teóricas sobre la migración internacional, abordando factores económicos, sociales y políticos desde diversas ópticas, enriqueciendo la comprensión de este fenómeno complejo.

2.2.2.2 Efectos de la Migración Internacional. La migración internacional da lugar a una serie de efectos cruciales tanto en los países receptores como en los de origen, con repercusiones económicas, sociales y culturales.

En el país receptor, la migración a menudo se ve envuelta en prejuicios infundados, especialmente durante períodos electorales, donde se la culpa injustamente de problemas como el desempleo, la disminución de salarios y la disputa por servicios sociales. Sin embargo, la investigación muestra que los efectos de la migración en salarios y tasas de desempleo son multifacéticos y dependen de varios factores, como la apertura económica, la flexibilidad del mercado laboral y la distribución del flujo migratorio. La contribución de los inmigrantes a la economía va más allá de los empleos que ocupan. Pueden ser tanto sustitutos como complementos de la fuerza laboral nativa, generando riqueza a través de la producción y estimulando la demanda a través del consumo. La visión sobre el impacto fiscal de la inmigración es divergente, con estudios que sugieren tanto efectos positivos como negativos para la población nativa. A pesar

de los posibles costos iniciales en servicios sociales, los inmigrantes tienden a convertirse en contribuyentes netos a medida que se integran en la sociedad. La llegada de inmigrantes también enriquece la cultura local, diversificando las formas culturales y abriendo oportunidades comerciales. Contrariamente a la creencia de que la población se vuelve "demasiado grande", la tecnología y la capacidad humana para descubrir nuevos recursos contrarrestan esta preocupación, según destacan expertos como Simón (1981), citado por Gómez (2010).

En el país de origen, la migración recibe evaluaciones mixtas. Aunque puede mejorar las condiciones económicas de las familias emigrantes y proporcionar valiosas experiencias y conocimientos, también puede resultar en la pérdida de capital humano y financiero. Las remesas desempeñan un papel fundamental en el país de origen, siendo una fuente significativa de ingresos. Aunque las remesas pueden compensar la pérdida de capital humano, la emigración puede generar desafíos sociales, como rupturas familiares y problemas relacionados con el aumento del desempleo y la presión demográfica. La migración de retorno ya sea impulsada por mejoras en el país de origen o condiciones menos atractivas en el país receptor, puede tener un impacto significativo. Los retornados pueden contribuir al desarrollo económico y político del país de origen, aportando nuevas ideas y experiencias. (Gómez, 2010)

En resumen, la migración internacional es un fenómeno complejo con consecuencias multifacéticas que afectan de manera única a los países receptores y a los de origen, subrayando la necesidad de abordar la cuestión desde una perspectiva integral que reconozca la interconexión de estos efectos diversos.

2.3 Categorías, subcategorías apriorísticas

Tabla 1

Categorías y subcategorías definidas apriorísticamente

Categorías	Sub-Categorías
Empleo de la Brigada de Infantería	Organización
	Operaciones militares
	Características
	Posibilidades
Sistema de vigilancia de fronteras	Normatividad
	Organización ZVF
	Capacidades militares
	Funciones

2.3.1 Empleo de la Brigada de Infantería

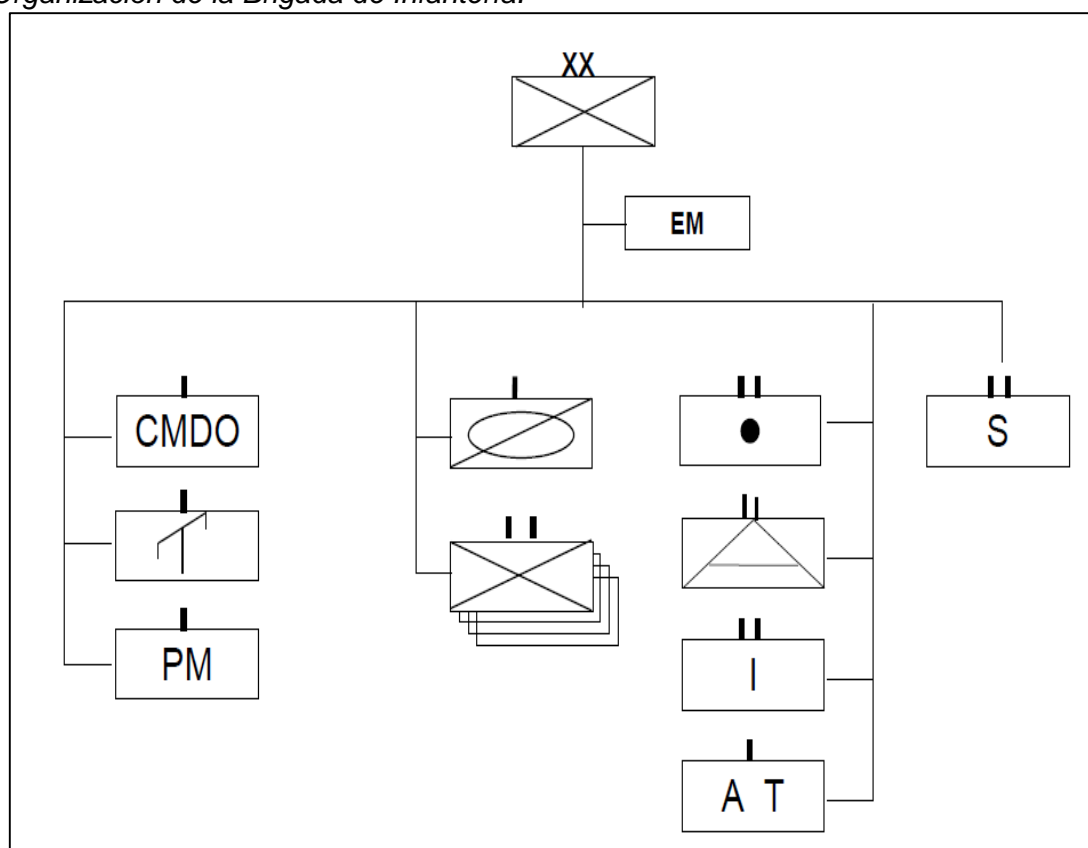
De acuerdo con el Manual de la Brigada de Infantería, su empleo es el siguiente:

La Brigada de Infantería es un fundamental elemento táctico para la maniobra, en la cual se combinan durante su empleo los servicios y las armas, bajo el concepto de las armas combinada. Actuando normalmente encuadrado en el sistema de apoyo de combate y en un radio de acción para el apoyo administrativo por parte del Ejército de Operaciones (EO), encuadrada directamente bajo esta Gran Unidad de Batalla o de una División de Ejército (DE), así mismo excepcionalmente actuara de forma independiente, su organización es para Guerra Convencional, sin embargo, con algunos reajustes puede ser empleada en Guerra No Convencional. (Ejército del Perú, 2005, p. 4)

La Brigada de infantería es una Gran Unidad de Combate, que se caracteriza por ser una unidad de manobra y tiene las capacidades para realizar operaciones militares, así como acciones militares, dentro de estas se configura las operaciones de vigilancia de frontera.

Figura 3

Organización de la Brigada de Infantería.

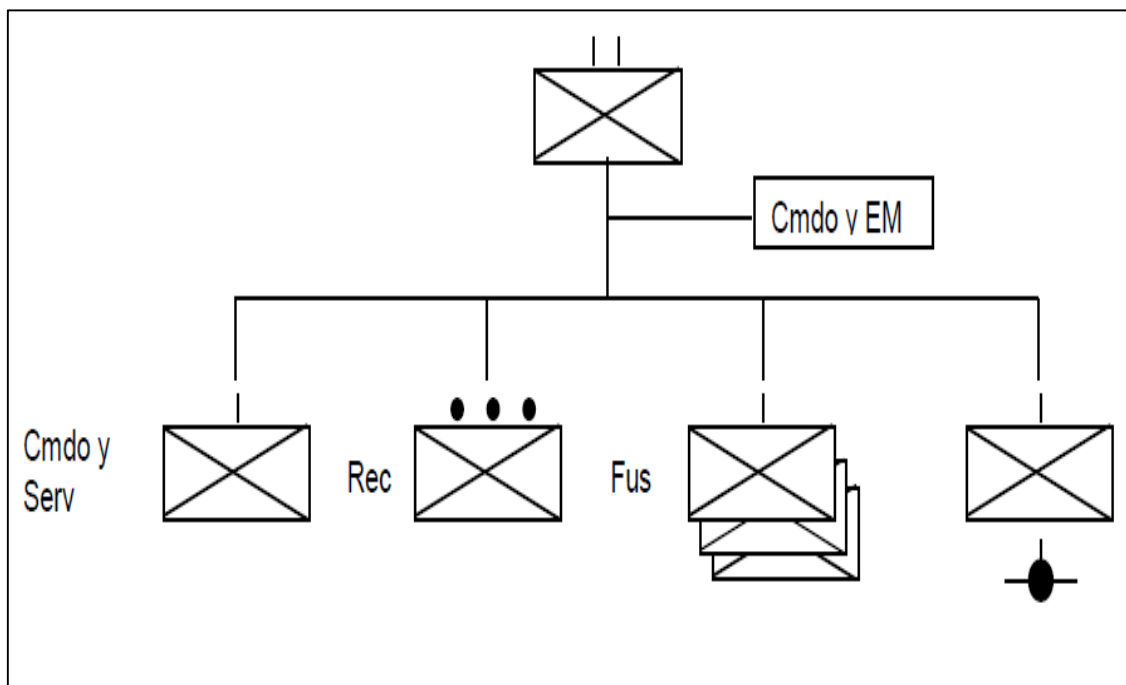


Nota. La Brigada de Infantería se organiza sobre la base de las unidades de infantería para el cumplimiento de su misión. Fuente: Ejército del Perú (2005)

La unidad más importante tipo Batallón, sobre la cual el resto proporcionara su apoyo de Comando y Control, de apoyo de fuegos y de apoyo administrativo es el Batallón de Infantería Motorizado, el cual dispone de la siguiente organización.

Figura 4

Batallón de Infantería.



Nota. El Batallón de Infantería dispone de 3 compañía de fusileros motorizado como subunidades de maniobra. Fuente: Ejército del Perú (2005)

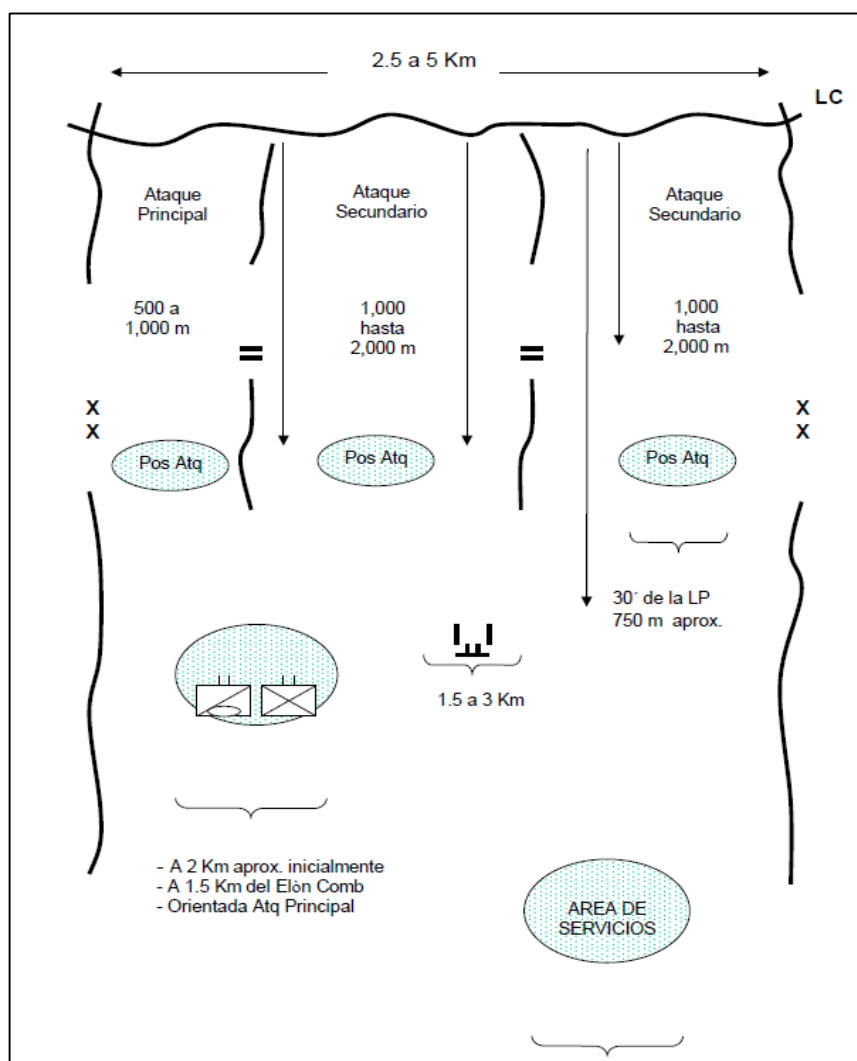
2.3.1.1 Operaciones militares. Doctrinariamente las operaciones militares que conduce son las operaciones ofensivas, así como las defensivas, las cuales se detallan a continuación.

Operaciones ofensivas. La Brigada de Infantería busca alcanzar en el combate la decisión, de la manera más rápida y posible, para ello explota sus posibilidades y características, esta Gran Unidad de Combate puede ser empleada en todo tipo de maniobra que sea ofensiva, así mismo se considera que su organización depende mucho de la situación, por ello esta puede variar en la Organización para el Combate que se defina. Las fases son: movimiento hacia el contacto (cubierto y no cubierto), ataque (penetración, el desbordamiento, el envolvimiento, explotación y persecución) (Ejército del Perú, 2005, p. 32).

Su dispositivo para el ataque se visualiza en la figura 5

Figura 5

Zona de acción de la Brigada de Infantería



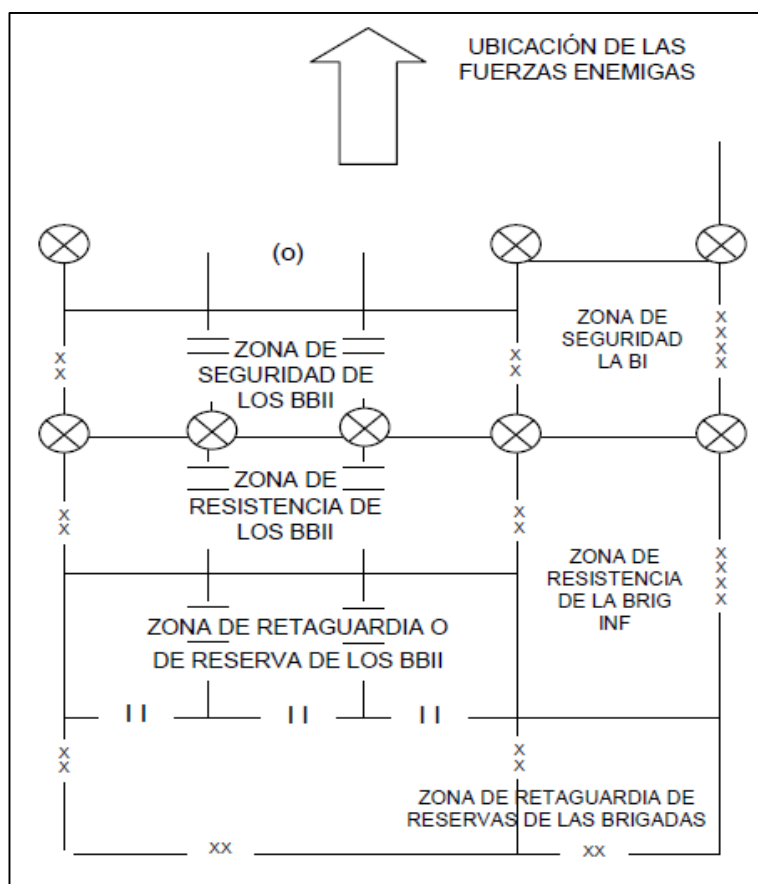
Nota. La zona de acción de una Brigada de Infantería solo concibe doctrinariamente de 2.5 Km a 5 Km, lo cual identifica la amplitud de su frente en las acciones militares. Fuente: Ejército del Perú (2005)

Operaciones defensivas. La Brigada actúa encuadrada normalmente en un EO, excepcionalmente lo hace de manera independiente, en este tipo de operaciones forma parte de las fuerzas de protección en la zona de seguridad (como una fuerza de cobertura táctica, o un destacamento de protección) a fin de poder retardar a las fuerzas enemigas por un periodo específico de tiempo, así como en las fuerzas que se

encuentran en la zona de resistencia normalmente ocupando posiciones defensivas o también puede actuar como la reserva (para relevar a otras unidades, proteger la retaguardia, avanzadas generales o para realizar contraataques). Cabe resaltar que la defensa es una operación temporal a fin de destruir o detener al enemigo. El tipo de defensa que normalmente realiza es la defensa de área, pudiendo de manera excepcional realizar una defensa móvil (Ejército del Perú, 2005, pp. 4-1).

Figura 6

Organización del sector defensivo.



Nota. En operaciones defensivas de igual manera el frente es menor, lo cual limita el empleo en la vigilancia de fronteras. Fuente: Ejército del Perú (2005)

Cabe resaltar que dentro de las operaciones defensivas se contempla a las operaciones retrogradadas, las cuales son el repliegue, la acción retardatriz y la retirada. Siendo la Acción Retardatriz la más apropiada a ser conducida por la Brigada de Infantería, combinando la operación con otras fuerzas blindadas de la DE o del EO.

Características. Dispone de una responsabilidad administrativa, de control territorial y táctica, con una organización del tipo fija, puede recibir como refuerzos de personal en un 20%, y de material hasta un 30%, sin necesitar incrementar sus medios para el apoyo administrativo. Actual solo en una dirección, así como una autonomía para

operaciones con abastecimiento de tres días. La potencia de fuegos que dispone se basa a la variedad y cantidad de armas que cuenta, siendo sus elementos orgánicos motorizados al 100%, asimismo los elementos para la maniobra combaten a pie, dotada de equipo ligero, y con cambios pequeños en el entrenamiento y la organización adecuada, podrá participar en operaciones en terreno selvático, montañoso, operaciones anfibas, así como ser transportada por aire. (p. 10)

Posibilidades. Las posibilidades de esta GUC de acuerdo con la doctrina vigente son:

Destruir, aproximarse, así como poder capturar a las fuerzas enemigas por la maniobra, así como por el fuego en operaciones ofensivas para capturar o mantener un terreno en operaciones defensivas. Conducir operaciones del tipo terrestre en condiciones meteorológicas y condiciones de terreno de cualquier tipo. Desarrollar operaciones del tipo aeromóviles apoyada convenientemente, con medios aeromóviles. Conducir operaciones de manera independiente, reforzadas convenientemente. Además de participar en operaciones de manera conjunta (Aerotransportadas, aeromóviles, anfibas, etc.). Asimismo, realizar operaciones del tipo especial en profundidad de la Zona donde se conduce operaciones. Realizar operaciones de Guerra del tipo Electrónica, con medios disponibles (COCOME). Reforzada convenientemente podrá conducir operaciones Psicológicas y de Inteligencia apoyando las operaciones. Proporcionar protección del tipo antiaérea a los elementos con medios orgánicos que se dispone. Podrá ser transportada pro air y agua (Ejército del Perú, 2005, p. 10).

2.3.2 Sistema de vigilancia de fronteras

El Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF) desempeña funciones para el control y la vigilancia de las fronteras de manera permanente (en tiempos de guerra y de paz), en todo el territorio nacional (espacios fronterizos), tanto Marítimo, terrestre, fluvial y lacustre, así como su respectivo espacio aéreo, mediante la observación en forma sistemática a través de medios electrónicos, visuales u toros, a través del establecimiento de un integrado sistema de comunicaciones, para alertar, detectar y/o poder impedir posibles violaciones y/o alteraciones del territorio nacional (CCFFAA, 2008)

Normatividad. De acuerdo con la Directiva N° 055 del JCCFFAA/D3/SIT (2008) del Sistema de vigilancia de Fronteras a cuál tiene la siguiente concepción estratégica:

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas – CCFFAA, tiene la responsabilidad del control operativo de todo el Sistema de Vigilancia de

Fronteras, porque este sistema constituye la primera alerta temprana del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional y es parte de la Cobertura Estratégica establecida frente a cualquier violación de la Soberanía e Integridad Territorial. EL CCFFAA en cumplimiento a la Política de Estado para la Seguridad y Defensa Nacional ha estructurado un Sistema de vigilancia de Fronteras (SVF) con la participación de los Institutos Armados y la DG-PNP (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2008).

El sistema de vigilancia de fronteras (SVF), ha sido concebido por el CCFFAA a fin de realizar un control y vigilancia efectiva de la frontera, empleado para ello a las FFAA de acuerdo con los sectores de responsabilidad por Comandos Operacionales y a la DG-PNP, la cual es realizada en tiempos de Paz, así como en tiempos de Guerra.

Organización de las Zonas de Vigilancia de Fronteras. La estructura del sistema de vigilancia de fronteras estará conformada sobre la base de los Comando Operacionales, asignándoseles Zonas de Vigilancia de Frontera (ZVF) de acuerdo con el siguiente detalle:

- ZVF No 1: Desde el hito No 1 en Capones hasta el límite interdepartamental Amazonas Loreto en la frontera con Ecuador.
- ZVF No 2: Desde el límite interdepartamental Amazonas – Loreto en la frontera con Ecuador, hasta el límite interdepartamental Loreto – Ucayali en la frontera con Brasil.
- ZVF No 3: Desde el límite interdepartamental Loreto – Ucayali en la frontera con Brasil, Hasta el límite interdepartamental Ucayali – Madre de Dios en la frontera con Brasil.
- ZVF No 4: Desde el límite interdepartamental Ucayali – Madre de Dios en la frontera con Brasil, hasta el hito No 1, en la frontera con Chile.
- ZVF No 5: Litoral marino, a 200 millas de distancia de la costa peruana.
- ZVF No 6: Espacio Aéreo Nacional. (Congreso de la República del Perú, 2020, p. 5)

Figura 7

Organización del Sistema de Vigilancia de Fronteras.



Nota. La grafica representa el sector que corresponde la Comando Operacional del

Figura 8

Longitud aproximada de las fronteras del Perú.



Nota. La frontera del Perú es sobre extendida en todos sus frentes lo cual limita su control por las FFAA y PNP. Fuente: Congreso.gob.pe (2021)

En la figura 6 podemos apreciar las ZVF que han sido distribuidas a cada uno de los Comando Operacionales existentes en el territorio nacional, así como a que tipo de Instituto armado pertenece, así mismo en la Figura 7 observamos las dimensiones de

los sectores asignados, a fin de que se realice la vigilancia de fronteras de manera integrada, bajo la dirección del CCFFAA.

Capacidades militares. Cabe resaltar que las capacidades militares comprenden el personal, la logística, la infraestructura, la doctrina, organización y equipamiento, así como la instrucción y el entrenamiento, pero de acuerdo con lo observado en las normas que disponen la vigilancia de fronteras se observa que se deben de establecer los PPIVVCT de acuerdo con las siguientes características:

Los PPIVVCT que son de responsabilidad de las IIAA, para el cumplimiento de la misión deben de disponer de lo siguiente:

- Personal en un efectivo no menor a 30 hombres, quienes deben de estar al mando de un Oficial, disponer además de un operador de comunicaciones, un enfermero, así como un conductor, en el río putumayo se debe de considerar un efectivo de 50 hombre.
- Armamento y artículos de clase V
- Infraestructura acorde a la zona geográfica, con servicios básicos para la habitabilidad que se requiere para el personal que prestara servicio.
- Equipamiento adecuado a las condiciones meteorológicas y el clima.
- Medios de transporte como motocicletas, acémilas, vehículos 4x4, helicópteros y deslizadores, según sea el caso.
- Equipos de comunicaciones
- Medios para la vigilancia y detección remota (radares, sensores, binoculares, visores nocturnos y GPS, cámaras de filmación y fotográficas.
- Alimentación adecuada y balanceada a la zona.
- Helipuerto. (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2008)

Funciones. Las funciones de los CCOO en el sistema de vigilancia de fronteras son los siguientes:

- Realizar el planeamiento, organización, la conducción y el control del SVF, en su ámbito de responsabilidad, a fin de garantizar la inviolabilidad del espacio fronterizo del territorio nacional tanto marítimo, terrestre, fluvial, aéreo y lacustre.
- Cada ZVF constituye un Sub – Sistema del Sistema de Vigilancia de Frontera, incluyendo bajo su responsabilidad el espacio fronterizo de nuestro territorio nacional comprendido entre sus límites que le son asignados.
- Los Comando Operacionales que tengan misiones de cobertura tienen que considerar en sus planes de operaciones el empleo de sus elementos desplegados para el SVF, que estén ubicados dentro del ámbito de responsabilidad.

- Establecer así como mantener un sistema de comunicaciones estandarizado e integrado, con medios convencionales así como de vigilancia remota (satelital y por radares) de los IIAA y la DG -PNO, a fin de controlar adecuadamente el dominio aéreo, terrestre y el marítimo, el cual debe de permitir el enlace en forma permanente entre los PC-CCFFAA, de las ZZVFFF, del SSVFFF, los CCIIVCT y además los PPUIIVCT, CCFF, PPC-BTN próximos a la LF, las UUMMAR, las capitanías de puesto, Unidades, Destacamentos o Estaciones Navales, Grupos o Destacamentos Aéreos y otros elementos del SVF, en coordinación con el CCFFAA.
- Ejecutar reconocimientos terrestres, lacustres, fluviales y aéreos, en cualquier momento, en los espacios fronterizos que sean sensibles a infiltraciones o incidentes fronterizos.
- Informar de manera inmediata, así como completa de cualquier incidente que se produzca en la frontera, empleando el “Canal de Fronteras” directamente al PC-CCFFAA, para poder disponer de información concisa y precisa de primera fuente, a fin de poner en conocimiento del Ministerio de Defensa.

2.4 Definición de términos

Vigilancia

“Es la que se realiza de manera sistémica de un determinado espacio empleando medios electrónicos, visuales u otros, a fin de determinar e identificar todo tipo de movimiento en el espacio que se encuentra bajo la observación” (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2008, p. 2).

Alerta

“Es la señal que se da de alarma a fin de poner en sobre aviso a las fuerzas o para poder reaccional a los sistemas de defensa o de la protección en el caso de existir peligro” (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2008, p. 2).

Zona de vigilancia de frontera

“Es la División mayor fronteriza en que se tiene delimitada el ámbito del territorio marítimo, lacustre, terrestre, aéreo y fluvial del Estado, a fin de que se dé la organización, la ejecución, el comando y control del Sistema de Vigilancia” (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2008, p. 2).

Sector de vigilancia de fronteras

“Es la parte en la cual se divide una Zona de Vigilancia marítima, terrestre, fluvial, aéreo y lacustre, para poder realizar el control de manera más efectiva. Es asignado a un Comando Militar con mando de tropas de magnitud de Brigada” (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2008, p. 3).

Centro Integral de Vigilancia y Control Territorial

“Es la parte en la cual se divide un Sector de Vigilancia, el cual comprende dos (02) o más puestos de vigilancia, es asignado a una unidad militar con mando de tropa de magnitud de Batallón” (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2008, p. 3).

Puesto Integral de Vigilancia y Control Territorial

Son las instalaciones fijas terrestres y la guarnición respectiva que está ubicada a inmediaciones de la frontera, con medios y personal de la magnitud de un grupo de combate o mayor de acuerdo con la misión, función, magnitud de puestos que sean vecinos o la importancia, el cual se instala a in de poder alertar, detectar así como impedir las violaciones de la jurisdicción de la soberanía nacional, en un frente previamente definido, además implica el patrullaje de manera continua para la verificación e información de la situación, conservación y mantenimiento de los hitos fronterizos, trochas y helipuertos. (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2008, p. 3)

Canal de Fronteras

“Es el conducto que siguen las comunicaciones relacionadas con estricto carácter con el SVF, entre las autoridades respectivas, con la finalidad de alcanzar una rapidez máxima y una exactitud en la afluencia de la información” (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2008, p. 3).

2.5 Hipótesis

No se establecieron hipótesis porque la investigación fue cualitativa.

Capítulo III: Método

3.1 Enfoque de investigación

La metodología fue cualitativa. A fin de poder comprender de manera inductiva y en su entorno natural cómo se lleva a cabo el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF) en el contexto de la migración venezolana. Para lograr este propósito, se priorizó la exploración de las percepciones de los participantes sin buscar la generalización de los resultados obtenidos, acerca de la investigación cualitativa Álvarez et al. (2023) sostiene lo siguiente:

Se diferencia de la investigación cuantitativa al no enfocarse en medidas numéricas, sino en procesos y significados interrelacionados. Busca comprender la experiencia social y su significado, reconociendo la naturaleza construida socialmente de la realidad. Para asegurar la validez y confiabilidad, se utiliza la triangulación de métodos o investigadores. En resumen, la investigación cualitativa busca una comprensión profunda y contextualizada de la realidad social a través de datos no cuantitativos. (p.1)

Por ello la investigación sobre la base de los conceptos de Álvarez et al. (2023), se definió con un enfoque cualitativo, porque comprendió y construyó la realidad en estudio sobre la base de la base de datos en texto disponible producto de la recolección de datos por instrumento, no utilizándose la estadística, además de realizar la triangulación como medida de validez y confiabilidad.

3.2 Tipo de investigación

La investigación fue del tipo teórico-empírico, ya que se analizó la realidad empírica del empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en la vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana. Para ello, se confrontaron los datos empíricos obtenidos con el marco teórico existente sobre el despliegue de esta Gran Unidad en el Sistema de Vigilancia de Fronteras. Este análisis permitió identificar las brechas existentes que limitaban la efectividad de su empleo. Al respecto Vargas (2011) sostiene que:

Si la investigación fue teórico-empírica, ello supone que hubo al inicio un trabajo de indagación teórica sobre el objeto de estudio (Estado del arte) y que durante el desarrollo de toda la investigación se estuvo leyendo y haciendo fichas bibliográficas extrayendo fragmentos de los textos teóricos involucrados, además de todo el trabajo empírico que supuso el levantamiento de campo (p. 70).

3.3 Método de investigación

El método empleado para construir el fenómeno en estudio fue el hermenéutico, el cual visó la interpretación de textos que fueron resultado del trabajo de campo, identificándose los patrones, que fueron denominados posteriormente como categorías,

tanto las apriorísticas como las emergentes que permitieron conocer la realidad en estudio, asimismo, el método más identificado con el enfoque Cualitativo es el hermenéutico, como lo manifiesta Monje (2011):

La investigación cualitativa se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico. El pensamiento hermenéutico parte del supuesto que los actores sociales pueden ser observados como subjetividades que toman decisiones y tienen capacidad de reflexionar sobre su situación, lo que los configura como seres autónomos. (Monje, 2011, pág. 13)

3.4 Objeto de estudio

La atención de la investigación estuvo focalizada hacia el análisis del empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el SVF en el contexto de la migración venezolana. Este tema fue estudiado desde una perspectiva tanto empírica como teórica. Según señala Vargas (2011), es posible identificar hasta dos objetos de estudio: uno de naturaleza empírica, relacionado con lo observado directamente, y otro de carácter conceptual (p. 77).

3.5 Muestra de estudio

Según Hernández y Mendoza (2018), sostiene que:

En los estudios del tipo cualitativo, en cuanto al tamaño de la muestra, no es muy importante desde una perspectiva del tipo probabilística, porque el interés del investigador no es el de generalizar los resultados del estudio en poblaciones más amplias, sino que busca comprender el fenómeno con una mayor profundidad y poder así responder a las preguntas de la investigación. (Hernandez-Mendoza, 2018, p. 435)

3.6 Técnicas e instrumentos de acopio de información

3.6.1 Técnicas

En el proceso de investigación, se emplearon diversas técnicas para recolectar datos, entre las cuales se destacan la observación directa.

Durante el desarrollo del trabajo de campo, es crucial seleccionar el método apropiado y determinar la ventana de observación más adecuada. Se recomienda la utilización de al menos dos métodos para recopilar información de manera más integral. Entre los métodos más comúnmente empleados se encuentran la observación directa en el campo, el registro de discursos orales o escritos, las entrevistas, las preguntas, la fotografía, el video, las grabaciones, la historia oral, las biografías, los relatos, entre otros (Vargas, 2011).

3.6.1.1 Observación directa. Esta técnica permitió que el investigador recabara información a través de la observación de la realidad en estudio, lo cual registraba en la

bitácora de campo, guiado por el objeto de estudio, registrándose todos los acontecimientos respecto al empleo de la 1 ra Brig Inf en la vigilancia de fronteras ante la migración venezolana.

Las observaciones y datos fueron realizados por el investigador directamente en el sitio; se trabajan para observar y documentar cosas, comportamientos, sentimientos, relaciones y más en detalle. Con este conocimiento, se intenta comprender e interpretar la realidad. (Vargas, 2011)

Así mismo el investigador no intervino en el desarrollo de la realidad que se estudió, de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) en esta técnica: “es factible observar cuestiones inusuales y el investigador puede captar datos directos de los participantes y el ambiente” (pág. 464).

3.6.1.2 Entrevista. En el estudio realizado, se empleó la entrevista como técnica principal para recopilar una amplia cantidad de datos, ya que resultó ser altamente adecuada para la investigación cualitativa debido a su flexibilidad. Esta metodología permitió profundizar en la realidad estudiada a través de la participación de los entrevistados.

Una de las ventajas de utilizar la entrevista fue que los participantes pudieron aportar información histórica relevante. El investigador empleó dos herramientas principales: la entrevista en sí misma y la observación, lo que le brindó cierto control sobre los temas que se incluyeron o excluyeron durante el proceso de entrevista mediante el uso de preguntas. Sin embargo, también es importante considerar las posibles limitaciones de la entrevista, como los sesgos o las opiniones personales de los participantes (Hernández y Mendoza, 2018).

En este estudio, se utilizó principalmente la entrevista semiestructurada, lo que permitió realizar modificaciones o agregar nuevas preguntas a medida que se desarrollaba el trabajo de campo, en función de las necesidades de información para alcanzar los objetivos planteados. Este enfoque facilitó una recopilación de datos más eficiente, ya que se formulaban preguntas adicionales que complementaban las que ya estaban presentes en la guía de entrevista.

3.6.1.3 Indagación Documental. Mediante esta técnica, se pudo realizar un exhaustivo análisis de manuales, reglamentos, directivas y otros documentos empíricos relacionados con el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el SVF. Tanto la doctrina como los documentos empíricos fueron cuidadosamente examinados, con el objetivo de identificar y registrar la información relevante en las Fichas de Investigación. Estos registros se convirtieron en una valiosa fuente de datos para llevar a cabo un análisis posterior por parte del investigador, permitiendo un estudio detallado y exhaustivo.

3.6.2 Instrumentos

Los instrumentos que se emplearon fueron la ficha de investigación, bitácora de campo y la guía de entrevista.

3.6.2.1 Bitácora de campo. Este instrumento facilitó el registro de la observación en el campo de estudio respecto al empleo de la GUC en el Sistema de Vigilancia de Fronteras, ante la migración venezolana. El cual consistió en un cuaderno de campo, donde se registraba las observaciones del campo de estudio.

3.6.2.2 Guía de entrevista. La Guía de entrevista fue formulada en base a cada uno de los objetivos que se plantearon en la investigación, la cual fue del tipo semiestructurada, lo cual facilitó la modificación de las preguntas, así como el incremento de algunas que fuera necesaria, ampliándose la información que se necesita del tema de estudio.

3.6.2.3 Ficha de Investigación. La Ficha de Investigación permitió registrar información relevante obtenida de los documentos relacionados al tema de estudio en las fichas, para su mejor explotación; en este sentido se consultó la doctrina del empleo de la Brigada de Inf en el Sistema de Vigilancia de Fronteras, así como los documentos empíricos respecto al empleo durante la migración venezolana.

3.7 Rigor científico

En el presente estudio se utilizó como criterio de rigor científico el de la credibilidad, conocido también como de máxima validez, la cual se alcanzó al realizar la triangulación de técnicas cualitativas, así como el empleo de la muestra dirigida, además de la confrontación con la teoría, la misma que fue utilizada y puesta en diálogo con los resultados empíricos durante el análisis. En este sentido Hernández y Mendoza (2018) manifiesta lo siguiente:

En la investigación cualitativa se pretende realizar un trabajo con calidad, cumpliendo el rigor metodológico en la investigación, existiendo los siguientes criterios a fin de establecer un cierto paralelo de objetividad, validez y confiabilidad como en la investigación cuantitativa, siendo los siguientes: la dependencia, la credibilidad, la transferencia, la confirmación y otros. (Hernandez-Mendoza, 2018, pág. 396)

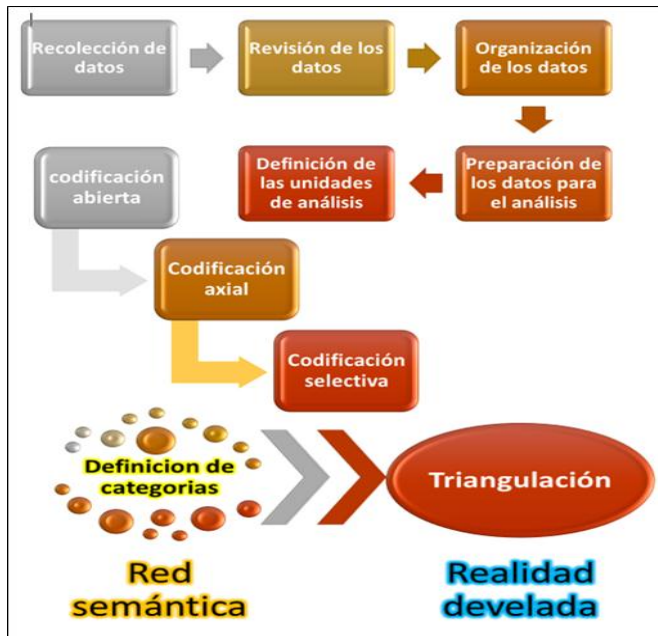
3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos

El procesamiento y análisis de la información se llevó a cabo de forma artesanal, empleando también el enfoque hermenéutico para comprender e interpretar los datos obtenidos. Fue necesario separar la información mediante la definición de unidades de análisis, que representan los elementos con sentido, así como realizar codificaciones abiertas, axiales y selectivas para organizar la información durante el análisis y lograr una síntesis adecuada que permitiera comprender la realidad desvelada. Según Vargas (2011), antes de realizar el análisis, es importante decidir cómo abordarlo, existiendo

programas informáticos específicos para este fin. Sin embargo, algunos investigadores prefieren llevar a cabo el análisis de manera manual, lo que puede dar lugar a la creación de mapas conceptuales, diagramas, patrones, categorías y subcategorías (p. 88).

Figura 9

Proceso de análisis cualitativo



Nota. El proceso de análisis y síntesis corresponde a una adaptación metodológica a fin de poder establecer adecuadamente categorías para la construcción de la realidad estudiada. Fuente: Adaptado de Hernández y Mendoza (2018) y Vargas (2011)

Capítulo IV: Análisis y síntesis

4.1 Recolección de datos

Para el desarrollo de la recolección de datos se han trabajado con los siguientes instrumentos:

4.1.1 *Análisis documental*

En este presente informe final de investigación, se ha recopilado información relevante y actualizada, estos documentos normativos le han otorgado una sólida coherencia a nuestro informe final de investigación; como, por ejemplo: Planes de Campaña, Planes de Intervención, Planes de Operaciones e Informes de Patrullaje que indican la participación de del Ejército del Perú, a través de la 1 ra Brigada de Infantería en su área de responsabilidad. En el caso concreto se revisó el Plan de Operaciones “Intervención-SZSNN 1 – F1” en apoyo a la PNP en el control del orden interno y a los organismos de control multisectoriales del 2021, el cual es un documento que norma el actuar del personal militar en los puestos de vigilancia en la frontera. Así mismo se realizó una revisión documentaria del Plan de Campaña Ampliación Norte Seguro “Espejo 2022”, el cual contribuyo con información valiosa y los Informes de Patrullaje que realizaron las dependencias militares en línea de frontera.

4.1.2 *Guía de observación*

En relación al instrumento anterior, se realizó un registro sistemático y valido de datos e informaciones de los hechos observados. También se ha observado al personal integrante de la 1 ra Brigada de Infantería, como por ejemplo sus principales características distintivas en función a como ellos han sobrellevado este tema del Sistema de Vigilancia de Fronteras frente a la migración venezolana, en el contexto de la pandemia Covid19 y también algunos rasgos característicos de la población quienes de la misma manera han estado inmersas y en función a lo dicho anteriormente, se ha podido también verter coherentes categorías alineadas a los objetivos de este presente informe final de investigación.

4.1.3 *Guía de entrevista*

Como en los dos anteriores instrumentos (Análisis documental-Guía de observación), en este presente informe final de investigación, también se ha visto que en las entrevistas, el personal integrante de la 1 ra Brigada de Infantería, nos ha comentado sus principales impresiones, comentarios, enseñanzas y todo aquello que va directamente relacionado con este informe final de investigación, estableciendo coherentes categorías alineadas a los objetivos de este presente informe final de investigación. Las entrevistas fueron realizadas en teleconferencias Zoom, para ello se efectuó coordinaciones previas con los entrevistados para poder concretar reuniones, quienes son oficiales superiores que trabajan directamente en la zona de frontera y son

parte del sistema de vigilancia de las fronteras, entre los entrevistados conformaron por nueve (09) personas, quienes son oficiales del Estado Mayor de la Brigada y jefes de Unidad de las dependencias militares en línea de frontera, quienes cuentan con experiencia sobre la problemática del sistema de vigilancia de las fronteras.

4.1.4 *Análisis documental*

Haciendo uso de este instrumento, se ha organizado la información de forma prolija, recopilando data acorde, coherente y tangible, de tal manera que coadyuven a llevar un ordenado y eficaz informe final de investigación, como por ejemplo, los distintos artículos de investigación indexados a la migración de venezolanos por la frontera norte del país en función a la Covid 19, marco normativo para el accionar sobre acciones militares y documentación sobre la actuación de otros ejércitos en función también a la migración venezolana, los cuales han sido de mucha beneficio para poder comparar la información o la teoría con la realidad en este informe final de investigación, a fin de encontrar puntos en común y nuevos puntos de vista que nos ayudaron a mejorar nuestra doctrina.

4.1.5 *Guía de observación*

En relación con el instrumento anterior, en este presente informe final de investigación, también se ha organizado en función de la observación del personal integrante de la 1 ra Brigada de Infantería, particular atención a los Comandantes de UU de las dependencias que se encuentran en la línea de frontera, organizando aquellos datos relevantes realizados en el lugar donde han ocurrido los hechos de forma fehaciente, a fin de contribuir a otorgarle un orden establecido al presente informe final de investigación. Los datos obtenidos de la observación se organizaron en carpetas de archivos distintos, cumpliendo el criterio cronológico, es decir, desde el primer dato observado hasta el último a fin de poder separar la data más importante, además, se utilizó el criterio de ubicación del ambiente (Línea de Frontera de la 1 ra Brigada de Infantería - Tumbes).

4.1.6 *Guía de entrevista*

En la misma medida de los dos anteriores instrumentos (Análisis documental-Guía de observación), en este presente informe final de investigación, también se han organizado los datos en base a las entrevistas, las cuales, constituyen de mucho valor, porque así se han evitado las subjetividades y a la par, organizándolas según el nivel de pertinencia para este presente informe final de investigación. Los cargos de los participantes que han sido de mucho valor para este informe final de investigación son Oficiales superiores que laboran o laboraron en la 1 ra Brigada de Infantería, de acuerdo al detalle siguiente:

Tabla 2

Relación de Oficiales que laboraron en la 1 ra Brig Inf, en los años 2021 y 2022.

N/O	GRADO	CARGO QUE DESEMPEÑA	CANTIDAD
01	Coronel EP	Jefe de Estado Mayor Administrativo	01
02	Coronel EP	Jefe de Estado Mayor Operativo	01
03	Coronel EP	Inspector de la 1 ra Brig Inf	01
04	Tte Crl EP	Jefe de la Sección Operaciones e Inst.	02
05	Tte Crl EP	Jefe de la Sección Logística	01
06	Tte Crl EP	Comandante de Unidad	03

Nota. Datos tomados de la Organización del Estado Mayor de la 1 ra Brigada de Infantería

Luego de haber definido de manera sucinta los instrumentos mencionados, se ha revisado muy detalladamente los datos con el propósito de poder obtener información pertinente, precisa y veraz, la cual, debe estar acorde con los objetivos de esta investigación, así como también, coherente con el problema y el fenómeno del estudio.

Después de haber realizado las entrevistas respectivas, se procedieron estas a ser transcritas a un formato WORD, respetando en todo momento el principio de confidencialidad.

Por último, la información recopilada a través de los instrumentos fue organizada en carpetas de archivos diferentes, así como, también los criterios de tipo de datos y grupos o participantes, de acuerdo al detalle siguiente:

Figura 10

Grupo de participantes para las entrevistas.



Nota. La figura muestra a un grupo de oficiales, a quienes se le aplico el instrumento de las entrevistas. (Ejército del Perú, 2021)

La guía de observación se estructuró meticulosamente, orientándose hacia los objetivos de la investigación y la complejidad del área de responsabilidad de la 1 ra Brigada de Infantería. Cada pregunta formulada se convirtió en una unidad de análisis, vinculada a aspectos cruciales de la misión de vigilancia de fronteras. La consideración detallada del área geográfica garantizó la relevancia de los datos recopilados, permitiendo la emergencia de categorías significativas a partir de las respuestas obtenidas. La materialización visual de esta información en una figura proporciona una representación clara y concisa, facilitando la interpretación de los datos y destacando patrones esenciales para comprender la dinámica operativa de la 1 ra Brigada de Infantería.

Figura 11

Intervención a los migrantes.

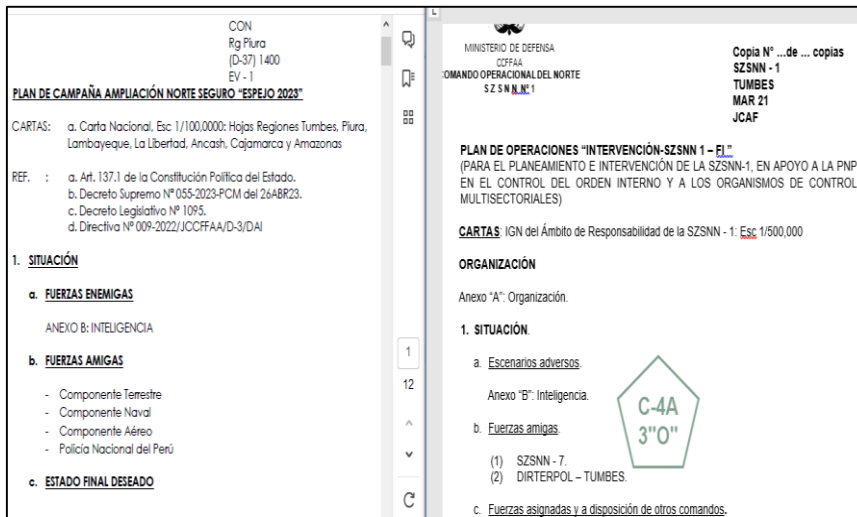


Nota. La figura muestra la intervención a los migrantes venezolanos, en esta área de responsabilidad se aplicó el instrumento de la observación. (Ejército del Perú, 2021)

Y finalmente para la organización de los datos del análisis documental se agrupó toda la documentación del Ejército y del CCFFAA en relación al Sistema de Vigilancia de las Fronteras, entre los más importantes tenemos el Plan de Operaciones “Intervención-SZSNN 1 – F1” en apoyo a la PNP en el control del orden interno y a los organismos de control multisectoriales del 2021 y el Plan de Campaña Ampliación Norte Seguro “Espejo 2022”, el cual establece los procedimientos en el funcionamiento y la organización del Sistema de Vigilancia de Fronteras.

Figura 12

Marco Normativo para el análisis documental.



Nota. La figura muestra los instrumentos normativos relacionados al análisis documental. (Ejército del Perú, 2021)

4.2 Definición de categorías

Entiéndase como unidad de análisis a “Segmentos de los datos narrativos para ir generando o descubriendo categorías que describan los conceptos de interés y sus vínculos, los cuales conforman el planteamiento del problema y permiten entender el fenómeno bajo análisis” (Hernández-Sampieri, 2018, p. 472) en este caso de las entrevistas realizadas, las cuales tienen una característica narrativa importante, es decir representa la esencia de la idea plasmada el cual permitió descubrir categorías emergentes que permitan entender el fenómeno estudiado y cumplir con los objetivos planteados en la presente investigación.

En esta parte de la definición de categorías y en base a la guía de entrevista que previamente ha sido validada por expertos en el tema de investigación, se procedió a mostrar un extracto de las preguntas de los participantes de manera sucinta para poder comprender las tablas que se van a mostrar a posteriori, las cuales han sido determinantes para poder obtener las categorías emergentes. De acuerdo al detalle siguiente:

¿Cómo se encuentra organizado el sistema de vigilancia de fronteras en la 1 ra Brigada de Infantería y cuál es su misionamiento?

Tabla 3

Organización de la 1 ra Brigada de Infantería para el sistema de vigilancia de fronteras.

Unidad de análisis a partir de las entrevistas	Categorías
E1, E3, E6, E8: La Organización de la 1 ra Brigada de Infantería para el Sistema de Vigilancia de Fronteras, está de	

acuerdo a los Planes del Comando Operacional del Norte, los mismos que se encuentran alineados a las directivas del CCFFAA, dentro los cuales se recibe el apoyo de la Infantería de Marina del Destacamento el Salto; y la Región Policial - Tumbes, los cuales ejercen control en algunos Puestos de Vigilancia a lo largo de la Línea de Frontera en la Región Tumbes.

Patrullaje

E2, E4: Como es de conocimiento en el año 2020, se declaró el estado de emergencia Nacional por la pandemia del COVID 19 y se restringe el ingreso de los extranjeros hacia el interior del país, nuestro sector de responsabilidad se organizó con la PNP, es así que las UU se organizaron en patrullas para realizar el patrullaje de la zona de frontera y cumplir con la misión que era en aquel entonces la de aislamiento social, se restringió el tránsito y la salida de las personas a la calle, de acuerdo a lo ordenado por el gobierno de turno según la situación que se vivía, nosotros cumplíamos un rol de disuasión en apoyo a la PNP.

E9: Con respecto a la organización se tiene poco efectivo que tenemos en las unidades, particularmente en el Batallón del cual estoy al comando. Las patrullas se encuentran en un 50% en relación con el efectivo de organización

E1, E5, E7: El SVF en la 1 ra BRIG INF esta netamente ligada en cuanto al Ejército especialmente al BIM N 11 en Papayal, el cual tiene la misión de vigilancia y control de la frontera, particularmente se encuentra dividida en dos sectores de responsabilidad, el PV LISHNER Tudela y el PV Limos los cuales están bajo el control directo del BIM N 11.

E2, E8, E6: La 1 ra Brig Inf se constituye como el responsable del sector de vigilancia de fronteras N° 1, el cual se subdivide en 4 sub sectores, SSVF N° 1 está asignado a la compañía de marina que se encuentra en el SALTO, SSVF N° 2 a cargo del BIM N5, SSVF N° 3 a cargo del BIM N° 11 y el SSVF N° 4 a cargo del BIM N° 23, que son las UU de maniobra que constituyen la brigada, estos sectores se encuentran en estrecha coordinación con la PNP.

Sectores de Vigilancia

E1, E4, E9: Según la situación actual, desde el mes de enero 2021, se ha incrementado puntos de control fijos cubiertos por el GAC N° 112 y el GAAE N° 113

E3, E5, E8: Se ha reforzado con una compañía de fusileros blindados el sector de Tomas Arizola que era el más comprometido con los migrantes

E2, E4, E9: El control que se viene ejerciendo en nuestro sector de responsabilidad es permanente durante las 24 horas; sin embargo, debido a la amplitud de nuestro sector de responsabilidad (68 Km), existen diversas áreas que son utilizadas por extranjeros y comerciantes para burlar a los puntos de control establecidos por nuestras fuerzas a lo largo de la Línea de frontera.

Puntos de control fijo

E1, E6, E7: Tenemos que tener presente que la 1 ra BRIG INF tiene un rol preponderante en el control de nuestra frontera en tal sentido se encuentra encuadrada dentro del Comando Operacional del Norte y por ende del CCFFAA, cuando se activan las alarmas o los planes de operaciones ya sean para acciones militares particularmente en el SVF, es cuando cambia su ejecución y su comportamiento a lo largo de toda la frontera, las UU tienen áreas o sectores que tienen que mantener el control.

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes de la organización del sistema de vigilancia de fronteras.

¿Cuáles son los factores que limitan la vigilancia de fronteras en el sector de responsabilidad de la 1 ra Brig de Infantería?

Tabla 4

Factores que limitan la vigilancia de fronteras

Unidad de análisis a partir de las entrevistas	Categorías
E1, E4, E9: Hemos sido afectados, recibiendo algunas piedras lo cual daña nuestros vehículos e integridad física de nuestros soldados.	
E2, E5, E6: Bandas delincuenciales que cobran cupos por hacer pasar a los migrantes. Así mismo, Amenazas que se han detectado en nuestro sector de responsabilidad es el	

<p>contrabando, esta actividad trae consigo el narcotráfico, tráfico de armamento, trata de personas</p>	<p>Seguridad del personal</p>
<p>E3, E7, E8: En el contexto de la COVID-19 se agudizo y afloro toda la problemática que nosotros ya conocemos particularmente la falta de personal, particularmente el personal de tropa SMV.</p>	
<p>E1, E4, E5, E6, E8: Ingreso de personal extranjero por la línea de frontera hacia nuestro país</p>	<p>Control en sistema de vigilancia</p>
<p>E2, E3, E7, E9: La migración venezolana se ha intensificado, no tenemos el personal suficiente para cubrir nuestros puestos de control fijos y móviles</p>	
<p>E1, E2, E3, E8, E6: El factor principal es la distancia en la cual, el sector de responsabilidad que nos corresponde como 1 ra BRIG INF es extenso de 68 km aproximadamente (Zarumilla- CP Matapalo) principalmente, en la cual escapa a veces el control por la misma ubicación geográfica que tiene ese sector, la población que vive alrededor de la línea de frontera y la falta de accesibilidad a una vía rápida para poder cubrir el puesto.</p>	<p>Frontera extensa</p>
<p>E4, E5, E7, E9: Teniendo en consideración el sector más comprometido de los 158 kms de Frontera, desde el Hito Capone hasta el hito Chorrillos han ubicado puntos de control fijos, los cuales vienen siendo cubiertos desde el 2020 en forma permanente, por el Destacamento de Infantería de Marina “El Salto”, BIM 5, GAAe 113, GAC 112 y BIM 11 y CAT 1, complementados con patrullajes móviles motorizados y a pie por todo el sector; con la finalidad del cierre total de la frontera.</p>	
<p>E3, E1, E2, E5, E9: Muchos factores limitan el cumplimiento de la misión asignada en el Sistema de Vigilancia de Fronteras, como la falta de personal, falta de material y equipo, falta de presupuesto asignado, falta de medios de transporte, falta de legislación correspondiente que nos permitan poder actuar en caso detectemos la vulneración de nuestro territorio por cualquier persona, estos son los motivos principales que ha generado el incremento de ilícitos</p>	<p>Incremento de ilícitos</p>

(migración venezolana, delincuencia común, trata de personas, narcotráfico, etc.).

E4, E6, E7: Existe violación del espacio territorial, la responsabilidad del frente de responsabilidad es muy amplio, muchos ilegales principalmente venezolanos cruzan por la línea de frontera. Violación del territorio

E1, E2, E3, E6: Lo que más limitó las operaciones fueron las cuestiones logísticas, sobre todo el abastecimiento de combustibles, ya que si bien se tenían los VVHH no había en un principio asignación de combustibles para realizar el movimiento de los mismos, así mismo la falta de VVHH adecuados para realizar el patrullaje como camionetas, motos o cuatrimotos.

E8, E9, E7: Dentro de las limitaciones se evidenció que la falta de VVHH, Puestos de vigilancia de fronteras, material tecnológico de última generación que el EP y la PNP particularmente no disponemos y solamente tenemos que realizar la labor de vigilancia con lo disponible, también tengo conocimiento que la marina tiene un sector que controla el sector marítimo también tienen reducido material en sus embarcaciones ya que ellos también tienen que ingresar a lugares donde existen los manglares y son lugares donde no se puede caminar para eso necesitan a veces embarcaciones ligeras. Deficiencia Logística

E3, E5, E1, E4: La falta de equipo y materiales para la vigilancia y control de los pasos no autorizados en la Línea de Frontera. (radios, vehículos de reconocimiento y de transporte. carpas de comando, etc.)

E1, E2, E3, E7, E8, E9: La principal podría ser la falta de unidad de comando, es decir de las 24 Patrullas, 01 de la Marina de Guerra del Perú, 02 del Ejército del Perú y 21 de la Policía Nacional del Perú, sin embargo, nosotros no tenemos injerencia directa con los de la PNP que tiene más puestos de vigilancia, es decir ante cualquier suceso nosotros tenemos que comunicarnos con su Comando y no directamente con los Unidad de Comando

puestos, esto genera una demora en las comunicaciones y las coordinaciones de cualquier naturaleza.

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes de las dificultades que afectaron el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería.

¿El sistema de vigilancia de fronteras al cual pertenece la 1 ra Brig de Infantería, en la actualidad es el mismo que en los años 2021-2022 o ha variado?

Tabla 5

Situación actual del Sistema de Vigilancia de Fronteras es lo mismo que en los años 2021-2022.

Unidad de análisis a partir de las entrevistas	Categorías
E1, E8: Los puestos de vigilancia al igual que los años 2021-2022 no completan ni siquiera el 50% de sus efectivos.	
E2: Continúa las dificultades al momento de la captación de tropa para cubrir los puestos de vigilancia	
E3, E9: Cantidad de efectivos, ese es uno de los principales problemas que está afrontando, se requiere captar más personal.	
E4, E5: La cantidad del personal que se encarga de la vigilancia de fronteras en ese sector en comparación al 2021-2022 sigue muy limitada. Continúa existiendo poco personal en las unidades, particular atención a los puestos de vigilancia.	Disponibilidad de personal
E6, E7: Actualmente continúan con los mismos sectores de responsabilidad que tiene la 1 ra BRIG INF, el grueso del SVF lo tiene la PNP el cual abarca aproximadamente 21 Puestos de Vigilancia (PV) a lo largo de la línea de frontera en el sector de Tumbes, particularmente en Zarumilla y Papayal.	
E1, E6, E8: Aun no se cuenta con la cantidad suficiente de personal al igual que en los años 2021-2022, para cubrir estos sectores tan amplios sobre la línea de frontera.	Administración de personal
E2, E3, E9: Al igual que en los años 2021-2022, sigue presentados problemas al no cubrir los puestos de vigilancia con la cantidad de personal que debe estar en dichas instalaciones militares.	
E5, E4, E7: A comparación de los años 2021-2022, continúa limitada la cantidad del personal que se encarga de la vigilancia de fronteras.	

E2, E5, E7, E8, E9: No hay un presupuesto asignado para lo que es el sistema de vigilancia de fronteras y esto es importante porque no le damos la debida importancia, al igual que en los años 2021-2022.

Presupuesto

E1, E3, E4, E6: El presupuesto asignado a su sistema administrativo en cuanto a su dotación, su abastecimiento, su logística, son bastante limitadas.

E1, E3, E4, E7: Si, son los mismos, no ha variado su organización, lo que sí ha cambiado la situación particular que se presentó sobre todo la migración de personal venezolano.

Migración
extranjera

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes del sistema de vigilancia de fronteras a comparación de los años 2021-2022.

¿Cuál es el área de responsabilidad de la 1 ra Brigada de Infantería para la vigilancia de fronteras, podría describirla brevemente?

Tabla 6

Área de responsabilidad de la 1 ra Brigada de Infantería.

Unidad de análisis a partir de las entrevistas	Categorías
E1, E2, E5, E6: El Comando Operacional del Norte CON, para efectos de su planeamiento se encuentra organizado en siete (07) Sub Zonas de Seguridad Nacional Norte.	
E3, E4, E7, E8: La Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1, es de responsabilidad de la 1 ra Brigada de Infantería, la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 2, es de responsabilidad de la 1 ra Brigada de Caballería, la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 3, es de responsabilidad del Agrupamiento Artillería Inclán, la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 4, es de responsabilidad de la 7ma Brigada de Infantería, la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 5, es de responsabilidad de la 32a Brigada de Infantería, la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 6, es de responsabilidad de la 6ta Brigada de Selva y la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 7, es de responsabilidad de la 9na Brigada Blindada.	Organización del Comando Operacional del Norte
E1, E9, : La Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1, es de responsabilidad de la 1 ra Brigada de Infantería, con sede en la ciudad de Tumbes, a su vez está organizado en tres (03) Áreas de Seguridad Nacional - ASN.	

E2, E3, E4: Los ámbitos de responsabilidad de los elementos de maniobra de la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1, son: El Área de Seguridad Nacional "A" (Zarumilla) tiene como responsabilidad el Batallón de Infantería Motorizado N° 5, El Área de Seguridad Nacional "B" (Papayal) tiene como responsabilidad el Batallón de Infantería Motorizado N° 11 y el Área de Seguridad Nacional "C" (Tumbes) tiene como responsabilidad el Batallón de Infantería Motorizado N° 23. Asimismo, tiene una reserva a cargo del Batallón de Servicio N° 1.

Organización de la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1

E5: Para el Frente Interno, La Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1, está comprendido el Departamento de Tumbes, excepto la Provincia de Contralmirante Villar.

E6: Como elementos de Comando de control dispone de la Compañía de Comunicaciones N° 1, Compañía Comando y Servicios N° 1 y la Compañía Policía Militar N° 1.

E7, E8: Como Unidades en Refuerzo, dispone del Grupo de Artillería Campaña N° 112, Grupo de artillería Antiaérea N° 113, Batallón de Ingeniería de Combate N° 1 y la Compañía Antitanque N° 1.

E1, E7: Desde el Hito Capone hasta el Hito Chorrillos inclusive, en donde a partir del cual asume el control de la Línea de Frontera la 1ra Brigada de Caballería, sin embargo, para el control de la migración se concentró la responsabilidad en la frontera cerca de Tumbes es así que los sectores se dividieron de la siguiente manera de la Playa la Cruz hasta Aguas Verdes par al 1 ra BRIG INF, de la Playa La Cruz hacia el sur de la 9 BRIG BLIN.

E2,E9: Se podría sub dividir en sectores de acuerdo a las consideraciones del terreno y la población propia de la zona, si por ejemplo tenemos una zona de manglares que es la parte más pegada al litoral desde el poblado de Aguas Verdes, luego podemos mencionar una zona crecida por poblaciones menores como por ejemplo Aguas Verdes, Uña de gato, la Palma, Papayal hasta Matapalo, una zona montañosa que empieza desde el CPM Mata Palo hasta el sector de Inhuasi, esta zona montañosa se divide en dos partes, la primera muy similar a la selva con bosques húmedos y vegetación de considerable tamaño, el otro, un sector de Bosque

Área de Responsabilidad de la 1 ra Brig Inf

seco desde el puesto de Murciélago hasta el puesto de Mayor Novoa que es nuestro último puesto de responsabilidad.

E3, E6: El SVF que tiene como responsabilidad la 1 ra Brig Inf, se limita particularmente a los dos sectores de los PPVV aproximadamente con una longitud de entre 6 a 10 km entre el PV limos y el PV Lishner.

E4: El área de responsabilidad de la 1 ra Brig Inf tiene dos limites el primero inicia en el hito Capones o número 1 y se extiende hasta el hito Chorrillos, esta área o sector tiene una distancia aproximadamente de 153 km, distancia bastante extensa y que quizá puede influir en su control eficaz.

E5, E8: Desde el Hito N^a 1 hasta el Hito Chorrillos inclusive, si es que no me equivoco, en donde a partir del cual asume el control de la Línea de Frontera la 1ra Brigada de Caballería.

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes del área de responsabilidad de la 1 ra Brigada de Infantería.

¿Cuál es la normativa legal y de la institución de la cual dispone la 1 ra Brigada de Infantería para el desarrollo de las operaciones de vigilancia de frontera?

Tabla 7

Normatividad legal y de la institución de la cual dispone la 1 ra Brigada de Infantería.

Unidad de análisis a partir de las entrevistas	Categorías
<p>E1, E2, E5, E7, E9, E8: Mediante la norma de la DIRECTIVA N° 009 – 2022 JCCFFAA/D-3/DAI del 28 MAR 2022, El Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, establece lineamientos para su efectiva participación, así como de las Instituciones Armadas, mediante el planeamiento, conducción, coordinación, ejecución y control de las acciones militares, conjuntas e integradas, en apoyo a la Policía Nacional del Perú, en cumplimiento a las acciones y medidas dispuestas por el Gobierno, para garantizar, mantener y restablecer el control del orden interno en zonas que sean declaradas en Estado de Emergencia.</p>	<p>Normatividad del CCFFAA</p>

E2, E8, E6: El D, Leg, N° 1095, del 3 de julio del 2010, “Ley que establece las Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional”, establece que la FFAA, cuando se dispone, en el ejercicio de sus funciones, asumen el control del orden interno, de conformidad con el Título I del presente Decreto Legislativo y, cuando realicen acciones en apoyo a la Policía Nacional según los Títulos II y III del mismo.

E3, E1, E5: El Art, 6 del D. Leg N° 1095, establece el presidente de la República autoriza la intervención de las Fuerzas Armadas frente a un grupo hostil, para conducir operaciones militares, previa declaración de Estado de Emergencia, encargándoles el control del orden interno. En tal situación bajo el alcance del Art. 5.1 rigen las normas del Derecho Internacional Humanitario.

D. Leg N° 1095

E4, E7: De la misma forma rige las normas del DIDH cuando las Fuerzas Armadas se orientan a realizar acciones militares en apoyo de la PNP en situaciones descritas en el Art. 4.3 y en el Título III (art. 23 y 24) de la presente norma, en caso: Tráfico ilícito de drogas/Terrorismo/Protección de instalaciones estratégicas/en los demás casos constitucionalmente justificados cuando la capacidad de la PNP sea sobrepasada en su capacidad de control del orden interno.

E5: En el Decreto Supremo N° 003-2020-DE del 15 de marzo 2020, “Reglamento del D. Leg 1095”, en su literal x, art. 2, define “otras situaciones de violencia (OSV)” las que están referidas a actos de violencia comprendidos en los incisos 2 al 3 del Art. 3 del presente Reglamento y, de ser aplicable, del 4 al 6 de dicho artículo, tales como disturbios interiores, los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia, y otros actos análogos que perturben el orden interno, pero que no constituyen un escenario de enfrentamiento armado contra grupos hostiles.

E2, E1: Las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) aprobado con Resolución Suprema N° 008-2022-DE del 5feb2022, son concordantes con el Art. 26, 27, 28,45, 46 del DS N° 003-2020-DE del 15Mar2020.

E3, E6, E7: El anexo de Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) aprobado con Resolución Suprema N° 008-2022-DE del 5feb2022

tiene ámbito de aplicación y finalidad de intervención de las FFAA, al amparo del numeral 3 art. 3 del Decreto Supremo N° 003-2020-DE de fecha 15mar2020, solo “cuando presten apoyo a la PNP en zonas declaradas en Estado de Emergencia, en las que las FFAA no asumen el control de orden interno, a fin de restablecerlo mediante la ejecución de acciones militares ante otras situaciones de violencia (OSV), o en acciones de apoyo a la PNP, con sujeción a las normas del DIDH no tener los medios como las radios

Reglas de Uso de la Fuerza (RUF)

E5, E9: Resolución Ministerial N° 0065-2022-DE y anexo, mediante el cual se aprueba el “Manual Conjunto de Reglas de Conducta Operativa de las Fuerzas Armadas”, en su Sección II Marco Teórico o Doctrinario precisa: 2.3 Reglas de Conducta Operativa (RCO) Las Reglas de Conducta Operativa (RCO) son instrumentos mediante los cuales la Autoridad Superior mantiene el control sobre el Empleo y Uso de la Fuerza por parte de las FFAA.

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes de la normatividad para el desarrollo de las operaciones de vigilancia de frontera.

¿Con que instituciones públicas o dependencias de la Policía Nacional del Perú se realiza el control de vigilancia de fronteras? O ¿solo es un misionamiento para la Gran Unidad de Combate?

Tabla 8

Instituciones Públicas o dependencias de la Policía Nacional del Perú en vigilancia de fronteras.

Unidad de análisis a partir de las entrevistas	Categorías
<p>E1: Se proporciona seguridad a los Servicios Públicos Esenciales y Puestos de Control de Vigilancia, para el normal desarrollo de actividades de la población.</p>	
<p>E2, E7: Asimismo, se apoya en el funcionamiento de emergencia de los Servicios Públicos Esenciales, con la participación de personal técnico especializado en operación de equipos del servicio público esencial afectado.</p>	

E3, E9: El personal integrante de las patrullas deben conocer el uso de la fuerza ante la ocurrencia de disturbios civiles, en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

Apoyar a la Policía Nacional del Perú

E4, E8: Para el empleo del Uso de la fuerza ante la ocurrencia de actos de violencia que sobrepasen la capacidad operativa de la PNP, nuestro personal debe estar instruido.

E5, E6: Se debe ejecutar el empadronamiento de personal técnico especializado para apoyar el funcionamiento de los Servicios públicos esenciales a la Policía Nacional del Perú.

E3, E1, E9: Actualmente no existen normas legales que avalen el accionar de nuestro personal ante la presencia de Migrantes ilegales en la frontera, ni dentro de territorio nacional, por lo que, durante la visita de personal de ministerio del Interior en el mes de enero 2021, se expuso esta situación, solicitando la celeridad en la formulación de esta normatividad, la cual permita actuar a nuestras fuerzas con el amparo legal correspondiente.

Ministerio del Interior

E4, E5, E6: Adicionalmente en su oportunidad, con un documento el año 2021, se solicita y se coordina con el Ministerio del Interior el protocolo de intervención a personal de migrantes ilegales como parte del cierre de fronteras

E1, E7, E9: Las Fuerzas Armadas y Policía del Ecuador, no mantienen un efectivo control de la Línea de Frontera, frente a nuestro sector de responsabilidad, sumado a que las actividades comerciales de su población vienen desarrollándose con normalidad y sin restricciones.

E2, E4, E6: Asimismo, Las autoridades locales del Cantón Huaquillas, han construido infraestructura de transporte (terminal terrestre de taxis) en la misma Línea de Frontera cercana al canal internacional, así como, también han despejado terrenos donde los comerciantes se han instalado para la venta de contrabando, además de que permite el constante flujo de personas (migrantes-pobladores) hacia la Línea de Frontera, promoviendo de una y/o manera el contrabando y el flujo de migrantes ilegales a nuestro país.

Autoridades Ecuatorianas

E3, E8: Las actividades comerciales en el Ecuador continúan con normalidad, en todos los rubros, por lo que el movimiento de

mercaderías y comerciantes se ha incrementado notablemente, sumado a la necesidad de recuperar sus economías tras once (11) meses de aislamiento social obligatorio.

E5: Se dispone de un oficial de Enlace de ambas Brigadas “P” y “E”, representadas por los oficiales de inteligencia respectivos; los que mantienen coordinaciones permanentes sobre cualquier situación.

E2, E1, E3, E7, E6: Se realizarán reuniones con Migraciones Tumbes, a fin de coordinar acciones que debe realizar con el apoyo de la PNP y EP, para contribuir al cierre de fronteras y evaluar la situación que se está presentando con los migrantes ilegales

Migraciones

E9, E4, E3, E2: apoyo administrativo, particularmente alimentación, agua, medicina, etc. y el control de la población, a través de sus fuerzas de serenazgo.

Municipalidades de Zarumilla, Agua verdes y Papayal

E1, E7, E6, E5: Apoyo de maquinaria, para destruir o bloquear pasos ilegales en la Línea de Frontera como puentes improvisados, asimismo apoyo con vehículos para el patrullaje

Gobierno Regional de Tumbes

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes de las instituciones públicas o dependencias de la Policía Nacional del Perú que realizan el control de vigilancia de fronteras.

¿Cómo se desarrolló el entrenamiento e instrucción al personal de la 1 ra Brigada de Infantería para participar en el sistema de Vigilancia de Fronteras?

Tabla 9

Entrenamiento e instrucción al personal de la 1 ra Brigada de Infantería.

Unidad de análisis a partir de las entrevistas	Categorías
<p>E1, E7, E3: Sea intensificando la instrucción y entrenamiento al personal de Oficiales; Suboficiales y Personal de Tropa, con respecto a los puestos de control fijos establecidos en nuestro sector de responsabilidad, así como los patrullajes motorizados, plan de barreras, así como, se debe canalizar los accesos a zonas con mayor control por parte de nuestro personal.</p>	<p>Instrucción y Entrenamiento</p>

E2, E5, E7 : Las UU una vez que se dio el cierre de la fronteras y el aislamiento social, nuestro personal salió a cubrir todos estos puestos, los cuales al regresar de su servicio recibían instrucción asesorados por nuestra asesora legal, sobre el uso de las armas y disposiciones legales que tenían que conocer para no cometer abuso de autoridad y que les conlleve a llevar una acción legal en su contra, asimismo, el G-3 instrucción, impartía instrucción a los Cmdte de UU, acerca del sector de responsabilidad, sobre el desplazamiento a la zona de aplicación, sobre reconocimiento y patrullaje. Particular atención al empleo y uso de las armas.

E6, E4, E8: El Oficial de Instrucción y Entrenamiento de la 1 ra Brig Inf (G-3 INST), permanentemente verifica la instrucción que se imparte a las dependencias militares de la Brigada, como por ejemplo tareas de instrucción que imparte la FAP en lo que es la Red de Observadores Aéreos y algunos temas adicionales que se puedan plantear en cursos rápidos de primeros auxilios, cosas que puedan servir al personal que se encuentra en la zona de frontera.

E1, E9: No hay una directiva o norma sobre un entrenamiento especial para el empleo del personal en cuanto al SVF se refiere, así mismo no hay una guía o norma que sustente el comportamiento o trato del personal frente a estos casos como la migración venezolana, sin embargo, el BIM N 11 instruye a su personal de acuerdo a la directiva vigente sobre el SVF la Directiva N° 055 del CCFFAA en la cual da lineamientos específicos sobre el SVF y detalla la forma particular en la que se debe de actuar en ese sector.

E2, E6: Sea intensificando la instrucción y entrenamiento al personal de Oficiales; Suboficiales y Personal de Tropa, con respecto al conocimiento de la normatividad vigente: Decretos supremos con respecto con respecto al estado de emergencia sanitaria, planes de operaciones de Prorroga al estado de emergencia y otros documentos relacionados a la migración.

E3, E4: De acuerdo a los Programas de Instrucción Militar vigentes que norman cada una de las fases de entrenamiento del personal militar, y que en muchos casos no se pueden cumplir por diferentes motivos, porque son asignadas otras responsabilidades

Conocimiento de
normatividad vigente

que cumplir como es el apoyo a la Gestión de Riesgo de Desastres y Apoyo al Desarrollo Nacional, o también a la falta de personal de tropa, por la poca captación existente en la Región Tumbes.

E5: Los informes remitidos al Escalón Superior referente a los Migrantes ilegales, no han generado ninguna reacción, ya que, hasta la fecha, no se dispone de protocolos de intervención para migrantes ilegales, ni se ha establecido una normatividad para el tratamiento de este problema complejo y que debido a su complejidad requiere de una solución de nivel Político.

E7: Según la directiva o el plan de instrucción militar que se le realiza al personal de tropa es muy exigua o mínima la instrucción que se realiza para lo que es el SVF, a veces sin temor a equivocarme considero que las Unidades de Maniobra, hay otras prioridades, por lo que la instrucción menos el entrenamiento en lo relacionado al SVF se ejecuta. Si quizás quisiéramos hablar en un sentido de % con mucha pena te podría decir que un 20% de instrucción orientada al SVF es mucho.

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes del entrenamiento e instrucción al personal de la 1 ra Brigada de Infantería.

¿Qué procedimientos empleó la 1 ra Brigada de Infantería para el desarrollo de las operaciones de vigilancia de Fronteras?

Tabla 10

Procedimientos militares que empleó la 1 ra Brigada de Infantería

Unidad de análisis a partir de las entrevistas	Categorías
E1, E6: Se procedió a identificar los pasos no autorizados e inutilizar cada uno de los pasos (puentes) ilegales construidos a lo largo del Canal Internacional desde el AAHH Thomas Arizola, hasta la Bocatoma sobre el Río Zarumilla en la localidad de La Palma, e impidiendo su colocación nuevamente mediante patrullaje disuasivos y de reconocimientos diarios que son ejecutados por las unidades responsables en cada uno de los sectores establecidos.	

E2, E9: Actualmente los pasos No Autorizados se encuentran controlados, sin embargo, la situación es cambiante cada día, debido a que los migrantes, buscan constantemente burlar los controles e continuar su travesía hacia nuestro país.

E3, E4, E5: Desde Puerto Grau (frente a puerto hualtaco “E”) hasta el CP de La Palma, se han ubicado puntos de control fijos, los cuales vienen siendo cubiertos en forma permanente, por el Destacamento de Infantería de Marina “El Salto”, BIM 5, GAAe 113, GAC 112 y BIM 11 y CAT 1, complementados con patrullajes móviles motorizados y a pie por todo el sector; con la finalidad del cierre total de la frontera.

Patrullaje

E7: El control que se viene ejerciendo en nuestro sector de responsabilidad es permanente durante las 24 horas; sin embargo, debido a la amplitud de nuestro sector de responsabilidad, y principalmente desde Zarumilla hasta el CP Matapalo (68 Km), existen diversas áreas que son utilizadas por extranjeros y comerciantes para burlar a los puntos de control establecidos por nuestras fuerzas a lo largo de la LF.

E6, E8, E9: Las actividades ilícitas de contrabando de diversos artículos, TID, tráfico de armas, entre otros, son amenazas que se desarrollaban antes de la pandemia en nuestro sector de responsabilidad.

Incremento de actividades Ilícitas

E5, E9, E4, E6: La COVID 19 cuando llego a nivel nacional y particularmente a la 1 ra BRIG INF fue algo nuevo, algo que no se había realizado, pero en este caso el CMDTE GRAL de la 1 ra BRIG INF tuvo que poner en ejecución su arte, el diseño para poder dar cumplimiento a los planes y operaciones, los cuales inicialmente fueron orales, porque esto nos tomó por sorpresa a todos, con los medios disponibles inicialmente dar cumplimiento a las disposiciones, posteriormente nos fuimos apoyando con la PNP, la 9 BRIG BLIN, la cual no tiene responsabilidad en el SVF, sin embargo, por necesidad y requerimiento también se sumó para este control fronterizo, no podemos dejar de lado a las instituciones públicas como Migraciones, INRENA, ESSALUD, MINSA, alcaldes provinciales y distritales, el Gobernador Regional, en fin una suma de esfuerzos tanto de las FFAA, PNP e instituciones

Covid 19

públicas y quizá también privadas para poder controlar todo el SVF, teniendo en consideración de que teníamos que tener en cuenta que la población venezolana no podía ingresar, en vista de que la migración venezolana se incrementó, llegando al extremo de que no se podía controlar su ingreso por falta de personal de material, no habían normas que rijan como tratarlos, el tema más álgido desde mi punto de vista fue la sobre extensión de frontera 153 km, asimismo, la Marina de Guerra también realizó un papel importante con su destacamento el salto en el proceso de las operaciones.

E2, E1, E5: Se han realizado trabajos de destrucción de puentes ilegales en el sector de Tropezón y Lomas Saavedra, pero con consecuencias en contra de nuestro personal, al ser agredidos por migrantes, lanzándoles objetos (piedras) desde el lado “E”, teniendo a la fecha dos efectivos de personal de tropa lesionados, además de un camión Man con el parabrisas roto.

Limitaciones de las patrullas

E3, E6, E8: Las patrullas de las unidades de Tumbes, se han visto obligados a replegarse, en vista de no contar con combustible de operaciones, originando que existan sectores en la LF, sin la seguridad correspondiente.

E1, E9, E6: Los procedimientos empleados por la 1 ra Brigada de Infantería para el desarrollo de las operaciones se inició con la Recepción de la Misión del CCFFA (Directivas) a través del CON (Plan de Operaciones), en las cuales se misionan y determinan sus sectores de responsabilidad de las Unidades de Fronteras, las cuales están enmarcadas en los planes del SVF de la Brigada, con la participación de la Marina de Guerra del Perú (Destacamento El Salto) y la Región Policial de Tumbes.

Normatividad vigente

E2, E1, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9: En lo que respecta a procedimientos en realidad no existe, una GUIA DE PROCEDIMIENTOS establecida o formal, sin embargo, nos basamos tanto en la doctrina que nos dice básicamente que las Brigadas de Infantería tienen identificadas sus UU de maniobra en este caso son el BIM 5, BIM 11 y el BIM 23 y una fuerza asignada que sería el Destacamento de Marina en el SALTO,

Guía de Procedimientos Actualizado

con esta última tendría la brigada 4 unidades de maniobra los cuales como dije anteriormente, cada uno de ellos tiene un sub sector de vigilancia del cual es responsable donde existen PPVVIFFF e hitos de los cuales son responsables de su verificación y mantenimiento y dar un reporte mensual.

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes de los procedimientos que empleó la 1 ra Brigada de Infantería para el desarrollo de las operaciones de vigilancia de Fronteras.

¿Cómo se podría optimizar el empleo de la 1 ra Brig de Infantería en el sistema de vigilancia de fronteras frente a las migraciones?

Tabla 11

Optimizar el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería.

Unidad de análisis a partir de las entrevistas	Categorías
<p>E1, E2, E3, E7: Para la ejecución de estas acciones militares, se tiene que mantener empleando patrullas motorizadas por día y de noche en la Línea de frontera, ejecutándole acompañado de Porta Tropas a Orugas, con la finalidad de que sean móviles permanentemente, los mismos que a la fecha esto se ha reducido a un 60% de su efectividad.</p>	
<p>E4, E5, E6, E9: Identificar los pasos no autorizados e inutilizar cada uno de los pasos (puentes) ilegales construidos a lo largo del Canal Internacional desde el AAHH Thomas Arizola, hasta la Bocatoma sobre el Río Zarumilla en la localidad de La Palma, e impidiendo su colocación nuevamente mediante patrullaje disuasivos y de reconocimientos diarios que son ejecutados por las unidades responsables en cada uno de los sectores establecidos.</p>	Acciones militares
<p>E3: Los pasos No Autorizados deben ser controlados permanentemente, sin embargo, la situación es cambiante cada día, debido a que los migrantes, buscan constantemente burlar los controles y continuar su travesía hacia nuestro país.</p>	
<p>E2, E7, E9: La cantidad de personal que cubre en dichos puestos de vigilancia es muy limitado, no contamos con el necesario para poder hacer frente a todo ese sector que tenemos bajo responsabilidad.</p>	

E3, E1: En cuanto a esa particularidad que se presentó con la migración venezolana, debe ser articulado el control tanto con la PNP como con el Ministerio de Relaciones Exteriores para poder controlar a ese personal que está ingresando al país, particularmente en los sectores que no hay control, los pasos clandestinos en esos lugares que están prácticamente llevándose el pase ilegal con apoyo a veces de la misma población de ambos países tanto peruano como ecuatoriano, existe un descontrol que necesita ser articulado con el Ministerio Publico, PNP y Migraciones, y particularmente podemos decir que a lo largo de la línea de frontera el personal cruza la frontera porque no está delimitada solo por el canal internacional el cual es muy angosto y se puede pasar caminando sin mayor problema, en los lugares de las carreteras que ingresan al país, en Zarumilla se debería establecer puntos de control a cargo de la PNP y Migraciones para poder censar a la gente que ingresa y tener una data de cuantos están ingresando, identificarlos porque prácticamente el acceso por el sector norte de Tumbes escapa y rebasa el control de la PNP y el EP.

Migración
venezolana

E4, E5, E6: La línea de frontera en este sector es muy permeable frente a la migración, otro aspecto de relevancia era imposible controlar la migración venezolana en la misma línea de frontera, asimismo, este escenario se prestó para que gente inescrupulosa cobra cupos a los venezolanos para cruzar de un lado al otro, entonces para frenar esto realizamos los trabajos en profundidad es decir en el interior como en las carreteras o vías de acceso a Tumbes y ahí es donde se podía interceptar a los migrantes.

E2, E4, E1: Se podría optimizar con una mayor asignación de presupuesto: Compra e implementación de equipos para las unidades de maniobra, Mantenimiento y Reparación de los vehículos, Mayor captación de personal de tropa, Implementación de una guía de procedimientos para nuestro personal frente a estas situaciones, Adquisición y capacitación del empleo de equipos tecnológicos reciente como imágenes satelitales, empleo de DRONES y medios informáticos de última

generación y Adquisición de equipos de Comunicaciones modernos. (Radios, etc.).

Presupuesto

E5, E7, E9: Con la asignación de presupuesto para el empleo y mantenimiento de los vehículos, asignado de personal militar, y empleo de tecnología reciente como imágenes satelitales, empleo de DRONES y medios informáticos de última generación.

E1, E3, E5: Implementar una GUÍA DE PROCEDIMIENTOS para afrontar estos casos, el entrenamiento, el presupuesto para material logístico y tecnológico de última generación considero que es importante y determinante para poder tener un mejor control eficiente y eficaz de nuestra línea de frontera, Así mismo tenemos un sector que también es amplio, una zona la cual es difícil, de ingresar el acceso es bastante dificultoso por la cadena de montañas que existe entonces habría que dividir los sectores, un sector desde boca capones hasta el hito murciélagos el cual si se puede controlar con presupuesto con material y tecnología, luego del hito murciélagos hasta chorrillos es un poco complicado por lo agreste de la región.

Guía de
Procedimientos
Actualizado

E2, E8, E9: Así mismo sería bueno contar con una base legal que favorezca la participación de las FFAA en el control del sistema de vigilancia de fronteras, Así como implementar una GUÍA DE PROCEDIMIENTOS para que nuestro personal sepa actuar frente a estas amenazas o situaciones que se puedan presentar.

E4, E6, E7: Estableciendo una normativa para limitar el ingreso de personal extranjero al país, que permita realizar el chequeo preventivo de estas personas para poder saber por ejemplo si esta requisitoriado o si ha cometido algún delito, asimismo, la implementación de una GUÍA DE PROCEDIMIENTOS para nuestro personal para poder tratar con estas personas o con estas amenazas, esto obviamente amparado por la ley nacional que faculte a nuestro personal a actuar, asimismo, una asignación adecuada de combustible y VVHH para realizar un mejor y más efectivo control fronterizo

Guía de
procedimientos

E7, E8, E9: Bueno lo que yo considero se debería de tener en cuenta de manera inmediata es una nueva apreciación de la ubicación de los Puestos de Vigilancia, Control e Integración Fronteriza (PPVVCCIIF), esto es urgente porque de seguir así cuando nos demos cuentas los vecinos del norte podrían invadir nuestro territorio y se generaría una nueva problemática

Puestos de
vigilancia

E1, E4, E2, E7: Uno de los aspectos más importantes tiene que ver con la logística, cualquier ejército o institución que tiene bajo su responsabilidad un sector tan amplio con una misión tan particular si no tiene logística prácticamente no puedes cumplir eficientemente con su responsabilidad, esta logística comprende muchos aspectos como disponer VVHH no tan grandes como los que tienen actualmente que es el MAN de 5 Ton, sin embargo, por su tamaño no pueden ingresar en trochas pequeñas y pues las trochas de la línea de frontera son caminos de trocha de ancho reducido, por eso es que se necesitan VVHH pequeños como camionetas 4 X 4 para poder recorrer los caminos menos transitados, así también medios aéreos como un helicóptero para todo el sector, y drones para cada UU con responsabilidad en el sector con una buena autonomía de vuelo (2 a 3 horas), y un sistema logístico que requiere el empleo de los mismos.

Logística Militar

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes optimizar el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el sistema de vigilancia de fronteras.

A continuación, se presentan las unidades de análisis y sus respectivas categorías emergentes de la guía de observación para lo cual se obtuvo mediante una observación no participante. En ese sentido se procedió a emplear los datos recabados en el registro de campo, las cuales nos permitió determinar la Unidad de análisis a través de la observación de los objetivos de nuestra investigación. Las principales categorías emergentes que se definieron a continuación se presentan:

Tabla 12

Unidades de análisis y categorías emergentes de la guía de observación.

Unidad de análisis a partir de la observación	Categorías

<p>Teniendo en consideración el sector más comprometido de los 158 kms de Frontera, desde Puerto Grau (frente a puerto hualtaco “E”) hasta el CP de La Palma, se han ubicado puntos de control fijos, los cuales continúan siendo cubiertos desde el 2020 en forma permanente, por el Destacamento de Infantería de Marina “El Salto”, BIM 5, GAAe 113, GAC 112 y BIM 11 y CAT 1.</p>	<p>Área de responsabilidad sobre extendida</p>
<p>No es el adecuado para realizar patrullajes en la zona de frontera y tampoco existe material para hacer frente a estas nuevas amenazas existentes que se dan en esta zona de frontera. Las Unidades y Pequeñas Unidades de la SZSNN-1, ya no disponen de combustible por operaciones para la continuación de acciones militares para el bloqueo de inmigrantes y cierre de fronteras, por lo que nuestras acciones se han empezado a ver afectadas, disminuyendo la frecuencia de los patrullajes móviles a lo largo de nuestra frontera, en más de 60 %.</p>	<p>Equipamiento Logístico adecuado</p>
<p>Desde el inicio de las acciones militares, en los informes diarios de frontera se ha venido informando la situación real del efectivo reducido de las patrullas móviles y fijas que patrullan en su sector de responsabilidad.</p>	<p>Efectivo de la 1 ra Brigada de Infantería</p>
<p>Los puestos de vigilancia de control territorial establecidos en nuestro sector de responsabilidad, así como los patrullajes motorizados, han sido complementados con un plan de barreras ejecutado en todo los sectores de responsabilidad de las Unidades en el canal internacional, realizando trabajos de ingeniería (Cargador frontal, retroexcavadora y volquetes) con lo que se ha podido bloquear los pasos no autorizados en la misma LF, así como canalizar los accesos a zonas con mayor control por parte de nuestro personal, dentro de lo cada sector.</p>	<p>Establecimiento de los Puestos de vigilancia de control territorial</p>
<p>Actualmente los “pasos ilegales” se encuentran controlados, sin embargo, la situación es cambiante cada día, debido a que los migrantes, buscan constantemente burlar los controles y continuar su travesía hacia nuestro país.</p>	<p>Pasos ilegales utilizados por inmigrantes</p>

<p>Se puede observar con preocupación que, los informes remitidos al Escalón Superior referente a los migrantes ilegales, no han generado ninguna reacción, ya que, hasta la fecha, no se dispone de protocolos de intervención para migrantes ilegales, ni se ha establecido una normatividad para el tratamiento de este problema complejo y que debido a su complejidad requiere de una solución de nivel superior.</p>	<p>Procedimientos para tratar a los migrantes ilegales que sean detenidos cruzando la frontera de manera ilegal</p>
<p>La Vía principal de abastecimiento para el ingreso y salida de Tumbes, transporte urbano e interprovincial y abastecimiento (CPN sobre el río Tumbes), está determinado por los puntos críticos: puente “Tumbes” y puente “Francos”.</p>	<p>Características del terreno del Área de Operaciones</p>
<p>Organizar y equipar a la fuerza para estar en condiciones de apoyar las acciones de la Policía Nacional del Perú, asimismo organizar a las patrullas para las tareas de intervención en la Línea de Frontera.</p>	<p>Organización de las patrullas</p>
<p>Las actividades ilícitas de contrabando de diversos artículos, TID, tráfico de armas, entre otros, son amenazas que se desarrollaban antes de la pandemia en nuestro sector de responsabilidad, por lo que al tener conocimiento de esta situación, desde el inicio del cierre de fronteras, se procedió a identificar los pasos no autorizados e inutilizar cada uno de los pasos (puentes) ilegales construidos a lo largo del Canal Internacional desde el AAHH Thomas Arizola, hasta la Bocatoma sobre el Río Zarumilla en la localidad de La Palma, e impidiendo su colocación nuevamente mediante patrullaje disuasivos y de reconocimientos diarios que son ejecutados por las unidades responsables en cada uno de los sectores establecidos. Estas acciones de control en el canal internacional, en todo momento han tratado de ser burladas por delincuentes comunes y migrantes que radican en el lado “E”, con la finalidad de continuar con las actividades ilícitas en la LF, ante la inactividad que ejercen las Fuerzas del Orden del “E”.</p>	<p>Amenazas a las operaciones de vigilancia de fronteras</p>

Se mantienen reuniones de trabajo con Migraciones Tumbes, a fin de coordinar acciones que debe realizar con el apoyo de la PNP y EP, para contribuir al cierre de fronteras y evaluar la situación que se está presentando con los migrantes ilegales.

A mi punto de vista con la experiencia que hemos tenido en el 2021 con la pandemia de la COVID 19, el control de la línea de frontera se debe de incrementar, no solo con la parte de los gobiernos locales también debería de integrarse los ministerios como el Publico, Relaciones Exteriores, Sunat, porque no solo hay migración de personas, si no también contrabando y eso siempre ha habido, y esto ha estado a cargo de la PNP. Incrementar y articularlo con las demás entidades del estado y emplear también la parte tecnológica como drones para poder hacer una mejor vigilancia esto nos va a permitir economizar medios como de personal y material, eso se pudo observar a las experiencias relatadas por los participantes en el año 2021.

Otras organizaciones del Estado que participan en apoyo a la vigilancia de fronteras

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes de la guía de observación.

Y finalmente se determinó las unidades de análisis a partir de la indagación documental, para lo cual se recogió información actualizada de los manuales y doctrina del ejército en relación al Sistema de Vigilancia de las Fronteras, el Plan de Operaciones “Intervención-SZSNN 1 – F1” en apoyo a la PNP en el control del orden interno y a los organismos de control multisectoriales del 2021, el cual es un documento que norma el actuar del personal militar en los puestos de vigilancia en la frontera, así mismo se realizó una revisión documentaria del Plan de Campaña Ampliación Norte Seguro “Espejo 2022” y Plan de Operaciones “Acciones Militares-SZSNN-1-2022”, teniendo como base la misión constitucional de resguardar la integridad y soberanía del territorio nacional dentro del ámbito de sus competencias. A continuación, presentamos la unidad de análisis a partir del análisis documental con sus respectivas categorías emergentes:

Tabla 13

Unidades de análisis y categorías emergentes del análisis documental.

Unidad de análisis a partir del Análisis Documental	Categorías/Sub categorías
<p>“Uso de la fuerza en otras acciones de apoyo a la PNP (Tráfico Ilícito de Drogas, Terrorismo, Protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales) y otros que estén constitucionalmente justificados cuando la capacidad operativa de la PNP, sea sobrepasada en el control del orden interno, sea previsible o existiera el peligro de que esto ocurriera (Título III del Decreto Legislativo N° 1095, artículos 23° al 25°); esta situación se presenta en estado derecho. (Plan de Operaciones “Intervención-SZSNN 1 – F1” en apoyo a la PNP en el control del orden interno y a los organismos de control multisectoriales, 2021).</p>	<p>Operaciones y acciones Militares conjuntas</p>
<p>“El Estado, viene declarado de manera continua la prórroga del Estado de Emergencia a nivel nacional teniendo en consideración la situación por departamentos ante el incremento de casos por COVID-19 con una duración temporal, manteniendo algunas restricciones y el aislamiento social obligatorio (cuarentena) en horarios establecidos de acuerdo a los Decretos Supremos vigentes a fin de evitar la propagación del COVID19 (Plan de Operaciones Acciones Militares-SZSNN-1”-2022)</p>	<p>Control de la población</p>
<p>“En Tumbes la situación de los migrantes está generando una alteración en la atención del sector público, siendo afectados los servicios de educación y salud, que rebasaron su capacidad. Esto se debe a que, a pesar de las restricciones del gobierno sobre visas de inmigrantes, el número sigue creciendo exponencialmente, porque hasta el último mes, el número de inmigrantes ha aumentado de 17.000 a 20.000, generando consecuencia de un embalse en la atención de los servicios públicos. Por otro lado, la llegada masiva de venezolanos está generando preocupación a las autoridades locales, dado que tiene que brindar atención a algunos problemas de carácter social, debido al arribo descontrolado de migrantes, las familias de inmigrantes venezolanos continúan ingresando al Perú por la vía</p>	<p>Migración venezolana</p>

Tumbes. Se han identificado pandillas que trafican ilícitamente con seres humanos, utilizan las necesidades y vulnerabilidades de los venezolanos para cobrar cuotas y permitirles ingresar al país de manera irregular. La Fiscalía de Trata de Personas de Tumbes señaló que desde la cuarentena se han reportado aproximadamente 35 casos de tráfico ilícito de migrantes. Primero, cruzaron el canal internacional que separa Perú y Ecuador. Lo hacen a través de puentes artesanales de madera, a veces incluso con materiales resistentes como piedra y cemento” (Plan de Campaña Ampliación Norte Seguro “Espejo 2022)

“Aproximadamente 220 migrantes ilegales eran intervenidos y voluntariamente regresaban, por el mismo lugar por donde habían ingresado a nuestro país, en todo momento respetando sus derechos, todo esto regido en el marco de los derechos humanos, estas acciones fueron adoptadas en vista de la ausencia de las autoridades correspondientes (Migraciones, PNP y Relaciones Exteriores), (Informe de Situación de Migrantes, 2021)

“Como es una costumbre histórica, la única presencia del Estado en situaciones o zonas geográficas de riesgo, es a través de las Fuerzas Armadas. Condición que ciertamente es insuficiente para regular una situación problemática, ya que no solo actúan los contrabandistas, narcotraficantes u otros, sino que cuentan con la autorización pasiva de las autoridades, que pese a tener conocimiento de esta actividad irregular, no ejecutan ninguna acción que permita nuestra participación con el máximo de apoyo de los otros sectores del Estado, que simplemente se encuentran inactivos” (Plan de Operaciones Ampliación Norte Seguro Espejo 2023- 1 ra brigada de Infantería)

Área de
responsabilidad

“El Área de Operaciones de la 1 ra Brig Inf es extensa de aproximadamente 153 km (Hito Capone hasta el Hito Chorrillos), sin embargo el sector donde se concentró el problema migratorio y de otros ilícitos fue en el sector comprendido entre Zarumilla y el CP Matapalo (68 km aproximadamente), donde se procedió a identificar los pasos no autorizados e inutilizar cada uno de los pasos (puentes) ilegales construidos a lo largo del Canal Internacional desde el AAHH Thomas Arizola, hasta la Bocatoma sobre el Río Zarumilla en la localidad de La Palma, así mismo las

Características del
terreno del Área de
Operaciones

trochas carrozables son angostas y en algunas partes del terreno no existen por lo que con los VVHH Man con los que se contaban no se podía patrullar ni acceder a todo el terreno. Estas particularidades del terreno de responsabilidad de la brigada limitaron el control y vigilancia de la línea de frontera, pese a que también se desarrolló el patrullaje a pie y la instalación de puesto fijos a lo largo de la línea de frontera, por lo extenso de la zona y el difícil acceso para controlarla en su totalidad,

“El Sistema de Vigilancia de Fronteras es un conjunto interrelacionado de entidades del Estado vinculadas funcionalmente cuya finalidad es realizar en forma permanente actividades de vigilancia y control de las fronteras tanto en el espacio aéreo, terrestre, fluvial y lacustre garantizando la Soberanía e Integridad territorial” (Ley que crea el Sistema de vigilancia de Fronteras y Franja Frontera (Williams zapata,2020).

Organización de la
Línea de Frontera

“El Ejército del Perú se ha estancado en un pobre desarrollo institucional que no permite explotar los considerables predios que poseen en el país, especialmente en las zonas de frontera” (Hinostraza,2020).

“Las capacidades de la 35ª Brigada de Selva se encuentran limitados, por lo que sus capacidades para realizar la vigilancia de fronteras partiendo de cualquier dirección u operar en cualquier tipo de terreno y de condición de tiempo se encuentran afectadas, principalmente el factor de apoyo logístico, personal y entrenamiento” (Belloso, 2021).

Operatividad puestos
de vigilancia

“Tecnología en vigilancia, protección de infraestructura, expansión de recursos antiterroristas de los militares, salud pública” (Benites & Rodríguez, 2021).

“Vigilancia y Defensa Terrestre, en el tiempo, incrementa las capacidades de la Fuerza Operativa, tanto en lo referente al planeamiento, organización, seguridad, instrucción, entrenamiento, sostenibilidad y comunicaciones” (Vidal, 2021).

Nota. La tabla muestra las unidades de análisis con las categorías emergentes del análisis documental el cual servirá de insumo para la triangulación.

4.3 Soporte de categorías

La articulación del soporte de categorías se cimentó en la cuidadosa identificación de temas a través de la codificación axial, así como en la consolidación de categorías delineadas en los tres instrumentos de investigación. Estos temas no solo brindaron una estructura organizativa sólida, facilitando la comprensión y el análisis de las categorías emergentes en concordancia con los objetivos de la investigación, sino que también permitieron una integración coherente de los elementos clave extraídos de los distintos instrumentos. Este enfoque estratégico no solo ofreció una visión panorámica de los hallazgos, sino que también posibilitó una evaluación exhaustiva y una interpretación significativa de los resultados, fortaleciendo así la robustez del análisis categorial.

Cabe resaltar que este procedimiento se realizó adaptando los procedimientos establecidos por Hernández y Mendoza (2018), para el análisis y síntesis de los datos, empleando para ello la codificación axial y selectiva, lo cual permitió arribar a los Temas (grupos de categorías), los cuales fueron las bases de las conclusiones.

Tabla 14

Soporte de los temas y de las categorías.

CATEGORÍA APRIORÍSTICA	CATEGORÍA EMERGENTE	TEMAS Ó SUB CATEGORIAS	DEFINICIÓN
C1 Empleo de la 1ra Brigada de Infantería en el Sistema de Vigilancia de Fronteras	SC 1 Vigilancia de fronteras	Control de la población	El control de la población no fue adecuado por las limitaciones existentes en cuanto a equipamiento y personal.
		Organización de las patrullas	El empleo de la GUC para hacer frente a la migración venezolana fue a través de patrullas.
		Sectores de Vigilancia	Los sectores de responsabilidad eran muy extensos en la frontera con Ecuador.
		Patrullaje	El patrullaje se realizó a través de patrullas móviles y fijas.
		Puntos de control fijo	Los puntos de control permitieron focalizar y canalizar al personal de migrantes.
		Seguridad del personal	La seguridad del personal estaba expuesta,

		considerando que la amenaza eran personas.
	Limitaciones de las patrullas	Las patrullas no disponían de la capacitación adecuada para enfrentar a los migrantes venezolanos.
	Puestos de vigilancia	Los puestos de vigilancia en la frontera fueron rebasados.
SC 2 Empleo de la 1a Brig Inf	Organización del Comando Operacional del Norte	La organización de la GUC estuvo enmarcada en el CON.
	Organización de la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1	La 1 ra Brig Inf no disponía de personal suficiente para poder cubrir la ZSSN 1.
	Área de Responsabilidad de la 1 ra Brig Inf	El área de responsabilidad de la GUC fue sobre extendida, lo cual permitirá la existencia de pasos ilegales.
	Unidad de Comando	La unidad de comando fue limitada, porque existían diferentes actores que intervenían en las operaciones de vigilancia de fronteras.
	Acciones militares	La vigilancia de fronteras en un ambiente de migración venezolana fue configurada como acciones militares considerando el tipo de amenaza que se debía de enfrentar.
	Control del sistema de vigilancia de fronteras	El control de las operaciones de vigilancia de fronteras fue limitado porque la amenaza no fue estudiada, y no se disponía de

		capacidades para enfrentarla.		
C2 Migración venezolana	SC 1 Otros actores	Autoridades Ecuatorianas	Las medidas de control fronterizo alcanzaron niveles de intervención hasta de las autoridades ecuatorianas.	
		Ministerio del Interior	El MINITER participó activamente a través de la PNP en el área de operaciones.	
		Apoyar a la Policía Nacional del Perú	Las acciones militares se realizaron en apoyo a la PNP.	
		Migraciones	La migración venezolana fue muy alta que sobrepasó los controles establecidos.	
		Gobierno Regional de Tumbes	El gobierno regional también participó ante la migración venezolana.	
			Municipalidades de Zarumilla, Agua verdes y Papayal	Las municipalidades más afectadas y donde había presencia de pasos ilegales fueron de Aguas Verdes, Papaya y Zarumilla.
			Deficiencia Logística	Las deficiencias más críticas fue la falta de material, equipos y VVHH adecuados y en cantidad suficiente.
		SC 2 Factores limitantes	Logística Militar	La logística no fue adecuada para este tipo de acciones militares.
			Presupuesto	No se disponía de presupuesto adicional para el empleo de la GUC ante la migración venezolana.
			Disponibilidad de personal	El personal que se disponía no era adecuado, no acorde a las necesidades operacionales.
	Administración de personal		La administración de personal debe	

		permitir cubrir las necesidades en las acciones militares.
	Conocimiento de normatividad vigente	Existió un limitado conocimiento de las normas vigentes del empleo de las FFAA ante la migración venezolana.
	Instrucción y Entrenamiento	La instrucción y el entrenamiento del personal fue limitado, porque no se estaba preparado para este tipo de amenazas.
SC 3 Normatividad	Normatividad vigente	La normatividad vigente no ha sido la adecuada para el empleo de las FFAA ante la migración venezolana.
	D. Leg N° 1095	Esta norma no contempla las migraciones internacionales.
	Reglas de Uso de la Fuerza (RUF)	Las reglas son enfocadas más a amenazas convencionales y no convencionales, mas no para la migración.
	Normatividad del CCFFAA	La normatividad del CCFFAA trato de cerrar aquellos vacíos en cuanto al empleo de las fuerzas armadas ante la migración venezolana.
	Guía de Procedimientos Actualizado	No se disponía de una guía actualizada para hacer frente a la migración.
SC 4 Ambiente operativo de la migración venezolana	Frontera extensa	La frontera era muy extensa para ser cubierta en su totalidad por la GUC.
	Violación del territorio	La migración venezolana rebaso la seguridad violando la frontera terrestre del territorio nacional
	Covid 19	La covid 19 limito el desarrollo de las acciones militares.

Migración venezolana	La migración venezolana fue una amenaza que no estaba contemplada como amenaza a la seguridad nacional.
Incremento de actividades ilícitas	Parte de la migración venezolana eran personas con antecedentes delictivos.
Pasos ilegales utilizados por inmigrantes	Los pasos ilegales eran establecidos considerando la extensa frontera que permitió el paso de venezolanos de manera ilegal.
Características del terreno del Área de Operaciones	El terreno de manera general era adecuado para la migración venezolana, por ser una llanura de costa, sin accidentes.
Amenazas a las operaciones de vigilancia de fronteras	Las amenazas a las acciones militares de vigilancia fueron propiamente el crimen organizado que era parte de la migración.

Nota. La tabla muestra el soporte de categorías y subcategorías emergentes de las tres técnicas de recojo de información.

4.3.1 Vigilancia de fronteras

La organización de las patrullas que participaron en las acciones militares de la 1 ra Brigada de Infantería, fueron en algunos casos mixtas, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, las cuales realizaron procedimientos estándares, teniendo particular atención, a sostener operaciones de reconocimiento, vigilancia, seguridad, y otras misiones en el área de operaciones asignada.

La organización de la patrulla vario según la misión y las necesidades específicas. La planificación previa, la coordinación y la comunicación efectiva fueron limitadas debido a la falta de interoperabilidad entre las instituciones, así mismo el factor logístico limito su alcance y su permanencia en la zona de responsabilidad, estos factores no permitieron que el patrullaje cumpla con el objetivo esperado. Además, se establecieron procedimientos de respuesta a situaciones de emergencia y códigos de señales para la comunicación silenciosa.

Ante la declaratoria del estado de emergencia o ante una grave alteración del orden interno y se autorice la intervención de las FFAA, la 1 ra Brigada de Infantería, amparado en un documento normativo (Plan de Operaciones del Comando Operacional del Norte), participó de manera eficiente y oportuna en la protección de la vida y el patrimonio de las personas y del Estado, particular atención a la línea de frontera con el Ecuador, asimismo, restableció las condiciones de seguridad y control en los lugares afectados, a fin de contribuir en el desarrollo de las actividades normales, en defensa del estado de derecho y la protección de la sociedad dentro del ámbito de responsabilidad, desarrollando los procedimientos de empleo de sus patrullas, de acuerdo al detalle siguiente:

- Para patrullar se debe disponer por lo menos del 80 % del efectivo de personal autorizado.
- Antes de ejecutar las operaciones militares deben disponer de inteligencia predictiva para el empleo oportuno de la fuerza.
- Antes de ejecutar las operaciones militares deben disponer de Planes de Operaciones actualizados.
- Instruir y entrenar permanentemente a las patrullas en fuerza en la aplicación de patrullaje fijo y móvil.
- Las patrullas deben estar organizadas, equipadas para ejecutar tareas de intervención en la Línea de frontera.
- Antes de ejecutar las operaciones militares deben disponer de medios logísticos que permitan el empleo oportuno de la fuerza.
- Permanentemente las patrullas deben asegurar y mantener el enlace de comunicaciones con la PNP y los elementos subordinados.
- Finalmente deben mantener la adhesión de la población mediante el irrestricto respeto a los derechos humanos.

Figura 13



Organización de las patrullas.

Nota. La figura muestra la organización de las patrullas en puntos fijos. (Ejército del Perú, 2021)

El control de la población ante una inmigración ilegal es una preocupación para muchos países y regiones que buscan mantener la seguridad y el orden en sus fronteras. Aunque es un tema complejo y delicado, existen varias medidas que los países suelen implementar para abordar este desafío. A continuación, se describen algunas estrategias comunes para el control de la población ante la inmigración ilegal:

Control fronterizo. Fortalecimiento de la seguridad en las fronteras, incluyendo patrullas fronterizas, vallas, sistemas de vigilancia y controles de entrada y salida en puntos de cruce oficiales.

Legislación migratoria. Establecimiento de leyes y regulaciones migratorias que definen quién puede ingresar al país, cuánto tiempo pueden permanecer y bajo qué condiciones. La legislación también define las sanciones por inmigración ilegal.

Sistemas de visas. Implementación de sistemas de visas que requieren que los extranjeros obtengan una visa antes de ingresar al país. Esto permite al gobierno tener un mayor control sobre quién ingresa.

Deportación. Detención y posterior deportación de personas que han ingresado ilegalmente o se encuentran en el país de manera irregular.

Regularización. Algunos países ofrecen programas de regularización o amnistía para inmigrantes que se encuentran en el país de manera irregular, brindándoles la oportunidad de obtener un estatus legal.

Control y vigilancia tecnológica. Utilización de tecnologías avanzadas, como sistemas de rastreo, biometría y bases de datos compartidas, para identificar a inmigrantes ilegales y prevenir su ingreso.

Educación pública. Campañas de concienciación para informar al público sobre las consecuencias de la inmigración ilegal y promover la importancia del respeto a las leyes de inmigración.

Ayuda humanitaria. Proporcionar asistencia humanitaria a inmigrantes que se encuentran en situaciones precarias, como solicitantes de asilo y refugiados.

Es importante destacar que el control de la población ante la inmigración ilegal debe llevarse a cabo respetando los derechos humanos y la dignidad de las personas. Las estrategias deben ser proporcionadas, no discriminatorias y estar en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos. Las personas detenidas deben

recibir un trato digno y, en caso de solicitantes de asilo, se les debe permitir acceder al proceso de solicitud de asilo y protección internacional.

La operatividad de los puestos de vigilancia en la zona norte de Perú es esencial para el control de la frontera y la prevención de actividades ilegales, como la migración ilegal, el contrabando y otros delitos. Para garantizar la eficacia de estos puestos de vigilancia, se deben considerar varios aspectos clave:

Dotación de recursos. Es fundamental que los puestos de vigilancia cuenten con los recursos necesarios, como personal calificado, equipo de comunicación, vehículos, cámaras de vigilancia, radares y otros dispositivos tecnológicos que faciliten la detección de actividades sospechosas.

Entrenamiento y capacitación. El personal que opera en estos puestos debe recibir capacitación adecuada en áreas como la detección de personas migrantes ilegales, reconocimiento de documentos falsificados, primeros auxilios, procedimientos legales y derechos humanos. Además, deben estar actualizados en las leyes y regulaciones vigentes relacionadas con la migración y el control de fronteras.

Coordinación interinstitucional. La operatividad efectiva de los puestos de vigilancia requiere una estrecha coordinación entre diferentes agencias gubernamentales, como la policía, las fuerzas armadas, la aduana y las autoridades de inmigración. Esta cooperación interinstitucional es esencial para una respuesta integral a la migración ilegal y otras amenazas en la frontera.

Vigilancia permanente. Los puestos de vigilancia deben operar de manera continua, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esto es crucial para prevenir el cruce ilegal de fronteras y el contrabando, ya que muchas de estas actividades pueden ocurrir en cualquier momento.

Tecnología avanzada. La adopción de tecnología avanzada, como sistemas de vigilancia por video, radares de detección, drones y sensores, puede mejorar la capacidad de detección y seguimiento de actividades sospechosas en la frontera.

Comunicación efectiva. La comunicación entre los puestos de vigilancia y las autoridades de nivel superior debe ser efectiva y eficiente. La transmisión de información en tiempo real es fundamental para tomar decisiones rápidas y coordinadas.

Evaluación y actualización. Es importante realizar evaluaciones periódicas de la operatividad de los puestos de vigilancia y realizar actualizaciones según sea necesario. Esto puede incluir la expansión de instalaciones, la inversión en tecnología más avanzada y la adaptación a nuevas amenazas y desafíos.

Respeto a los derechos humanos. La operatividad de los puestos de vigilancia debe llevarse a cabo en cumplimiento con los derechos humanos. Esto incluye el respeto a la dignidad de las personas detenidas y la protección de solicitantes de asilo

y refugiados.

Cooperación internacional. Dada la naturaleza transfronteriza de la migración y otras amenazas, la cooperación con países vecinos es esencial. Esto puede incluir acuerdos bilaterales o regionales para abordar de manera conjunta los desafíos en la frontera.

La operatividad efectiva de los puestos de vigilancia de la 1 ra Brigada de Infantería en la zona norte de Perú es esencial para garantizar la seguridad fronteriza y prevenir actividades ilegales. La inversión en recursos, tecnología y capacitación del personal es fundamental para lograr este objetivo.

4.3.2 Empleo de la 1 ra Brig Inf

De acuerdo con el Manual de Empleo de la Brigada de Infantería, su empleo es el siguiente:

La Brigada de Infantería es un fundamental elemento táctico para la maniobra, en la cual se combinan durante su empleo los servicios y las armas, bajo el concepto de las armas combinada. Actuando normalmente encuadrado en el sistema de apoyo de combate y en un radio de acción para el apoyo administrativo por parte del Ejército de Operaciones (EO), encuadrada directamente bajo esta Gran Unidad de Batalla o de una División de Ejército (DE), así mismo excepcionalmente actuara de forma independiente, su organización es para Guerra Convencional, sin embargo, con algunos reajustes puede ser empleada en Guerra No Convencional (Ejército del Perú, 2005, p. 4).

La Brigada de infantería es una Gran Unidad de Combate, que se caracteriza por ser una unidad de manobra y tiene las capacidades para realizar operaciones militares, así como acciones militares, dentro de estas se configura las operaciones de vigilancia de frontera.

El Establecimiento de los Puestos de vigilancia de control territorial se refiere a la creación y operación de puntos de observación y control en un área geográfica determinada con el propósito de mantener la vigilancia y el control efectivo del territorio. Esto puede ser relevante en contextos militares, de seguridad, policiales o incluso en áreas de conservación ambiental y gestión de recursos naturales. En un contexto militar o de seguridad, estos puestos pueden tener varias funciones, que incluyen:

Vigilancia. Observar y supervisar actividades sospechosas, movimientos de personas o vehículos, y otras actividades en el área circundante.

Control. Implementar medidas de control y seguridad, como registros, identificación de personas, inspección de vehículos, y, en general, garantizar el cumplimiento de normas y regulaciones.

Comunicación. Establecer comunicaciones efectivas con otros puestos,

unidades o autoridades superiores para informar sobre la situación en el terreno.

Prevención. Prevenir actividades ilegales, conflictos o amenazas mediante la presencia disuasoria y la aplicación de medidas de seguridad.

Recopilación de inteligencia. En contextos militares, estos puestos pueden desempeñar un papel importante en la recopilación de inteligencia táctica sobre las actividades del enemigo.

El establecimiento de estos puestos implica la selección de ubicaciones estratégicas, la dotación de personal adecuado, el suministro de equipos y tecnología (como cámaras de vigilancia, radios de comunicación, etc.), la formulación de políticas y procedimientos operativos, y la cooperación con otras agencias y unidades relacionadas.

Los Puestos de Vigilancia de Control Territorial tienen un papel fundamental en el mantenimiento de la seguridad, la vigilancia y el control de un área específica, y su establecimiento se adapta a los objetivos y necesidades específicos de la entidad o agencia responsable.

El Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF) desempeña funciones para el control y la vigilancia de las fronteras de manera permanente (en tiempos de guerra y de paz), en todo el territorio nacional (espacios fronterizos), tanto Marítimo, terrestre, fluvial y lacustre, así como su respectivo espacio aéreo, mediante la observación en forma sistemática a través de medios electrónicos, visuales u otros, a través del establecimiento de un integrado sistema de comunicaciones, para alertar, detectar y/o poder impedir posibles violaciones y/o alteraciones del territorio nacional (CCFFAA, 2008)

Operaciones y acciones Militares conjuntas en el Norte de Perú involucran la colaboración de las Fuerzas Armadas y otras agencias del Estado, así como posiblemente aliados internacionales, en la ejecución de misiones o ejercicios militares conjuntos. Estas operaciones y acciones pueden incluir una amplia gama de actividades, desde ejercicios de entrenamiento y capacitación hasta misiones conjuntas de seguridad y defensa. Aquí hay algunos ejemplos de operaciones y acciones militares conjuntas en Perú:

Ejercicios militares conjuntos. Perú realiza regularmente ejercicios militares conjuntos con países vecinos y aliados internacionales. Estos ejercicios pueden incluir maniobras terrestres, navales y aéreas, y a menudo se enfocan en la interoperabilidad entre las fuerzas armadas.

Misiones de vigilancia y control fronterizo. Dada la extensión de las fronteras peruanas, las Fuerzas Armadas colaboran con la Policía Nacional del Perú y otras agencias en misiones de vigilancia y control de las fronteras para prevenir actividades

ilegales, como el contrabando y el narcotráfico.

Respuesta a desastres naturales. Las Fuerzas Armadas trabajan en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y otras agencias en la respuesta a desastres naturales, como terremotos e inundaciones. La coordinación y colaboración son esenciales en estas situaciones de emergencia.

Lucha contra el tráfico de drogas. Perú es uno de los principales productores de cocaína en el mundo, por lo que las Fuerzas Armadas colaboran con la Policía Nacional y agencias de aplicación de la ley en operaciones para erradicar cultivos ilegales de coca y desmantelar laboratorios de drogas.

La colaboración y la coordinación entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y otras agencias son fundamentales para abordar una amplia gama de desafíos, desde la seguridad y la defensa hasta la asistencia humanitaria y la protección de los recursos naturales. Las operaciones y acciones militares conjuntas reflejan el compromiso de Perú con la seguridad y la estabilidad tanto a nivel nacional como internacional.

4.3.3 Otros actores

Las coordinaciones con las Fuerzas Armadas del Ecuador, Inicialmente se realizaron coordinaciones para poder cumplir con los objetivos de ambas Fuerzas Armadas, particular atención al Ejército y Policía Ecuatoriana, sin embargo, existieron malos entendidos en el cumplimiento de las funciones, pasaremos a detallar algunas de ellas:

- Las Fuerzas Armadas del Ecuador y Policía Ecuatoriana, no mantienen un efectivo control de la Línea de Frontera frente a nuestro sector de responsabilidad, sumado a que las actividades comerciales de su población vienen desarrollándose con normalidad y sin restricciones.
- En el lado ecuatoriano, existen propiedades privadas cercadas, que colindan con el canal internacional, por donde los propietarios han abierto puertas de ingreso hacia su propiedad y de salida directa hacia el canal internacional, por donde aprovechan en cobrar a los transeúntes que entran y salen por su propiedad (migrantes, contrabando).
- Las autoridades locales del Cantón Huaquillas han construido infraestructura de transporte (terminal terrestre de taxis) en la misma Línea de Frontera cercana al canal internacional, así como también han despejado terrenos donde los comerciantes se han instalado para la venta de contrabando, además de que permite el constante flujo de personas (migrantes-pobladores) hacia la Línea de Frontera, promoviendo de una y/o manera el contrabando y el flujo de migrantes ilegales a nuestro país.

Figura 14

Coordinaciones con las Fuerzas Armadas del Ecuador



Nota. La figura muestra las coordinaciones para realizar patrullaje conjunto con la participación del Ejército del Perú y Ecuador.

Respecto a otras organizaciones del Estado que participan en apoyo a la vigilancia de fronteras, la vigilancia de fronteras involucra la colaboración de diversas organizaciones y agencias del Estado, cada una con roles y responsabilidades específicos para garantizar la seguridad y el control en las áreas limítrofes del país. Algunas de las organizaciones del Estado peruano que participan en apoyo a la vigilancia de fronteras incluyen:

Policía Nacional del Perú (PNP). La PNP es la principal fuerza policial del país y tiene una presencia importante en las regiones fronterizas. Realiza labores de control migratorio, lucha contra el contrabando y el tráfico de drogas, y brinda seguridad a las comunidades fronterizas.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). La SUNAT es responsable de controlar y fiscalizar el comercio internacional, incluyendo la detección de contrabando y evasión fiscal en las fronteras.

Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). INDECI juega un papel importante en la respuesta a emergencias y desastres naturales en áreas fronterizas, lo que puede incluir evacuaciones y ayuda humanitaria.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Este ministerio trabaja en la diplomacia y las relaciones internacionales con países vecinos para mantener una relación constructiva y abordar asuntos relacionados con las fronteras.

Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). Ahora conocido como el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), se enfoca en la conservación de áreas naturales y la lucha contra la tala ilegal y la caza furtiva en las zonas fronterizas.

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). APCI trabaja en la cooperación internacional y el apoyo a proyectos de desarrollo en áreas fronterizas, lo que contribuye a la estabilidad en estas zonas.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). INEI es responsable de recopilar datos y estadísticas en todo el país, incluyendo las áreas fronterizas, lo que es esencial para la planificación y la toma de decisiones.

Instituto Nacional de Salud (INS). El INS se encarga de la salud pública y la vigilancia epidemiológica en las zonas fronterizas, lo que es esencial para la prevención de enfermedades y epidemias.

Estas organizaciones trabajan en conjunto para abordar una amplia gama de desafíos relacionados con la vigilancia de fronteras, desde la seguridad y la defensa hasta la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales. La colaboración y coordinación entre estas entidades son fundamentales para lograr una vigilancia efectiva de las fronteras de responsabilidad de la 1ra Brigada de Infantería.

Figura 15

Intervención de otras dependencias del Estado



Nota. La figura muestra personal del Ejército del Perú con autoridades regionales de Tumbes.

4.3.4 Factores limitantes

En cuanto al equipamiento Logístico adecuado, se refiere a la provisión y gestión de recursos materiales y suministros necesarios para respaldar las operaciones y

actividades de una organización, empresa o entidad. Estos recursos logísticos son esenciales para garantizar la eficiencia y efectividad en la ejecución de las tareas logísticas y operativas. Algunos de los elementos clave que componen el equipamiento logístico adecuado incluyen:

Transporte. Esto incluye vehículos, flotas de transporte, sistemas de distribución y otros medios de mover bienes y personas de manera eficiente.

Almacenamiento. Almacenes, instalaciones de almacenamiento, sistemas de gestión de inventario y tecnologías de seguimiento para mantener y controlar los productos y suministros de manera segura.

Comunicación. Equipos de comunicación, sistemas de seguimiento y tecnología de información para gestionar y coordinar las operaciones logísticas.

Equipos de seguridad. Esto incluye sistemas de seguridad, como cámaras, alarmas y personal de seguridad, para proteger los activos logísticos.

Recursos humanos. Personal capacitado en logística y gestión de la cadena de suministro para operar y gestionar eficazmente los recursos mencionados anteriormente.

El equipamiento logístico adecuado es esencial para garantizar que los productos y servicios se entreguen de manera oportuna y eficiente, lo que, a su vez, puede tener un impacto significativo en la satisfacción del cliente y el éxito general de una organización. La gestión logística efectiva implica una planificación y coordinación cuidadosas para garantizar que todos los componentes del equipamiento logístico funcionen de manera sincronizada.

En cuanto a los efectivos de la 1 ra Brigada de Infantería, los efectivos de personal de la Brigada, se constituyeron en patrullas móviles y fijas que se desplazaron y controlaron principalmente las zonas comprendidas entre Zarumilla y CP Matapalo, así mismo proporcionaron apoyo y seguridad a los efectivos policiales quienes realizaron las intervenciones, conformando patrullas (BIM N° 5 – BIM N° 11 - GAAA N° 113 – GAC N° 112 - CAT N° 1) de efectivos variado, entre ocho (08) y dieciséis (16) efectivos, equipados con el material que se disponía, según el requerimiento, necesidad, situación y magnitud de la amenaza presentada, por un periodo máximo de quince (15) días calendario.

Posteriormente estos efectivos de la Brigada realizaron acciones cívicas y operaciones de información en los diferentes distritos de Tumbes, particular atención de Aguas Verdes (Puente Internacional), como parte de las actividades de sostenimiento de las operaciones.

Para abordar la migración ilegal en la frontera norte de Perú, se requiere una estrategia integral que incluya una mayor inversión en recursos, medidas de seguridad

fronteriza, cooperación regional, y enfoques que aborden las causas fundamentales de la migración ilegal. Además, es fundamental respetar los derechos humanos y garantizar la protección de las personas en situación de vulnerabilidad, como los refugiados y solicitantes de asilo, entre los factores limitantes tenemos:

- Seguridad de personal, material, armamento, munición y vehículos.
- Presencia de bandas delincuenciales que cobran cupos por hacer pasar a los migrantes.
- Amenazas de actividades delincuenciales que se han detectado en nuestro sector de responsabilidad es el contrabando, esta actividad trae consigo el narcotráfico, tráfico de armamento, trata de personas.
- Sector de responsabilidad amplio y al no contar con los medios idóneos para realizar patrullaje y control de este sector sobrestendido, muchas veces es vulnerado.
- Teniendo en consideración el sector más comprometido de los 158 kms de Frontera desde el hito Capone hasta el Hito Chorrillos, es el sector comprendido entre Zarumilla y el CP Matapalo (68 km aproximadamente), en este sector se han establecido puntos de control fijos, los cuales vienen siendo cubiertos desde el 2020 en forma permanente, por el Destacamento de Infantería de Marina “El Salto”, BIM 5, GAAe 113, GAC 112 y BIM 11 y CAT 1, complementados con patrullajes móviles motorizados y a pie por todo el sector; con la finalidad del cierre total de la frontera.
- Falta de medios logísticos, VVHH, combustibles y carburantes para los VVHH, construcción de infraestructura adecuada para los puestos de vigilancia.
- Falta de equipamiento moderno como drones y equipos de comunicación que permitan una mejor vigilancia de los sectores de responsabilidad y una mejor comunicación entre las patrullas, puestos de vigilancia, unidades y el puesto de comando.

Figura 16

Factores que limitan la vigilancia de Fronteras



Nota. La figura muestra la línea de frontera sobrentendida. (Ejército del Perú, 2022)

4.3.5 Normatividad

De acuerdo con la Directiva N° 055 del JCCFFAA/D3/SIT (2008) del Sistema de vigilancia de Fronteras a cuál tiene la siguiente concepción estratégica:

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas – CCFFAA, tiene la responsabilidad del control operativo de todo el Sistema de Vigilancia de Fronteras, porque este sistema constituye la primera alerta temprana del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional y es parte de la Cobertura Estratégica establecida frente a cualquier violación de la Soberanía e Integridad Territorial. EL CCFFAA en cumplimiento a la Política de Estado para la Seguridad y Defensa Nacional ha estructurado un Sistema de vigilancia de Fronteras (SVF) con la participación de los Institutos Armados y la DG-PNP. (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2008)

El sistema de vigilancia de fronteras (SVF), ha sido concebido por el CCFFAA a fin de realizar un control y vigilancia efectiva de la frontera, empleado para ello a las FFAA de acuerdo con los sectores de responsabilidad por Comandos Operacionales y a la DG-PNP, la cual es realizada en tiempos de Paz, así como en tiempos de Guerra.

Mediante la norma de la DIRECTIVA N° 009 – 2022 JCCFFAA/D-3/DAI del 28 MAR 2022, El Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, establece lineamientos para su efectiva participación, así como de las Instituciones Armadas, mediante el planeamiento, conducción, coordinación, ejecución y control de las acciones militares, conjuntas e integradas, en apoyo a la Policía Nacional del Perú, en cumplimiento a las acciones y medidas dispuestas por el Gobierno, para garantizar, mantener y restablecer el control del orden interno en zonas que sean declaradas en Estado de Emergencia.

Respecto a los procedimientos para tratar a los migrantes ilegales que sean detenidos cruzando la frontera de manera ilegal. El tratamiento de los migrantes ilegales que sean detenidos cruzando la frontera norte de Perú de manera ilegal está regulado por leyes y normativas tanto nacionales como internacionales. En Perú, se busca respetar los derechos humanos de los migrantes, incluso cuando se encuentran en situación irregular. A continuación, se describen los procedimientos generales para tratar a los migrantes ilegales detenidos:

Identificación y registro. Cuando un migrante ilegal es detenido en la frontera, las autoridades peruanas proceden a su identificación y registro. Esto incluye la toma de datos personales y la obtención de información sobre su nacionalidad y motivo de ingreso.

Entrevista inicial. Las autoridades pueden realizar una entrevista inicial para determinar si el migrante tiene necesidades especiales, como solicitar asilo o protección debido a riesgos en su país de origen.

Asistencia legal. Los migrantes ilegales tienen derecho a ser asistidos por un abogado o defensor legal. Las autoridades deben informar a los migrantes sobre este derecho y facilitar el acceso a asesoría legal si es necesario.

Evaluación médica. Los migrantes pueden someterse a una evaluación médica para determinar su estado de salud. En casos de enfermedad o lesiones, se les brinda atención médica adecuada.

Consideración de solicitudes de asilo. Si un migrante alega temor a la persecución en su país de origen, se le debe permitir presentar una solicitud de asilo. Las autoridades evalúan estas solicitudes de acuerdo con las leyes y tratados internacionales.

Revisión de documentos de viaje y nacionalidad. Las autoridades peruanas pueden verificar los documentos de viaje y nacionalidad del migrante para asegurarse de que no sean falsos.

Cooperación con organismos internacionales. En algunos casos, Perú puede cooperar con organismos internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para garantizar una respuesta adecuada a las solicitudes de asilo y protección.

Detención preventiva. En situaciones donde se requiere detención preventiva, esta debe ser conforme a la legislación peruana y a los estándares internacionales de derechos humanos.

Deportación o expulsión. En casos de migrantes ilegales que no califican para la protección, se pueden tomar medidas para su deportación o expulsión. Estas acciones deben realizarse de manera humanitaria y respetando los derechos de los migrantes.

Protección de niños y familias. En el caso de niños migrantes no acompañados o familias, se debe dar prioridad a su protección y bienestar. Esto incluye la identificación de las necesidades de los niños y el seguimiento de los protocolos de protección infantil.

Es importante destacar que el trato a los migrantes ilegales en Perú se rige por las leyes nacionales y por los compromisos internacionales relacionados con los derechos humanos. La protección de los derechos de los migrantes es una preocupación fundamental y se busca garantizar que se respeten sus derechos, independientemente de su situación migratoria.

Figura 17

Procedimientos de empleo de las patrullas.



Nota. La figura muestra la intervención de las patrullas, aplicando los procedimientos normativos. (Ejército del Perú, 2021)

4.3.6 Ambiente operacional

El Área de responsabilidad sobre extendida. La Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1, es de responsabilidad de la 1 ra Brigada de Infantería, con sede en la ciudad de Tumbes, a su vez está organizado en tres (03) Áreas de Seguridad Nacional - ASN.

Los ámbitos de responsabilidad de los elementos de maniobra de la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1, son: El Área de Seguridad Nacional “A” (Zarumilla) tiene como responsabilidad el Batallón de Infantería Motorizado N° 5, El Área de Seguridad Nacional “B” (Papayal) tiene como responsabilidad el Batallón de Infantería Motorizado N° 11 y el Área de Seguridad Nacional “C” (Tumbes) tiene como responsabilidad el Batallón de Infantería Motorizado N° 23. Asimismo, tiene una reserva a cargo del Batallón de Servicio N° 1.

El área de responsabilidad de la 1 ra Brig Inf comprende desde le Hito Capone hasta el Hito chorrillos (153 km aproximadamente) sin embargo el problema se intensifico entre el sector de Zarumilla y el CP Matapalo (68km aproximadamente) que es la zona donde se intensifico tanto el patrullaje móvil, así como la instalación de puestos fijos de control a lo largo de la línea de frontera en este sector.

Las operaciones de vigilancia de fronteras pueden enfrentar una serie de amenazas y desafíos que pueden dificultar su efectividad. Estas amenazas pueden variar según la ubicación geográfica y las circunstancias específicas de la frontera en cuestión. Algunas de las amenazas comunes a las operaciones de vigilancia de fronteras incluyen:

Cruce ilegal de inmigrantes. La entrada de personas a través de rutas no

autorizadas o mediante la utilización de pasos ilegales representa un desafío constante para las operaciones de vigilancia de fronteras.

Tráfico de drogas. El contrabando de drogas es una amenaza significativa en muchas regiones y puede involucrar a organizaciones delictivas internacionales.

Contrabando de armas. El tráfico ilícito de armas de fuego puede ser un peligro tanto para la seguridad nacional como para la regional.

Tráfico de personas. Además de la inmigración ilegal, algunas personas son víctimas de tráfico de personas, lo que puede incluir la trata de personas con fines de explotación laboral o sexual.

Contrabando de mercancías. La evasión de impuestos y el contrabando de mercancías pueden socavar la economía y la recaudación de ingresos en una región.

Conflictos fronterizos. Las tensiones políticas y territoriales entre dos naciones pueden dar lugar a conflictos en las fronteras y amenazar la seguridad.

Rutas y métodos cambiantes. Los traficantes y contrabandistas a menudo cambian sus rutas y métodos para evitar ser detectados, lo que requiere una adaptación constante por parte de las autoridades de vigilancia.

Geografía y condiciones climáticas. Las condiciones geográficas y climáticas desafiantes, como áreas montañosas o desérticas, pueden dificultar las operaciones de vigilancia.

Recursos limitados. La falta de personal, equipos y financiamiento puede obstaculizar las operaciones de vigilancia en las fronteras.

La gestión de estas amenazas requiere una combinación de estrategias que incluyen la cooperación internacional, la aplicación de la ley, la inversión en tecnología y equipos, y políticas migratorias y aduaneras efectivas. La coordinación entre las agencias de seguridad y la inteligencia es esencial para abordar estas amenazas de manera eficiente y eficaz.

Referido a las rutas, caminos o métodos que las personas emplean para ingresar a un país sin cumplir con los requisitos legales de inmigración y sin la debida autorización de las autoridades migratorias. Estos pasos ilegales pueden variar significativamente según la región y las circunstancias, incluyen:

Cruce de fronteras terrestres no autorizadas. En muchas regiones, las personas intentan cruzar las fronteras internacionales a través de áreas no vigiladas o por caminos clandestinos, evitando los puntos de control fronterizo oficiales.

Cruce de fronteras acuáticas. Algunas personas tratan de ingresar a través de ríos, lagos u otras vías fluviales no vigiladas o en embarcaciones precarias.

Ingreso oculto en vehículos. Los inmigrantes pueden ocultarse en vehículos, como camiones o automóviles, que cruzan las fronteras y los puntos de control.

Uso de pasaportes o documentos falsos. Algunos inmigrantes adquieren pasaportes o documentos de identidad falsos para eludir los controles en los aeropuertos y otros puntos de entrada legales.

Ingreso mediante sobornos o corrupción. En ciertos lugares, la corrupción puede facilitar el cruce de fronteras, ya sea a través de sobornos a funcionarios o mediante la colaboración de personas que trabajan en puntos de control.

Cruce de zonas de conflicto o peligrosas. En situaciones extremas, las personas pueden verse obligadas a cruzar zonas de conflicto o peligrosas en busca de seguridad y oportunidades.

Es importante destacar que el uso de estos pasos ilegales implica riesgos significativos para la seguridad y el bienestar de los inmigrantes, ya que a menudo enfrentan peligros físicos, explotación, detención y deportación si son detenidos por las autoridades. Además, las políticas migratorias y las sanciones varían según el país y la región, lo que afecta las consecuencias legales para los inmigrantes indocumentados.

Cabe resaltar que Migración venezolana a nuestro territorio sea intensificado de acuerdo con las siguientes características: La migración venezolana se ha intensificado, no tenemos el personal suficiente para cubrir nuestros puestos de control fijos y móviles, por lo que debemos hacer las siguientes actividades:

- Realizar el planeamiento, organización, la conducción y el control del SVF, en su ámbito de responsabilidad, a fin de garantizar la inviolabilidad del espacio fronterizo del territorio nacional tanto marítimo, terrestre, fluvial, aéreo y lacustre.
- Cada ZVF constituye un Sub – Sistema del Sistema de Vigilancia de Frontera, incluyendo bajo su responsabilidad el espacio fronterizo de nuestro territorio nacional comprendido entre sus límites que le son asignados.
- Las patrullas militares que tengan misiones de cobertura tienen que considerar en sus planes de operaciones el empleo de sus elementos desplegados para el SVF, que estén ubicados dentro del ámbito de responsabilidad.
- Establecer así como mantener un sistema de comunicaciones estandarizado e integrado, con medios convencionales así como de vigilancia remota (satelital y por radares) de los IIAA y la DG -PNO, a fin de controlar adecuadamente el dominio aéreo, terrestre y el marítimo, el cual debe de permitir el enlace en forma permanente entre los PC-CCFFAA, de las ZZVFFF, del SSVFFF, los CCIIVCT y además los PPUIVCT, CCFF, PPC-BTN próximos a la LF, las UUMMAR, las capitanías de puesto, Unidades, Destacamentos o Estaciones Navales, Grupos o Destacamentos Aéreos y otros elementos del SVF, en coordinación con el CCFFAA.

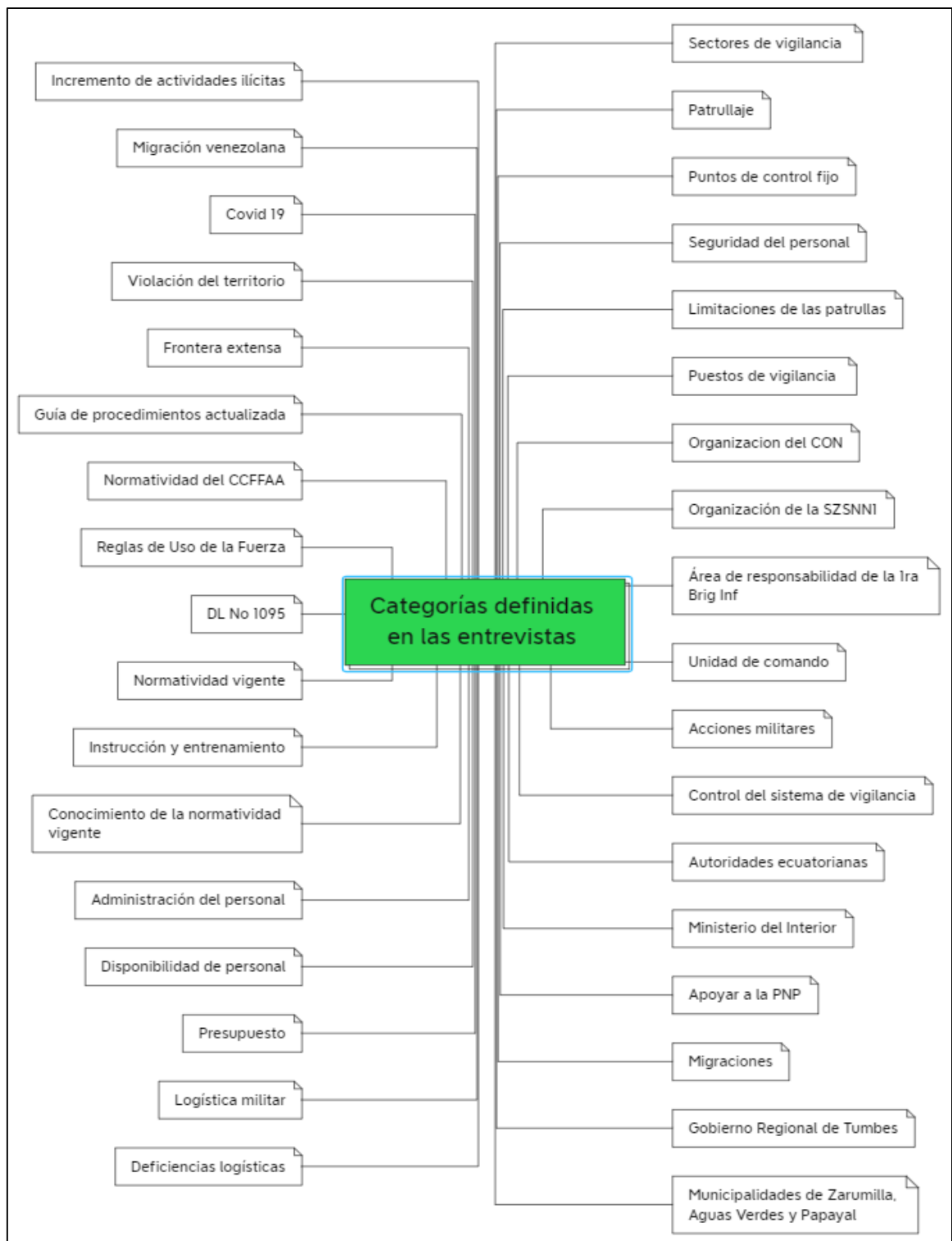
- Ejecutar reconocimientos terrestres, lacustres, fluviales y aéreos, en cualquier momento, en los espacios fronterizos que sean sensibles a infiltraciones o incidentes fronterizos.
- Informar de manera inmediata, así como completa de cualquier incidente que se produzca en la frontera, empleando el “Canal de Fronteras” directamente al PC- de la 1 ra Brigada de Infantería, para poder disponer de información concisa y precisa de primera fuente, a fin de poner en conocimiento del Comando Operacional del Norte.

4.4 Red semántica

La construcción de las redes semánticas se llevó a cabo con meticulosidad, alineándolas con las categorías delineadas por cada instrumento de investigación. Este enfoque permitió la representación visual de las complejas relaciones y conexiones entre los conceptos clave identificados en cada contexto específico. Además, se concibió una red semántica integral que amalgamó las categorías principales extraídas de todos los instrumentos, otorgando así una perspectiva global y armonizada de los temas abordados en el conjunto de datos recopilados. Esta estrategia no solo facilitó la identificación de patrones, interconexiones y temas recurrentes que emergieron de diversas fuentes de información, sino que también propició una comprensión más holística y estructurada del contenido, enriqueciendo significativamente el análisis categorial. Para llegar a la red semántica final se formularon las siguientes redes:

- Red semántica producto de la definición de categorías de los datos de las entrevistas.
- Red semántica producto de la definición de categorías de los datos de la observación directa.
- Red semántica producto de la definición de categorías de los datos de la indagación documental.

Figura 18
Red Semántica de las entrevistas



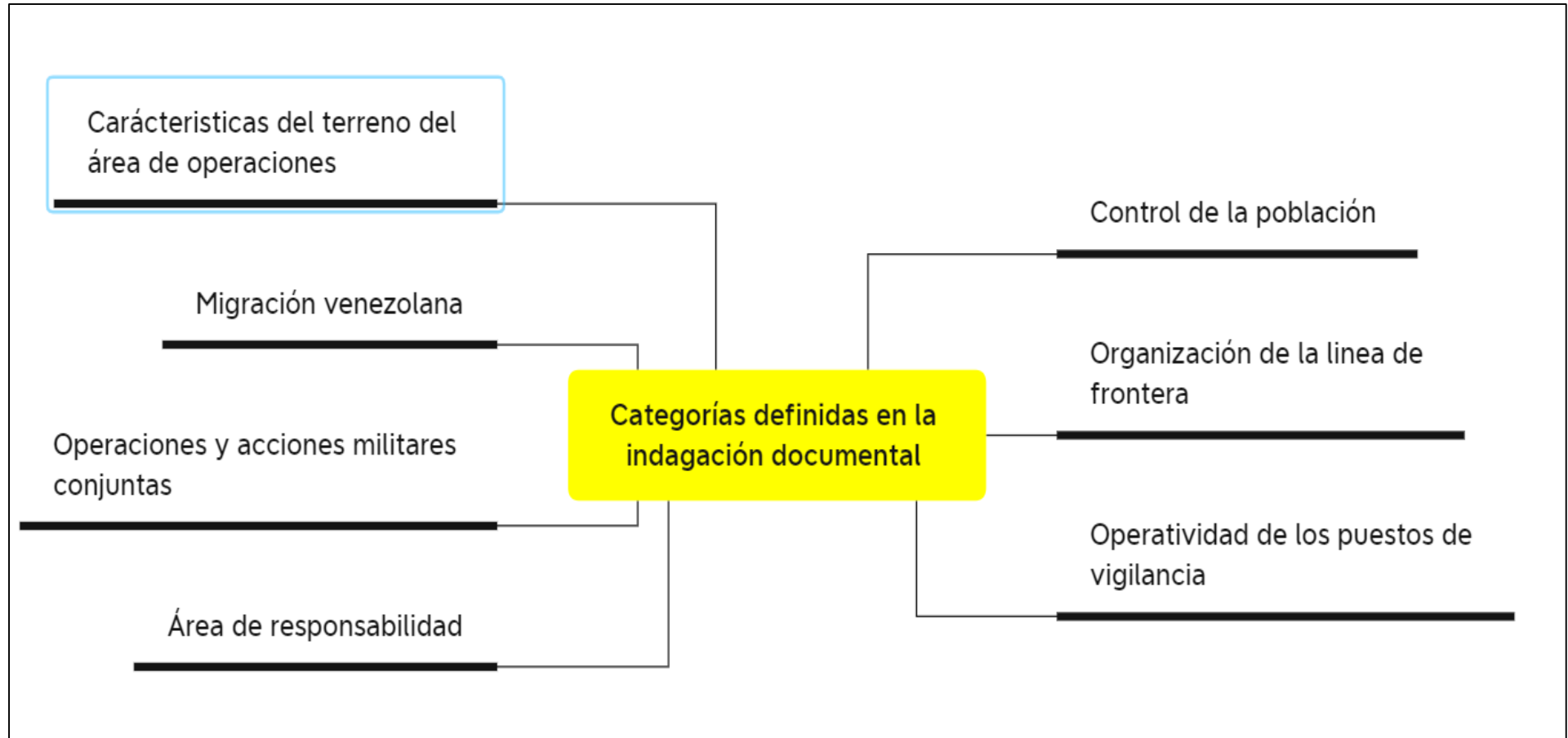
Nota. La grafica representa las categorías obtenidas en el análisis empelando los datos de las entrevistas.

Figura 19

Categorías definidas en la observación directa



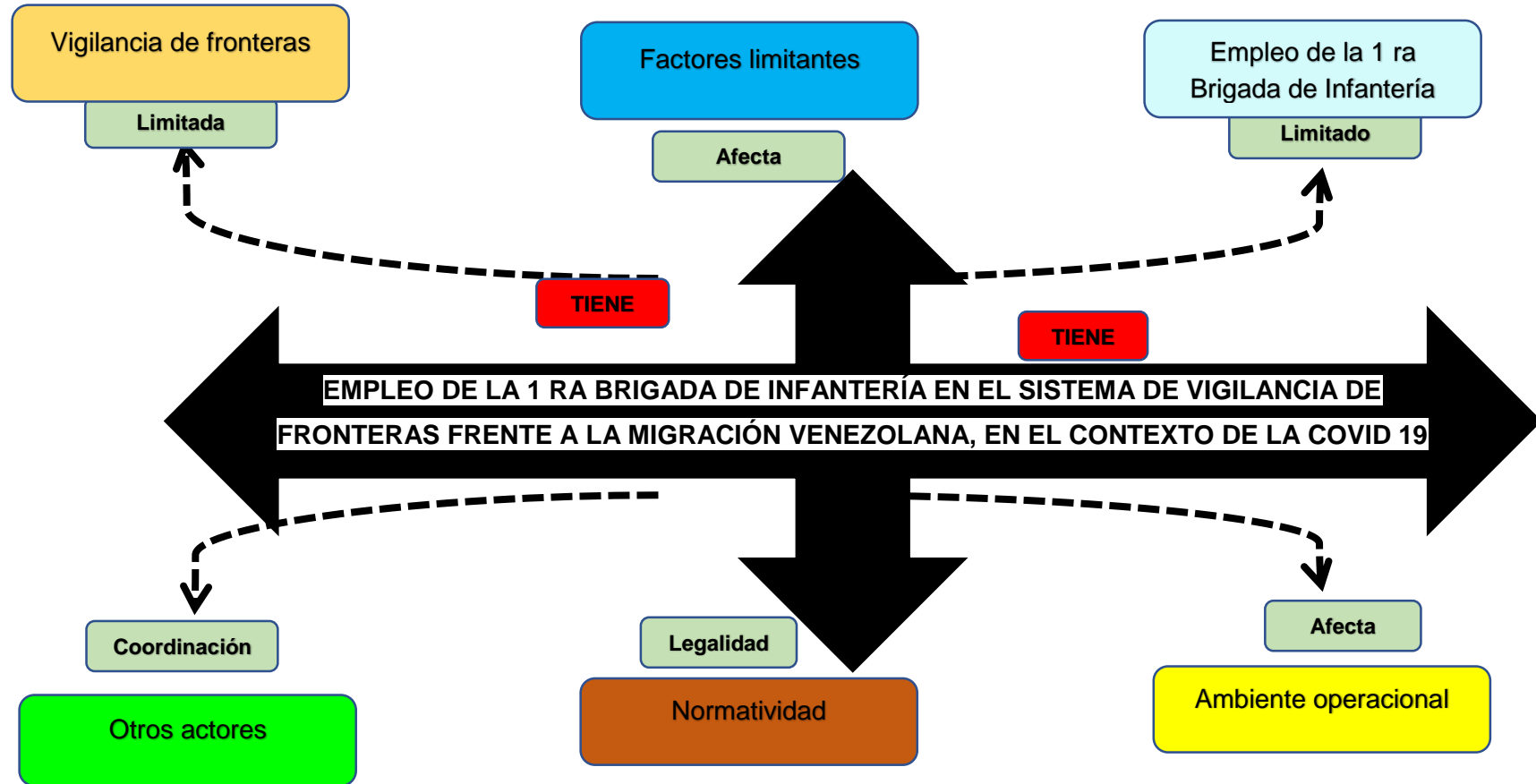
Nota. La grafica muestra una representación de las categorías que fueron definidas durante la aplicación de la técnica de la observación directa.

Figura 20*Categorías definidas en indagación documental*

Nota. La grafica evidencio las categorías que se llegaron a definir producto de la indagación documental en el campo de estudio.

Figura 21

Red semántica integrada del empleo del 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de Vigilancia de Fronteras



Nota. La figura muestra la red semántica integrada producto de la agrupación de categorías de todos los instrumentos.

La 1 ra Brigada de Infantería enfrenta desafíos significativos en su empleo, especialmente en la organización de patrullas y la asignación de áreas de responsabilidad. La extensión y diversidad del terreno fronterizo generan dificultades para establecer patrullas estratégicas, lo que limita la cobertura integral y efectiva. Además, la brigada a menudo se encuentra con una sobresaturación de responsabilidades debido a la asignación de un área de responsabilidad extensa, comprometiendo su capacidad operativa.

En el contexto de la vigilancia de fronteras, la 1ra Brigada de Infantería se enfrenta a desafíos específicos relacionados con la coordinación con otros actores y la presencia de factores limitantes. La colaboración interinstitucional es crucial, pero las diferencias en procedimientos y recursos pueden obstaculizar la coordinación efectiva. Además, los recursos logísticos limitados impactan directamente en la movilidad y capacidad de respuesta, afectando la efectividad de las operaciones de seguridad en la frontera.

La colaboración con otros actores, como entidades gubernamentales, se presenta como un desafío importante. La coordinación interinstitucional es vital, pero las diferencias en procedimientos, recursos y prioridades pueden obstaculizar una colaboración efectiva, generando conflictos en la ejecución de operaciones.

Los factores limitantes, especialmente los recursos logísticos limitados, impactan significativamente en la movilidad y capacidad de respuesta de la brigada. La realidad de contar con recursos logísticos limitados afecta la capacidad de mantener puestos de vigilancia operativos de manera continua, lo que compromete la efectividad de las operaciones de seguridad.

En cuanto a la normatividad, la Directiva No 055 del JCCFFAA/D3/SIT (2008) establece el marco normativo, pero puede no ser completamente adaptativa a las nuevas amenazas, como la migración venezolana. Esto sugiere la necesidad de actualizar y ajustar la normatividad vigente para enfrentar los desafíos actuales de manera más efectiva.

Finalmente, el ambiente operacional, caracterizado por la complejidad del terreno, la visibilidad limitada y la presencia de amenazas diversas, demanda una adaptación constante en la planificación y ejecución de operaciones y acciones militares para la vigilancia de fronteras por parte de la 1 ra Brigada de Infantería.

Como se aprecia en la tabla 15, cada tema agrupa a las categorías que se definieron en cada una de las técnicas de recolección de datos empleadas, de esta manera se realiza la síntesis de la información, lo cual permite una mejor construcción de la realidad empírica en estudio respecto al empleo de la 1 ra Brigada de Infantería

en el Sistema de vigilancia de Fronteras frente a la migración venezolana, en el contexto de al Covid 19.

Tabla 15

Temas y categorías agrupadas resultantes del trabajo de campo

	Control de la población
	Organización de las patrullas
	Sectores de Vigilancia
Vigilancia de fronteras	Patrullaje
	Puntos de control fijo
	Seguridad del personal
	Limitaciones de las patrullas
	Puestos de vigilancia
	Organización del Comando Operacional del Norte
	Organización de la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1
Empleo de la 1 ra Brig Inf	Área de Responsabilidad de la 1 ra Brig Inf
	Unidad de Comando
	Acciones militares
	Control del sistema de vigilancia de fronteras
	Autoridades Ecuatorianas
	Ministerio del Interior
	Apoyar a la Policía Nacional del Perú
Otros actores	Migraciones
	Gobierno Regional de Tumbes
	Municipalidades de Zarumilla, Agua verdes y Papayal
	Deficiencia Logística
	Logística Militar
	Presupuesto
Factores limitantes	Disponibilidad de personal
	Administración de personal
	Conocimiento de normatividad vigente
	Instrucción y Entrenamiento
	Normatividad vigente
	D. Leg N° 1095
Normatividad	Reglas de Uso de la Fuerza (RUF)

	Normatividad del CCFFAA
	Guía de Procedimientos Actualizado
Ambiente operacional de la migración venezolana	Frontera extensa
	Violación del territorio
	Covid 19
	Migración venezolana
	Incremento de actividades Ilícitas
	Pasos ilegales utilizados por inmigrantes
	Características del terreno del Área de Operaciones
	Amenazas a las operaciones de vigilancia de fronteras

Nota. a fin de realizar una adecuada triangulación se realizó una síntesis de las categorías en temas, a fin de facilitar su análisis en la triangulación.

4.5 Triangulación

De acuerdo con Aguilar y Barroso (2015), la triangulación, como enfoque metodológico, ofrece diversas posibilidades para fortalecer la validez y fiabilidad de la investigación. Entre las formas de triangulación se encuentran:

- Triangulación de datos: Esta técnica implica el uso de distintas estrategias y fuentes de información para recopilar datos, permitiendo contrastar la información recabada. Puede ser temporal, espacial o personal.
- Triangulación de investigadores: En este tipo de triangulación, se involucran varios observadores en el campo de investigación, aumentando la calidad y validez de los datos al obtener diferentes perspectivas.
- Triangulación teórica: Consiste en utilizar distintas teorías para lograr una interpretación más completa y comprensiva del objeto de estudio, incluso si estas teorías son antagónicas.
- Triangulación metodológica: Se refiere a la aplicación de diversos métodos en la misma investigación para recopilar información, contrastar resultados y analizar coincidencias y diferencias. Puede ser intramétodo, entre métodos o una combinación múltiple.

En la investigación sobre el empleo de la 1ra Brigada de Infantería en el sistema de vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana, en el contexto de la COVID-19 en Tumbes, se implementó la triangulación metodológica como una estrategia crucial para fortalecer la credibilidad y el rigor científico del estudio. La decisión de utilizar tres técnicas distintas, que incluyeron entrevistas, indagación documental y observación directa, se fundamentó en la necesidad de obtener una comprensión integral y profunda de los temas específicos definidos para la investigación.

La triangulación metodológica permitió contrastar y validar los resultados obtenidos a través de las diferentes técnicas aplicadas, proporcionando una visión más completa y robusta de la realidad estudiada. Al emplear entrevistas, se buscó obtener percepciones y conocimientos directos de los actores involucrados en el sistema de vigilancia de fronteras. La indagación documental aportó información histórica, normativa y contextual relevante, mientras que la observación directa proporcionó datos concretos sobre la dinámica operativa y las prácticas reales en el terreno.

Esta estrategia metodológica se implementó con el objetivo de minimizar posibles sesgos y mejorar la validez de los hallazgos al abordar la complejidad de la temática desde múltiples perspectivas y fuentes de información. La triangulación metodológica reflejó un compromiso con la exhaustividad y la calidad en la recolección y análisis de datos, fortaleciendo la solidez y confiabilidad de los resultados de la investigación.

Tabla 16

Triangulación de las técnicas cualitativas por temas.

Temas (Grupos de categorías)	Información de la guía de Observación	Información de la guía de Entrevista	Información del Análisis Documental	Síntesis Integrativa
Vigilancia de fronteras	<p>De acuerdo a la observación realizada por el investigador, las patrullas se encuentran organizadas en permanentes y móviles las cuales realizan acciones de control y cierre de la línea de frontera en su sector de responsabilidad.</p> <p>Con respecto a los efectivos de las tropas se encuentran reducidos en un gran porcentaje. Asimismo, se pudo observar que el número de patrullas conformadas era insuficiente para cubrir todo el sector, esto debido a la falta de personal de tropa de las</p>	<p>Los entrevistados manifestaron que, con respecto a la organización de las patrullas se dispone de pocos efectivos que tienen las unidades de maniobra y de refuerzo, sobre todo las que tienen responsabilidad en la Línea de Frontera.</p> <p>Otro entrevistado manifestó que, el año 2020, se declaró el estado de emergencia Nacional por la pandemia del COVID 19 y se restringe el ingreso de los extranjeros hacia el interior del país, nuestro sector de responsabilidad se organizó con la PNP, es así que las UU se</p>	<p>Plan de Operaciones “Intervención-SZSNN 1 – F1” en apoyo a la PNP en el control del orden interno y a los organismos de control multisectoriales del 2021, indica que; Las patrullas se encuentra en un 50% en relación con el efectivo de organización.</p> <p>Belloso, 2021, indica existe limitaciones en la organización de las patrullas lo cual dificulta los relevos del personal, abastecimiento y verificación de los hitos en los PPIIVCT.</p> <p>Informe de Patrulla N° 002/DFE, da cuenta que, el control que se viene</p>	<p>Como resultado de la triangulación de nuestros instrumentos podemos concluir que, la organización de nuestras patrullas en puestos de control fijos establecidos en nuestro sector de responsabilidad, así como, los patrullajes motorizados, han sido complementados con un plan de barreras ejecutado en todo los sectores de responsabilidad de las Unidades en el canal internacional, realizando trabajos de ingeniería (Cargador frontal, retroexcavadora y</p>

<p>UU, así como también la falta de medios logísticos para su equipamiento y desplazamiento.</p>	<p>organizaron en patrullas para realizar el patrullaje de la zona de frontera y cumplir con la misión que era en aquel entonces la de aislamiento social, se restringió el tránsito y la salida de las personas a la calle, de acuerdo a lo ordenado por el gobierno de turno según la situación que se vivía, nosotros cumplíamos un rol de disuasión en apoyo a la PNP</p> <p>Así mismo, se puedo evidenciar que para la ejecución del patrullaje diurno y nocturno existe carencia de VVHH y su asignación de combustible.</p>	<p>ejerciendo las patrullas en nuestro sector de responsabilidad es permanente durante las 24 horas; sin embargo, debido a la amplitud de nuestro sector de responsabilidad (68 Km), existen diversas áreas que son utilizadas por extranjeros y comerciantes para burlar a los puntos de control establecidos por nuestras fuerzas a lo largo de la Línea de frontera</p>	<p>volquetes) con lo que se ha podido bloquear los pasos no autorizados en la misma LF, así como canalizar los accesos a zonas con mayor control por parte de nuestro personal.</p> <p>1 ra BRIG INF tiene un rol preponderante en el control de nuestra frontera, cabe indicar que cuando se activan las alarmas o los planes de operaciones ya sean para acciones militares particularmente en el Sistema de Vigilancia de Frontera es cuando cambia su ejecución y su comportamiento a lo largo de toda la frontera, las UU tienen áreas o sectores que tienen que mantener el control del SVF.</p>
<p>De acuerdo a la observación realizada por el investigador, se ha</p>	<p>Los entrevistados manifestaron que, para mejorar el empleo de los</p>	<p>Plan de Campaña Ampliación Norte Seguro “Espejo 2022”, indica</p>	<p>Como resultado de la triangulación de nuestros instrumentos</p>

Empleo de la 1 ra Brigada de Infantería	<p>incrementado puntos de control fijos cubiertos por las unidades de maniobra y de refuerzo (GAC N° 112 y GAAAE N° 113). Asimismo, se pudo observar que los procedimientos a desarrollar para el control territorial de la línea de frontera se encuentra a cargo de las unidades de maniobra de la Primera Brigada de Infantería, las actividades de control territorial no son ejecutadas en su totalidad por que el sector de responsabilidad es sobre extendido y por la falta de vías de acceso o por el mal estado de conservación de las carreteras, muchas de ellas es inaccesible cuenta con trochas las cuales han sido trabajados con machetes por parte del personal de</p>	<p>procedimientos de patrullaje, varios puntos de control han sido reforzados con personal de otras UU de la brigada y compañía de fusileros blindados de la 9 Brigada Blindada Los entrevistados manifestaron que los procedimientos a desarrollar para el control territorial están a cargo del planeamiento que realiza la 1 ra BRIG INF basado en el Plan de operaciones del CON y las directivas del CCFFAA. Y durante este control que realiza el personal militar de las Unidades de maniobra y de refuerzo de la Primera Brigada de Infantería en su área de responsabilidad se han presentado acciones ilícitas de personas que vulneran el espacio territorial realizando actividades de contrabando, tráfico ilícito</p>	<p>que, los procedimientos de empleo, han mejorado el control que se viene ejerciendo en los sectores de responsabilidad es permanente durante las 24 horas; sin embargo, debido a la amplitud de nuestro sector de responsabilidad (68 Km), existen diversas áreas que son utilizadas por extranjeros y comerciantes para burlar a los puntos de control establecidos por nuestras fuerzas a lo largo de la Línea de frontera. Armijo (2014) nos indica que “Los Estados nacionales ya no son los únicos que tienen el control sobre lo que fluye dentro de sus territorios. Los complejos sistemas globales, desde los financieros hasta los ecológicos, conectan el</p>	<p>podemos resumir que, uno de los procedimientos de empleo de nuestras fuerzas es identificar los pasos no autorizados e inutilizar cada uno de los pasos (puentes) ilegales construidos a lo largo del Canal Internacional desde el AAHH Thomas Arizola, hasta la Bocatoma sobre el Río Zarumilla en la localidad de La Palma, e impidiendo su colocación nuevamente mediante patrullaje disuasivos y de reconocimientos diarios que son ejecutados por las unidades responsables en cada uno de los sectores establecidos. En lo que respecta a procedimientos a ejecutar en realidad no existe, es necesario</p>
---	--	---	--	--

tropa como también existen carrozables, pero es inaccesible para el ingreso de vehículos dado que por las fuertes lluvias se ha deteriorado y esto se suma la falta de mantenimiento de las vías de comunicaciones. La zona de frontera es extensa, no se cumple con la seguridad y la poca presencia del personal militar sobre todo en los pasos fronterizos no autorizados, lo que hacen más frecuentes las actividades ilícitas, en particular el ingreso de extranjeros vulnerando la seguridad fronteriza. Otro aspecto que se observo fue el control que se viene ejerciendo en nuestro sector de responsabilidad es permanente durante las 24 horas; sin embargo,

de drogas, paso ilegal de extranjeros entre otras, por lo cual la presencia del personal militar para el control territorial ha tenido resultados limitados, debido a que no se cuenta con una normatividad que regule el actuar del personal militar ante estas amenazas existentes, y muy por el contrario el personal militar que realiza control en sus puestos de vigilancia en algunos casos ha sido agredido por personas inescrupulosas. Los procedimientos empleados por la 1 ra Brigada de Infantería para el desarrollo de las operaciones se inició con la Recepción de la Misión del CFFA (Directivas) a través del CON (Plan de Operaciones), en las cuales se misionan y determinan sus sectores de responsabilidad de las

destino de las comunidades en una escala local” (p.28). Vidal (2021) explica que para realizar un verdadero control en el Sistema de Vigilancia de las fronteras es necesario mantener un control territorial mediante un patrullaje que permita verificar los hitos en la frontera norte. Por su parte Hinostroza (2020) manifiesta que “El Ejército del Perú se ha estancado en un pobre desarrollo institucional que no permite explotar los considerables predios que poseen en el país, especialmente en las zonas de frontera” (p.24) y Chahua indica que los “Factores determinantes tales como: Efectivos, sector sobre extendido, configuración geográfica y CCMM” (p.13). serían

establecer una guía de procedimientos formal, sin embargo, nos basamos tanto en la doctrina que nos dice básicamente que las Brigadas de Infantería tienen identificadas sus UU de maniobra en este caso son el BIM 5, BIM 11 y el BIM 23 que serían sus unidades de maniobra, así mismo el Destacamento de Marina en el SALTO, también apoyo en el desarrollo de las acciones militares. Desde Puerto Grau (frente a puerto hualtaco “E”) hasta el CP de La Palma, se han ubicado puntos de control fijos, los cuales vienen siendo cubiertos en forma permanente, por el Destacamento de Infantería de Marina “El Salto”, BIM 5, GAAe 113,

<p>debido a la amplitud de nuestro sector de responsabilidad, este se centra principalmente entre Zarumilla y CP Matapalo (68 Km), existen diversas áreas que son utilizadas por extranjeros y comerciantes para burlar a los puntos de control establecidos por nuestras fuerzas a lo largo de la LF.</p>	<p>Unidades de Fronteras, las cuales están enmarcadas en los planes del SVF de la Brigada, con la participación de la Marina de Guerra del Perú (Destacamento El Salto) y la Región Policial de Tumbes.</p>	<p>las causas que no se realice un adecuado control del Sistema de Vigilancia en la Frontera</p>	<p>GAC 112 y BIM 11 y CAT 1, complementados con patrullajes móviles motorizados y a pie por todo el sector; con la finalidad del cierre total de la frontera.</p>
<p>De acuerdo a la observación realizada por el investigador, las fuerzas del orden del lado de Ecuador, No incrementan sus patrullajes con el objetivo de reducir el cruce ilegal de los migrantes venezolanos. Asimismo, se puedo observar que, se han realizado trabajos de destrucción de puentes ilegales en el sector de</p>	<p>Los entrevistados manifestaron que, las Fuerzas Armadas del Ecuador, no identifican los pasos no autorizados así como deben inutilizar cada uno de los pasos (puentes) ilegales construidos a lo largo del Canal Internacional desde el AAHH Thomas Arizola, hasta la Bocatoma sobre el Río Zarumilla en la localidad de La Palma, e impidiendo su colocación</p>	<p>(Williams zapata,2020) El Sistema de Vigilancia de Fronteras es un conjunto interrelacionado de entidades del Estado vinculadas funcionalmente cuya finalidad es realizar en forma permanente actividades de vigilancia y control de las fronteras tanto en el espacio aéreo, terrestre, fluvial y lacustre garantizando la Soberanía e Integridad</p>	<p>Como resultado de la triangulación de nuestros instrumentos podemos resumir que, las actividades comerciales en el Ecuador continúan con normalidad, en todos los rubros, por lo que el movimiento de mercaderías y comerciantes se ha incrementado notablemente, sumado a la necesidad de</p>

Otros actores	<p>Tropezón y Lomas Saavedra, pero con consecuencias en contra de nuestro personal, al ser agredidos por migrantes, lanzándoles objetos (piedras) desde el lado ecuatoriano, a vista y paciencia de las Fuerzas Armadas del Ecuador.</p> <p>Se puede observar la falta de compromiso de las autoridades regionales de la zona, es por ello que el comando de la Brigada tuvo que intensificar las reuniones de trabajo.</p> <p>Asimismo, se puede observar que, la intervención de otras Instituciones del Estado es limitada. No se cuenta con el respaldo normativo actualizado, solo se cuenta con las Directivas N.º 010/EMC/C-3/SVF y la N.º 055</p>	<p>nuevamente mediante patrullaje disuasivos y de reconocimientos diarios, sin embargo, no son ejecutadas por las unidades responsables en cada uno de los sectores establecidos de su fuerza militar o policial.</p> <p>Los entrevistados manifiestan que la falta de coordinación entre las autoridades locales y regionales limita la capacidad operativa para actuar frente a los ilícitos que se presentan en nuestra línea de frontera, esto aunado a la falta de recursos logísticos, la falta de personal, son factores que influyen en la operatividad del trabajo en conjunto que se debe realizar, en ese sentido con un adecuado análisis de la situación se debería implementar reuniones de trabajo con objetivos claros</p>	<p>territorial” (Ley que crea el Sistema de vigilancia de Fronteras y Franja Frontera) esta ley ayudara a cimentar los protocolos a desarrollar por ambas fuerzas Armadas.</p> <p>De acuerdo a la normatividad vigentes se mantienen reuniones de trabajo con Migraciones Tumbes, a fin de coordinar acciones que debe realizar con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y el Ejército del Perú, para contribuir al cierre de fronteras y evaluar la situación que se está presentando con los migrantes ilegales</p>	<p>recuperar sus economías tras once (11) meses de aislamiento social obligatorio.</p> <p>Se debe establecer protocolos para determinar el ingreso y salida de ciudadanos extranjeros, con la finalidad que esta práctica se incremente de manera ilegal y esto traiga como consecuencia la proliferación de delitos conexos como la trata de personas y cobro de cupos a estos.</p> <p>Respecto a la información contrastada por las técnicas de la investigación.</p> <p>El marco normativo en el que deben actuar las instituciones del estado se encuentra desactualizado.</p>
---------------	---	--	---	--

<p>JCCFFA/D3/SIT del 2008, así mismo no está normado la participación constante de otras instituciones en apoyo al sistema de vigilancia de fronteras como los gobiernos regionales u otras instituciones, esto sumado a la falta de interoperabilidad con la PNP limitan la participación de otras instituciones en esta responsabilidad.</p>	<p>a desarrollar, compromiso permanente ante situaciones de emergencia, pero todo ello debe estar presupuestado para suplir las deficiencias en el Sistema de Vigilancia de Fronteras. Otro factor importante es la capacidad de personal profesional que deben tener estas instituciones</p>	<p>Asimismo, se sintetizo que fue relevante el apoyo de maquinaria, para reforzar algunos puntos críticos de la Línea de Frontera y destruir puentes improvisados, apoyo con vehículos para el patrullaje y traslado de patrullas. Se debería establecer e incentivar la participación de otras instituciones públicas para el apoyo y desarrollo del sector fronterizo con el fin de tener un mejor control de este e impulsar el desarrollo de su población.</p>	
<p>Para el marco legal cuenta con dos Directivas, la N.º 010/CON/EMC/C3/SVF del 2009 y la N.º 055 JCCFFA/D3/SIT del 2008; el cual norma el</p>	<p>Los entrevistados manifestaron que la zona de frontera norte específicamente en el SSVF-3 (Sector de responsabilidad del BIM N°11, se vienen</p>	<p>Chahua (2020) manifiesta que “Los PPIIVCT, fueron consideraciones para Guerra Convencional; principalmente posiciones defensivas,</p>	<p>En la zona de frontera norte específicamente en el SSVF-3 (Sector de responsabilidad del BIM N°11, se vienen desarrollando actividades ilícitas como</p>

<p>Normatividad</p>	<p>procedimiento, funcionamiento y la organización del Sistema de Vigilancia de Fronteras. Para el control y vigilancia de las fronteras en los puestos de vigilancia cada puesto de vigilancia cuenta con la presencia de tres personas de tropa al mando de un oficial como jefe de puesto de vigilancia, para el extenso territorio existente no se abastece la cantidad de personal designado. Las directivas actualmente vigentes entre las funciones a realizar en los puestos de vigilancia básicamente es realizar las actividades de patrullaje, mantenimiento y conservación de los hitos.</p>	<p>desarrollando actividades ilícitas como el contrabando, tráfico ilícito de droga, paso ilegal de extranjeros entre otros; en este sentido las FFAA, no cuenta con un marco legal adecuado para hacer frente a estas amenazas que se vienen suscitando las directivas con que se cuenta son la directiva N.º 055 JCCFFA/D3/SIT y la directiva N.º 010/CON/EMC/C-3/SVF del 2009. El Sistema de Vigilancia de Fronteras cuenta con dos directivas que norman los procedimientos y funciones para situaciones de Guerra Convencional es decir para actividades de defensa de la soberanía territorial en caso de tener algún conflicto con los países limítrofes, pero no se cuenta procedimientos</p>	<p>las que deberían cerrar direcciones de aproximación, facilitar el empleo de las fuerzas” (p.13). sin embargo, vienen surgiendo otras amenazas que sería importante tomarlas en cuenta; por su parte Ortiz (2012) manifiesta que: El papel de las fronteras ha sido proteger los límites y la soberanía de los Estados, sin embargo, a raíz de la globalización y de los procesos de integración, se ha desarrollado la tendencia de fronteras abiertas, para tratar de obtener un mayor beneficio económico, por medio de las importaciones y exportaciones” (p.105). Se cuenta con dos Directivas, la N.º 010/CON/EMC/C3/ SVF del 2009 y la N.º 055</p>	<p>el contrabando, tráfico ilícito de droga, paso ilegal de extranjeros entre otros; en este sentido las FFAA, no cuenta con un marco legal adecuado para hacer frente a estas amenazas que se vienen suscitando. Así mismo sería bueno contar con una base legal que favorezca la participación de las FFAA en el control del sistema de vigilancia de fronteras Así como implementar una GUÍA DE PROCEDIMIENTOS para que nuestro personal sepa actuar frente a estas amenazas o situaciones que se puedan presentar.</p>
---------------------	--	---	---	--

	<p>para Guerra no convencional (GNC).</p>	<p>JCCFFA/D3/SIT del 2008; el cual norma como efectivo mínimo 30 personas al mando de un oficial dentro del personal de técnicos y sub oficiales se debe considerar un enfermero, un operador de comunicaciones y un conductor.</p>	
<p>De acuerdo a la observación realizada por el investigador, que, durante el patrullaje, muchas veces nuestras patrullas han sido afectadas por migrantes venezolanos, recibiendo algunas piedras lo cual daño nuestros vehículos e integridad física de nuestros soldados. Asimismo, se ha podido observar que algunos puestos de control mantienen un sistema de comunicación de radio</p>	<p>Los entrevistados manifestaron que falta de vías de comunicación terrestre, limita las actividades de relevo del personal y abastecimiento de provisiones, otro es la falta de cantidad de personal de tropa de servicio militar voluntario, siendo esta una falencia importante pues los jóvenes de zona no muestran empatía por el servicio militar, así como también no se cuenta con presupuesto y VVHH</p>	<p>Hinostraza (2020) da a conocer que al finalizar la guerra entre Ecuador y Perú las unidades que fueron movilizadas tuvieron que regresar a sus lugares de origen en algunos casos se desactivaron, sin embargo, los puestos de vigilancia se mantuvieron, pero con un efectivo mucho más reducido. en este sentido de igual forma Yataco (2020) en su investigación sobre el</p>	<p>Como resultado de la triangulación de nuestros instrumentos podemos resumir que, las patrullas de las unidades de maniobra y de refuerzo de la 1 ra Brigada de Infantería-Tumbes, se han visto obligados a replegarse, en vista de no contar con combustible de operaciones, originando que existan sectores en la línea de frontera, sin la seguridad correspondiente.</p>

Factores limitantes	<p>obsoleta y en cuanto a la línea telefónica se cuenta con cobertura limitada por fenómenos naturales y muchas veces se busca cobertura en las partes altas a unos 30 minutos de caminatas para el reporte al Puesto Comando de sus respectivas unidades, con respecto a la logística se cuenta con pocos vehículos motorizados, es por ello que fue necesario la incorporación VVHH de otras instituciones como el Gobierno Regional de Tumbes, en cuanto al material y equipo no es adecuado para realizar patrullaje en la zona de frontera, el personal durante su permanencia en los puestos de vigilancia solo realiza actividades de mantenimiento.</p>	<p>adecuados para realizar las labores de patrullaje y transporte de patrullas y abastecimiento, la asignación de combustible es insuficiente, para realizar los patrullajes de control de las vías de acceso a nuestro territorio, aún más cuando existe un rebrote de la Covid 19. Los entrevistados manifestaron que existen factores limitantes que perjudican el empleo de las patrullas en línea de frontera, incrementando sus labores, estas amenazas existentes son: el contrabando de Combustible, tráfico ilícito de drogas, tráfico de Munición y Armamento, depredación de Flora y Fauna, comercio informal, tránsito de ilegales y trata de personas, estos ilícitos se ha ido incrementando en la línea de frontera</p>	<p>Sistema de Vigilancia da a conocer que los puestos de vigilancia no cuentan con el efectivo establecido de personal de oficiales, técnicos y sub oficiales y personal de tropa servicio militar voluntario.</p>	<p>Es necesario la optimización de nuestras fuerzas, con una mayor asignación de presupuesto: Compra e implementación de equipos para las unidades de maniobra, adquisición de VVHH adecuados para la zona, Mayor captación de personal de tropa, Implementación de una guía de procedimientos para nuestro personal frente a estas situaciones, Adquisición y capacitación del empleo de equipos tecnológicos reciente como imágenes satelitales, empleo de DRONES y medios informáticos de última generación y Adquisición de equipos de Comunicaciones modernos. (Radios, etc.).</p>
---------------------	---	--	--	---

norte; y ante ello la Primera Brigada de Infantería en los puestos de vigilancia y de control de su responsabilidad se encuentran sin poder responder ante estas amenazas debido a que no se cuenta una norma legal, aunado a esto tenemos el incremento de casos por la Covid 19, ha generado un alto índice de riesgo para temas de vigilancia de fronteras.

De acuerdo a la observación realizada por el investigador, existe personal extranjero que ingresa por la línea de frontera, la gran mayoría de nacionalidad venezolana. El Sistema de Vigilancia y Fronteras se ve vulnerado por las amenazas como el tránsito de ilegales (migrantes venezolanos).

Los entrevistados manifestaron que las amenazas existentes como son: el contrabando de Combustible, tráfico ilícito de drogas, tráfico de Munición y Armamento, depredación de Flora y Fauna, comercio informal, etc., sin embargo, la que se está realizando en gran medida es el tránsito de ilegales y trata de personas se ha ido

De acuerdo a los Informes de patrulla Vargas (2016) refiere que “El narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal entre otros, son factores homogéneos en el estudio fronterizo. Sin embargo, las dinámicas, la intensidad y escalonamiento se dan de manera completamente contraria

Como resultado de la triangulación de nuestros instrumentos podemos resumir que, la línea de frontera en este sector es muy permeable frente a la migración, otro aspecto de relevancia era imposible controlar la migración venezolana en la misma línea de frontera, asimismo, este escenario se prestó para

<p>Ambiente operacional de la migración venezolana</p>	<p>Esta actividad ilícita en los pasos fronterizos se ve limitada al actuar de nuestras fuerzas militares, quienes no se encuentra facultados para poder realizar algún tipo de intervención. Estas actividades ilegales generan zozobra en el personal militar. Los ilícitos cometidos por personas que actúan al margen de la ley conocen de la normatividad vigente y saben que el personal militar no tiene posibilidades de realizar intervenciones sin la presencia policial. Asimismo, se pudo observar que, las amenazas existentes como son: el contrabando de Combustible, tráfico ilícito de drogas, tráfico de Munición y Armamento, depredación</p>	<p>incrementando en la línea de frontera norte; y ante ello la Primera Brigada de Infantería ha intensificado su patrullaje de manera permanente, a través de puestos de control fijos y móviles dentro de su área de responsabilidad, muchas de estas acciones militares se encuentran sin poder responder ante estas amenazas debido a que no se cuenta una norma legal, lo que eleva la vulnerabilidad de las fronteras aunado a esta realidad el sistema de vigilancia de fronteras no cuenta con el personal, logística y presupuesto adecuado para dar garantizar la seguridad en la zona de frontera. Incrementando en gran medida la migración venezolana, lo cual genera un alto índice de riesgo</p>	<p>en cada una de las fronteras” (p.141). Linares (2019) da a conocer que “El contrabando de combustible, alimentos, medicinas, materiales de construcción y estratégicos, repuestos, entre otros, registró un fortalecimiento debido a la política cambiaria, monetaria y de precios en Venezuela” (p.149). es por ello que Ortiz (2016) señala que “La frontera se caracteriza por su importante flujo comercial del que hacen parte tanto actividades legales como ilegales y por el constante número de personas que la atraviesan buscando diversidad de oportunidades” (p.107). Parra (2016) recalca que el fenómeno de la migración de ciudadanos extranjeros hacia</p>	<p>que gente inescrupulosa cobre cupos a los venezolanos para cruzar de un lado al otro, entonces para frenar esto realizamos los trabajos en profundidad es decir en el interior como en las carreteras o vías de acceso a Tumbes y ahí es donde se podía interceptar a los migrantes. Hasta la fecha no se cuenta con un protocolo de intervención a personal de extranjeros ilegales que ya ingresaron a nuestro país. Otro aspecto a sintetizar es que sería bueno contar con una base legal que favorezca la participación de las FFAA en el control del sistema de vigilancia de fronteras, Así como implementar una GUÍA</p>
--	--	--	--	---

<p>de Flora y Fauna, comercio informal, tránsito de ilegales y trata de personas se ha ido incrementando en la línea de frontera norte; y ante ello la Primera Brigada de Infantería en los puestos de vigilancia de su responsabilidad se encuentran sin poder responder ante estas amenazas debido a que no se cuenta una norma legal, lo que eleva la vulnerabilidad de las fronteras aunado a esta realidad el sistema de vigilancia de fronteras no cuenta con el personal, logística y presupuesto para garantizar la seguridad en la zona de frontera.</p>	<p>para temas de vigilancia de fronteras.</p>	<p>territorio peruano a través de la frontera norte de Tumbes con Ecuador tiene implicancias en la seguridad nacional, toda vez que elude o burla las medidas de control migratorio para ingresar al país (p.16).</p>	<p>DE PROCEDIMIENTOS para que nuestro personal sepa actuar frente a la migración venezolana o situaciones adversas que se puedan presentar.</p>
---	---	---	---

Nota. La tabla muestra la triangulación a partir del análisis de la entrevista, observación y análisis documental.

Capítulo V: Dialogo teórico empírico

En lo que se refiere al dialogo teórico- empírico, los hallazgos encontrados se cotejan con algunas teorías o estudios que anteriormente fueron desarrolladas en el Capítulo II del Marco Teórico y el Capítulo IV Análisis y Discusión, al respecto:

En cuanto al objetivo número 1 de analizar el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de vigilancia de Fronteras, frente a la migración venezolana en el contexto de la COVID 19, 2021.

De acuerdo con el Manual de la Brigada de Infantería ME 53-2 (2005), el empleo de la Brigada de Infantería, según el Manual correspondiente, destaca su papel como elemento táctico fundamental en operaciones militares. Enmarcada bajo el concepto de armas combinadas, la Brigada se despliega tanto en operaciones ofensivas como defensivas. En el contexto ofensivo, busca alcanzar la decisión rápida en el combate, adaptándose a diversas situaciones y fases, desde el movimiento hacia el contacto hasta la persecución. En operaciones defensivas, actúa mayormente en un área de seguridad, desempeñándose como fuerza de protección y ocupando posiciones defensivas. Su estructura, compuesta por componentes de comando, maniobra, apoyo de combate y apoyo administrativo, permite su versatilidad y capacidad para adaptarse a diferentes escenarios y misiones.

En el caso concreto del tema de vigilancia de fronteras, se revisó el Plan de Operaciones "Intervención-SZSNN 1 – F1" en apoyo a la PNP en el control del orden interno y a los organismos de control multisectoriales del 2021, donde sostiene que la visión de objetivos estratégicos entrelazados con la necesidad de apoyar las actividades de la emergencia sanitaria, son los siguientes:

Asimismo, se realizó una revisión documentaria del Plan de Campaña Ampliación Norte Seguro "Espejo 2022", en el cual se plasma la misión principal de la 1 ra Brigada de Infantería que es, realizar acciones militares de seguridad en la SZSNN-1, para contribuir con el restablecimiento del orden interno, neutralizar amenazas (crimen organizado, contrabando e inmigración ilegal) en la Provincia de Zarumilla en apoyo a la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de permitir el cumplimiento de la misión del Comando Operacional del Norte. Posteriormente realizar actividades de acción cívica, con la finalidad de mantener y/o recuperar la adhesión de la población.

Respecto al tema de empleo, la misión de la 1 ra Brigada de Infantería se encuentra respaldada por el marco normativo establecido en el Plan de Operaciones "Intervención-SZSNN 1 – F1" del 2021 y el Plan de Campaña Ampliación Norte Seguro "Espejo 2022". Según estos documentos, la Brigada tiene la responsabilidad de realizar acciones militares de seguridad en la SZSNN-1 con el propósito de contribuir al restablecimiento del orden interno.

Estas directrices se alinean con los objetivos estratégicos de defensa del estado de derecho, apoyo al mantenimiento del orden interno y participación en acciones de control y fiscalización, como se establece en el marco legal. Además, la Brigada está facultada para coordinar y apoyar a la PNP en el restablecimiento del orden interno en áreas declaradas en estado de emergencia, conforme a la declaratoria correspondiente. Estas disposiciones normativas subrayan la importancia de la 1 ra Brigada de Infantería en el contexto de la vigilancia fronteriza y el control de situaciones que afectan la seguridad interna del país.

Belloso (2021), en su investigación refuerza los resultados obtenidos, al concluir que las deficiencias operativas observadas en dicha brigada resaltan la complejidad y desafíos asociados con el empleo de una Gran Unidad de Combate en operaciones de vigilancia fronteriza. Las limitaciones identificadas, como la falta de personal, carencias logísticas, deficiencias en el entrenamiento y la ausencia de doctrina específica, ofrecen valiosas lecciones para comprender la realidad problemática de la 1 ra Brigada de Infantería. En particular, la investigación subraya la importancia de contar con capacidades sólidas, tanto en términos de recursos humanos como de equipamiento tecnológico, para abordar eficazmente las extensas áreas de responsabilidad en las operaciones de vigilancia de fronteras. Las conclusiones de Belloso sirven como un referente esclarecedor para entender las complejidades y necesidades asociadas con el empleo de brigadas en contextos similares, proporcionando valiosa orientación para mejorar la eficacia y eficiencia de la Brigada en su tarea de vigilancia de fronteras.

Los resultados obtenidos por López (2019), refuerzan la noción de que la 1 ra Brigada de Infantería enfrenta desafíos significativos en el despliegue y empleo efectivo para la vigilancia de fronteras, especialmente frente a amenazas como la migración masiva, tal como se evidencio en la investigación de López sobre la migración venezolana en Colombia. La falta de planes de acción específicos y estrategias claras en el contexto de la migración y otros fenómenos transfronterizos destaca la necesidad urgente de mejorar las tácticas y lineamientos de la brigada para abordar eficazmente estos desafíos. Estas conclusiones refuerzan la importancia de ajustar y fortalecer los enfoques operativos de la 1 ra Brigada de Infantería para garantizar una respuesta más efectiva y adaptada a las complejidades de la vigilancia de fronteras en el escenario actual.

Respecto al objetivo No 2 de, describir los factores que dificultaron la vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana, en el área de operaciones de la 1 ra Brigada de Infantería, 2021.

En el ámbito normativo, las directivas militares, como la Directiva N° 010/CON/EMC/C-3/SVF del 2009 y la Directiva N° 055 JCCFFAA/D3/SIT del 2008,

establecen misionamiento, organización y funciones relacionadas con la seguridad y vigilancia de fronteras. Sin embargo, estas normativas no especifican detalladamente los medios necesarios para la ejecución de las acciones militares en la vigilancia de fronteras. La Directiva N° 010/CON/EMC/C-3/SVF del 2009 podría ofrecer pautas sobre la estructura de las operaciones en zonas fronterizas, mientras que la Directiva N° 055 JCCFFAA/D3/SIT podría abordar aspectos vinculados con inteligencia y seguridad en dichas áreas, así como la estructura del Sistema de Vigilancia de Fronteras. Sin embargo, la falta de detalle sobre los recursos y equipos necesarios podría constituir una limitación en la planificación y ejecución efectiva de las operaciones de vigilancia de fronteras, así como en el desarrollo de capacidades militares para su desarrollo eficaz.

En términos generales, el marco normativo existente no estaba debidamente adaptado para abordar eficazmente la vigilancia de fronteras, especialmente considerando que las amenazas predominantes eran personas, mayoritariamente migrantes ilegales. Esta situación requería enfoques particulares para garantizar el respeto de sus derechos. Los planes establecidos eran demasiado generales, lo que generaba dificultades en la ejecución precisa de las misiones de apoyo a la Policía Nacional. Durante nuestra investigación, los hallazgos provenientes de entrevistas con expertos y la experiencia directa del investigador confirmaron que, aunque los objetivos estratégicos delineados en el Plan de Operaciones "Intervención-SZSNN 1 – F1" del 2021 en apoyo a la PNP y a organismos de control multisectoriales eran adecuados, se identificaron deficiencias, especialmente en los procedimientos de patrullaje y el establecimiento de puntos de control, los cuales necesitaban reforzarse.

En este contexto, se destaca la necesidad de neutralizar amenazas como el crimen organizado, contrabando e inmigración ilegal, especialmente en la Provincia de Zarumilla.

De los resultados de la realidad empírica, la falta de recursos tanto humanos como materiales y equipo, la falta de VVHH adecuados para el patrullaje y su asignación de combustible y carburantes limitaron el actuar de las patrullas y generaron malestar en los comandos de las UU de la brigada, la falta de personal de tropa principalmente limitó el número de patrullas para poder cubrir el amplio sector de responsabilidad, así mismo la falta de equipo y material moderno que permita realizar una mejor vigilancia y control del territorio fronterizo limitó el alcance de las patrullas en su función.

Por lo tanto, existen factores limitantes que perjudican el empleo de las patrullas en línea de frontera, incrementando sus labores, así también existen nuevas amenazas que ponen en riesgo la seguridad nacional como son: el contrabando de Combustible, tráfico ilícito de drogas, tráfico de Munición y Armamento, depredación de Flora y Fauna,

comercio informal, tránsito de ilegales y trata de personas, estos ilícitos se ha ido incrementando en la línea de frontera norte; y ante ello la Primera Brigada de Infantería en los puestos de vigilancia y de control de su responsabilidad se encuentran si poder responder ante estas amenazas debido a que no se encuentran equipadas adecuadamente para hacerles frente, considerando que no se pueden emplear los medios para la Guerra Convencional.

Los resultados obtenidos por Dueñas (2021) refuerzan la problemática identificada con respecto al desempeño de la 1 ra Brigada de Infantería en la vigilancia de fronteras y el marco normativo vigente. Los hallazgos de Dueñas indican que la presencia de esta brigada es crucial para la seguridad de la Frontera Norte del Perú. En el año 2020, la carencia de un estudio detallado sobre las capacidades de la brigada reveló su falta de preparación para hacer frente a emergencias sanitarias y flujos migratorios, evidenciado por deficiencias en planes, procedimientos, equipamiento, entrenamiento y personal.

La investigación de Yataco (2020) aporta importantes perspectivas que refuerzan las conclusiones sobre las limitaciones existentes en la ejecución efectiva de la vigilancia de fronteras. En este contexto, se destaca la necesidad crucial de implementar y optimizar los Sistemas de Seguridad y Vigilancia de Fronteras y Franja Fronteriza, no solo a nivel nacional sino también como una prioridad global. La capacitación y entrenamiento del personal son identificados como elementos esenciales para la operativización exitosa de estos sistemas, contribuyendo a mejorar su eficacia y eficiencia. Asimismo, se subraya la importancia de adquirir el material necesario para estos sistemas, lo que implica una inversión significativa en tecnologías y recursos. En este contexto existe una necesidad de desarrollar un enfoque integral que incluya la formación del personal, la adquisición de tecnología avanzada y la continua optimización de los sistemas para garantizar una vigilancia de fronteras efectiva y adaptativa a los desafíos actuales, como lo es la migración ilegal.

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

De acuerdo al objetivo N° 01 “Analizar el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de vigilancia de Fronteras, frente a la migración venezolana en el contexto de la COVID 19, 2021”, se llegaron a las siguientes conclusiones:

En cuanto a la vigilancia de fronteras, la 1 ra Brigada de Infantería implementó diversas estrategias en respuesta a la migración venezolana y otras amenazas en la zona fronteriza. En un esfuerzo por controlar la población y fortalecer la seguridad, se llevaron a cabo acciones que incluyeron el refuerzo de la vigilancia en las fronteras. La organización de patrullas se estructuró en puntos de control fijos en el sector de responsabilidad, junto con patrullajes motorizados, complementados por la ejecución de un plan de barreras que implicó trabajos de ingeniería con maquinaria pesada, como cargadores frontales y retroexcavadoras. Estas medidas tenían como objetivo bloquear pasos no autorizados y destruir puentes improvisados a lo largo de la línea de frontera.

La división de la vigilancia en sectores específicos del canal internacional, desde el AAHH Thomas Arizola hasta la Bocatoma sobre el Río Zarumilla en La Palma, permitió adaptar las estrategias a las necesidades particulares de cada zona. Las patrullas, tanto mixtas en coordinación con la Policía Nacional del Perú como aquellas organizadas de manera independiente, llevaron a cabo patrullajes motorizados y establecieron puntos de control fijo para identificar y deshabilitar pasos no autorizados. Se puso énfasis en la aplicación de patrullaje fijo y móvil, así como en el mantenimiento del enlace de comunicaciones con la PNP y otros elementos subordinados para una coordinación efectiva.

La estrategia incluyó también el establecimiento de puntos de control fijo en sectores clave de la frontera, donde las patrullas ejecutaron acciones de identificación y deshabilitación de pasos no autorizados. La seguridad del personal fue una prioridad, especialmente frente a nuevas amenazas como contrabando de combustible, tráfico ilícito de drogas y trata de personas. La coordinación con la Policía Nacional del Perú y la aplicación de procedimientos estándares contribuyeron a sostener operaciones de seguridad, reconocimiento y vigilancia, garantizando así la protección del personal militar.

La 1 ra Brigada de Infantería cumple su misión con un enfoque integral y táctico, en consonancia con las directivas establecidas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA). Su empleo ha tenido que adaptar las bases doctrinarias del Empleo de la Brigada de Infantería, utilizando sus capacidades para Guerra Convencional de manera eficaz ante la migración venezolana, considerando como limitante la presencia de la Covid 19. En este contexto, el empleo de la Brigada fue fundamental como elemento clave para la

maniobra, participando tanto en acciones militares para lograr una eficaz vigilancia de fronteras.

La creación y operación de Puestos de Vigilancia de Control Territorial desempeñaron un papel esencial en el mantenimiento de la seguridad y el control en áreas específicas. Estos puestos tenían funciones diversas, desde la vigilancia y el control hasta la recopilación de inteligencia, y su establecimiento implicó una cuidadosa selección de ubicaciones estratégicas, dotación de personal adecuado y suministro de tecnología.

En el ámbito más amplio, el Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF) cumple una función permanente de control y vigilancia en todo el territorio nacional, abarcando espacios marítimos, terrestres, fluviales y lacustres, así como el espacio aéreo. Este sistema utiliza medios electrónicos, visuales y otros, respaldado por un sistema integrado de comunicaciones, para alertar, detectar y prevenir violaciones o alteraciones del territorio nacional, sistema del cual era parte la 1 ra brigada de Infantería, encuadrada en la I División de Ejército.

Las acciones militares conjuntas en el Norte de Perú involucraron la colaboración de la Gran Unidad de Combate con otras agencias del Estado, así como con fuerzas militares del Ecuador. Estas operaciones abarcaron desde ejercicios militares conjuntos y misiones de vigilancia y control fronterizo. La coordinación y colaboración entre estas entidades reflejan el compromiso de Perú con la seguridad y la estabilidad a nivel nacional e internacional.

En el contexto pasado, la participación de diversos actores, tanto a nivel nacional como internacional, en apoyo a la 1ra Brigada de Infantería se manifestó a través de acciones coordinadas para abordar los desafíos de la vigilancia de fronteras, siendo una de las amenazas más destacadas la migración proveniente de Venezuela. A nivel nacional, la Policía Nacional del Perú (PNP) desempeñó un papel crucial al trabajar en conjunto con la brigada para controlar el orden migratorio, luchar contra el contrabando y garantizar la seguridad en las áreas limítrofes. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) también colaboró en la fiscalización del comercio internacional y la detección de actividades ilícitas en la frontera.

En el ámbito internacional, las coordinaciones con las Fuerzas Armadas del Ecuador reflejaron esfuerzos conjuntos para cumplir con los objetivos de ambas naciones. Sin embargo, se enfrentaron a desafíos, como malos entendidos en el cumplimiento de funciones, la falta de un control efectivo de la Línea de Frontera por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Ecuatoriana, y actividades comerciales en el lado ecuatoriano que facilitaban el contrabando y el paso ilegal de migrantes venezolanos. A pesar de estos desafíos, las coordinaciones buscaron abordar las amenazas compartidas en la región

fronteriza, destacando la migración como una de las preocupaciones centrales que requerían atención conjunta.

Además, la intervención de otras organizaciones nacionales, como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Instituto Nacional de Salud (INS), entre otras, se enfocó en aspectos específicos, desde la respuesta a emergencias hasta la conservación ambiental y la salud pública.

En conjunto, estas interacciones pasadas destacan la importancia de la colaboración nacional e internacional para enfrentar los desafíos complejos relacionados con la vigilancia de fronteras, subrayando la necesidad continua de coordinación efectiva y acciones conjuntas para garantizar la seguridad y el control en estas áreas críticas, especialmente en el contexto de la migración venezolana.

De acuerdo al objetivo N° 02, Describir los factores que dificultaron la vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana, en el área de operaciones de la 1 ra Brigada de Infantería, 2021, se llegaron a las siguientes conclusiones:

Según los factores limitantes, durante la ejecución de las operaciones de vigilancia de fronteras llevadas a cabo por la 1 ra Brigada de Infantería, se evidenciaron diversos factores limitantes que incidieron directamente en la efectividad de las acciones emprendidas. En términos logísticos, se identificaron deficiencias notables que afectaron la movilidad y operatividad de las patrullas y puestos de vigilancia. La carencia de recursos esenciales, como vehículos todo terreno, cuatrimotos, motocicletas y drones, comprometió la capacidad de realizar un patrullaje efectivo y mantener una comunicación adecuada entre las unidades desplegadas en el extenso sector de responsabilidad.

La logística militar, esencial para la ejecución de operaciones fronterizas, se vio afectada por la falta de medios logísticos adecuados y una infraestructura insuficiente en los puestos de vigilancia. La limitación presupuestaria también se tradujo en consecuencias significativas, impactando en la disponibilidad de recursos necesarios para adquirir el equipamiento moderno requerido y para mantener una logística eficiente durante las patrullas y actividades de vigilancia.

La carencia de un presupuesto adicional se tradujo en la incapacidad para invertir en tecnologías avanzadas, como drones y sistemas de comunicación más eficientes, elementos cruciales para mejorar la vigilancia de la extensa zona de responsabilidad. Además, la ausencia de fondos adicionales impactó en la dotación de vehículos adecuados, combustibles y otros recursos esenciales para el despliegue efectivo de patrullas y puestos de vigilancia a lo largo de la línea de frontera.

La falta de personal, abarcando tanto oficiales, técnicos/suboficiales como tropa de servicio militar, emergió como un factor crítico. La insuficiencia de efectivos limitó la capacidad para organizar patrullas que pudieran cubrir de manera efectiva el extenso sector de responsabilidad, comprometiendo la misión de vigilancia de fronteras. La gestión del personal se vio afectada por la escasez de efectivos, impactando negativamente en la capacidad para mantener una presencia constante y efectiva en la zona de responsabilidad.

Otro factor limitante relevante fue la falta de una base legal actualizada y de una guía de procedimientos específica para intervenir en situaciones de migración ilegal y otras amenazas. Esta carencia en el conocimiento de la normatividad vigente afectó la capacidad de las patrullas para actuar con claridad y eficacia, generando una vulnerabilidad en las operaciones.

La instrucción y entrenamiento del personal se vieron comprometidos por limitaciones en recursos y disponibilidad. La falta de medios modernos para llevar a cabo entrenamientos adecuados impactó en la preparación de las patrullas para enfrentar amenazas específicas, como la migración ilegal. En resumen, estos factores limitantes conjuntos influyeron en la operatividad de las operaciones de vigilancia de fronteras, resaltando la necesidad de abordar integralmente aspectos logísticos, presupuestarios, de personal y normativos para fortalecer la capacidad de respuesta de la 1 ra Brigada de Infantería.

En cuanto al ambiente operacional, la 1 ra Brigada de Infantería se enfrentó a múltiples desafíos en el desarrollo de sus operaciones de vigilancia de fronteras en la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1. Uno de los desafíos más prominentes fue la extensión considerable de la frontera a lo largo de su área de responsabilidad, que se extendía desde el Hito Capone hasta el Hito Chorrillos, cubriendo una distancia total de 153 km. Este extenso tramo territorial aumentó la complejidad de las operaciones, requiriendo un despliegue estratégico y coordinado de recursos para garantizar una cobertura efectiva.

La violación del territorio, representada por el cruce ilegal de inmigrantes a través de pasos no autorizados, se convirtió en una amenaza constante para las operaciones de vigilancia. Los pasos ilegales utilizados por inmigrantes presentaron un desafío adicional, ya que las personas intentaban ingresar al país eludiendo los puntos de control establecidos. Este fenómeno no solo aumentó la presión sobre las capacidades de vigilancia, sino que también generó preocupaciones relacionadas con la seguridad y el control migratorio.

La pandemia de Covid-19 introdujo un elemento adicional de complejidad en las operaciones. Las restricciones asociadas con la pandemia afectaron la movilidad del personal y la ejecución de las tareas operativas. La necesidad de garantizar la seguridad del personal y cumplir con las medidas sanitarias requeridas agregó un componente logístico y de planificación adicional a las operaciones de vigilancia de fronteras.

La migración venezolana, que experimentó un incremento significativo, se convirtió en un factor determinante en las operaciones de vigilancia de fronteras. La falta de personal suficiente para cubrir los puestos de control fijos y móviles generó áreas vulnerables y desafió la capacidad de la 1 ra Brigada de Infantería para enfrentar esta realidad migratoria de manera efectiva.

El incremento de actividades ilícitas, particularmente relacionadas con el contrabando, tráfico de drogas y otras prácticas ilegales, añadió una capa adicional de complejidad a las operaciones. La presencia de organizaciones delictivas que aprovechan las zonas fronterizas para sus actividades ilegales constituyó una amenaza constante para la seguridad y la integridad territorial.

Las características del terreno en el área de operaciones, que incluían zonas geográficas y climáticas desafiantes, plantearon obstáculos adicionales para las operaciones de vigilancia de fronteras. La presencia de áreas montañosas, zonas fluviales y condiciones climáticas adversas requería adaptaciones constantes en las estrategias de vigilancia.

La 1 ra Brigada de Infantería se vio confrontada con una serie de amenazas y desafíos, desde la extensión de la frontera hasta la migración masiva, la pandemia de Covid-19 y el aumento de actividades ilícitas. Superar estas amenazas requirió un enfoque integral, coordinación efectiva y recursos adecuados para garantizar el éxito de las operaciones de vigilancia de fronteras.

De acuerdo al objetivo N° 03, de establecer los procedimientos de control de las operaciones de vigilancia de fronteras en la 1 ra Brigada de Infantería frente a la migración venezolana, 2021, se llegaron a las siguientes conclusiones:

Los hallazgos revelan que, según el marco normativo existente, no hay doctrina específica para el empleo de la Brigada de Infantería en operaciones de vigilancia de fronteras. Esta carencia se ve agravada por la falta de procedimientos específicos y la ausencia de reconocimiento de la migración venezolana como una amenaza a la seguridad en los planes y operaciones existentes. Dada esta situación, se destaca la necesidad urgente de formular procedimientos de empleo específicos que aborden las complejidades de las operaciones de vigilancia de fronteras, considerando las amenazas actuales, como la migración masiva, y adaptándose a la realidad cambiante del entorno operativo. Esto garantizará una respuesta más eficaz y ajustada a las amenazas emergentes y contribuirá a fortalecer la capacidad de la 1 ra Brigada de Infantería en la gestión de la seguridad fronteriza.

El objetivo 3 respecto al establecer los procedimientos de control de las operaciones de vigilancia de fronteras en la 1 ra Brigada de Infantería frente a la migración venezolana, 2021, se materializó en la propuesta de la investigación que constituye en una guía metodológica, la cual, llenará un vacío existente, ya que

actualmente no hay normativas que regulen el accionar del personal militar en estas situaciones. Su implementación permitirá optimizar el uso de las unidades del ejército y mejorará la capacidad de respuesta del personal mediante capacitación y entrenamiento adecuados para estos desafíos.

Como conclusión general se destaca que la 1 ra Brigada de Infantería adoptó estrategias integrales para enfrentar la migración venezolana y otras amenazas en la frontera. Estas estrategias incluyeron patrullajes motorizados, puntos de control fijos, la creación de Puestos de Vigilancia de Control Territorial, y acciones conjuntas con fuerzas del Ecuador, demostrando una adaptabilidad y compromiso en el contexto desafiante de la COVID-19. La colaboración con actores nacionales e internacionales, a pesar de los desafíos, buscó enfrentar amenazas compartidas. Sin embargo, se identificaron factores limitantes como deficiencias logísticas, presupuestarias y legales, señalando la necesidad de un abordaje más integral para fortalecer la capacidad de respuesta de la brigada. En un ambiente operacional complejo, caracterizado por la extensa frontera, la migración masiva y condiciones climáticas adversas, se subraya la importancia de un enfoque integral, una coordinación efectiva y la disponibilidad de recursos adecuados para superar los obstáculos y asegurar el éxito en las operaciones de vigilancia fronteriza.

6.2 Recomendaciones

De acuerdo al objetivo N° 01 “Analizar el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de vigilancia de Fronteras, frente a la migración venezolana en el contexto de la COVID 19, 2021”, se llegaron a las siguientes recomendaciones:

El Coronel Jefe de Estado Mayor Operativo, en coordinación con su Estado Mayor y Comandantes de Unidad, deben establecer un planeamiento sincronizado con actividades de seguimiento y evaluación a la organización de las patrullas en puestos de control fijos, patrullajes motorizados y un plan de barreras (trabajos de ingeniería) con cargador frontal, retroexcavadora y volquetes, lo que permitirá bloquear los pasos no autorizados en la misma línea de frontera, así como canalizar los accesos a zonas con mayor control por parte de nuestro personal.

El G-3, los comandantes de unidad, mayores de instrucción/operaciones, deben establecer una instrucción adecuada y orientada al empleo de las patrullas y el personal dentro del sistema de vigilancia de fronteras, así mismo incidir en la instrucción de la normativa legal que permite el empleo de las FFAA en Acciones Militares en sus diferentes modalidades (DL 1095 y su reglamento).

El coronel jefe de Estado Mayor Administrativo, en coordinación con el asesor legal de la Brigada y con personal que labora en asesoría legal del Comando Operacional del Norte (CON), deben iniciar las actividades y procedimientos adecuados, para poder

establecer la actualización de la normatividad legal que apoye a las operaciones y acciones militares contra la migración de extranjeros, particularmente venezolanos en la línea de frontera.

De acuerdo al objetivo N° 02, “Describir los factores que dificultaron la vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana, en el área de operaciones de la 1 ra Brigada de Infantería, 2021”, se llegaron a las siguientes recomendaciones:

El espacio comprendido entre Zarumilla y CP Matapalo, que es la zona con más incidencia de pasos ilegales (68 Km), dificulta la vigilancia de fronteras de parte de las patrullas fijas y móviles, es por ello, que el comando de la 1 ra Brigada de Infantería, considere realizar un planeamiento detallado, a fin de incrementar los efectivos de personal, mejorar el apoyo logístico a las patrullas a lo largo de la línea de frontera.

Que la 1 ra Brigada de Infantería a través del Comando Operacional del Norte (CON) realice las coordinaciones con el Departamento de Soberanía e Integridad Territorial de la División de Operaciones del Frente Externo (CCFFAA) para poder incrementar puestos de vigilancia tanto fijos como móviles, optimizando sus redes de comunicación, como por ejemplo drones, teléfonos satelitales VSAT (antena que recibe y transmite datos) y equipos de radio de última generación para los puestos de vigilancia estén interconectados con sus similares y escalón superior.

Que la 1 ra Brigada de Infantería, solicite al Comando Operacional del Norte (CON), solicite la asignación de un helicóptero con horas de vuelo para realizar el reconocimiento y vigilancia aérea de la zona de responsabilidad, así mismo, solicitar la asignación de vehículos (camionetas 4x4, cuatrimotos, etc.) así como sus dotaciones de combustible y carburantes, que le permitan desplazarse con facilidad en el terreno y el traslado y transporte de las patrullas móviles, así como el traslado de personal a los puestos fijos.

Que la 1 ra Brigada de Infantería a través del Comando Operacional del Norte (CON) realice las coordinaciones con el CCFFAA la actualización de la directiva N.º 055 JCCFFA/D3/SIT del 2008, la cual no considera los procedimientos y funciones del personal militar ante las nuevas amenazas existentes, lo que dificulta la operatividad en los puestos de vigilancia en la frontera norte.

Que la 1 ra Brigada de Infantería a través del Comando Operacional del Norte (CON), proponga la actualización de una base legal, que contemple una Guía o Norma de procedimientos, a fin de que nuestro personal pueda intervenir contra los migrantes ilegales y otros ilícitos como parte del sistema de vigilancia de fronteras.

De acuerdo al objetivo N° 03, “Establecer los procedimientos de control de las operaciones de vigilancia de fronteras en la 1 ra Brigada de Infantería frente a la migración venezolana, 2021”, acorde con lo plasmado en la guía metodológica denominada: “Guía metodológica para el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el

sistema de vigilancia de fronteras frente a la migración ilegal”, la cual constituye el aporte del investigador, se llegaron a las siguientes recomendaciones:

Los comandantes de unidad, mayores de instrucción/operaciones y jefes de patrulla de puesto fijos y móviles, realice la capacitación y control de la instrucción del personal de oficiales, técnicos y sub oficiales, así como también al personal de tropa en relación al contexto que se vive. Ante el incremento de actividades de ilícitos particularmente la migración de venezolanos en la frontera norte, por lo tanto, se requiere que el personal reciba una instrucción referente al empleo de armamento, empleo de medios de comunicación, reconocimiento de combate, primeros auxilios, funciones y forma de actuar ante la existencia de actividades ilícitas en su sector de responsabilidad.

Que la 1 ra Brigada de Infantería a través del Comando Operacional del Norte (CON) realice las coordinaciones con el CCFFAA la actualización del Marco Legal relacionado a la intervención de migrantes venezolanos, en la cual se considere los procedimientos y funciones del personal militar ante las nuevas amenazas existentes, lo que dificulta la operatividad en los puestos de vigilancia en la frontera norte.

Que la 1 ra Brigada de Infantería, a través del Comando Operacional del Norte (CON) realice las gestiones ante la Oficina de Planes y Presupuesto del CCFFAA para que se realice la asignación de un bono extraordinario al igual que se le asigna al personal de tropa que cumple servicio militar en zonas de Emergencia (VRAEM) y en la zona de Caballococha - Iquitos. Esta medida motivaría la voluntad de los jóvenes a realizar el servicio militar voluntario y se incrementaría la capacidad operativa de personal en los puestos de vigilancia en la zona de frontera.

Que la 1 ra Brigada de Infantería, en coordinación con el Comando Operacional del Norte (CON) realice un estudio detallado en base a la normativa vigente y las lecciones aprendidas durante el empleo de la brigada frente a la migración venezolana, a fin de establecer una Guía de Procedimientos.

Que la 1 ra Brigada de Infantería finalmente formule una guía de procedimientos para el empleo de la GUC en la misión de vigilancia de fronteras, frente a la migración venezolana.

Se recomienda de manera general que se aborden de manera prioritaria las limitaciones identificadas en términos logísticos, financieros y de recursos humanos. Es esencial asignar recursos adicionales para mejorar la movilidad y operatividad de las patrullas, garantizar una logística militar eficiente y aumentar el personal disponible. Además, se sugiere la elaboración y aplicación de doctrinas y procedimientos específicos que se adapten a la complejidad de las operaciones de vigilancia de fronteras, incorporando protocolos claros para abordar la migración masiva. La colaboración continua con otras entidades, tanto a nivel nacional como internacional,

debe ser fortalecida para enfrentar de manera integral los desafíos en la región fronteriza. La inversión en tecnologías avanzadas, como drones y sistemas de comunicación, también se presenta como crucial para mejorar la efectividad de las operaciones. Estas recomendaciones buscan fortalecer la capacidad de la Brigada para enfrentar las complejidades del entorno operativo y garantizar una vigilancia fronteriza más eficaz y adaptable a futuras amenazas.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo Nacional (2014). Secretaria ejecutiva: Consensos para enrumbar al Perú.
https://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/07/LibroV2014_1.pdf
- Agencia de la ONU para los refugiados – ACNUR (2019). Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM.
https://www.acnur.org/noticias/news-releases/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y-oim?qclid=EA1aIQobChMIjr_0xrn__gIVUCvUAR0q5w80EAAYAiAAEgLOz_D_BwE
- Aguilar, S., & Barroso, J. (2015). LA TRIANGULACIÓN DE DATOS COMO ESTRATEGIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (47), 73-88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36841180005>
- Belloso, R. (2021). *Empleo de la 35ª Brigada de Selva en el Sistema de Vigilancia de Fronteras, 2021*. Tesis de Maestría de la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú.
<http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14141/701/TESIS%20BELLOSO%20MORANTE%20ROMMEL%20ENRIQUE.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Benavidez, O. (2020). Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN*, 1(4), pp. 23-35.
<https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/download/35/31>
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2008). Directiva No 055 JCCFFAA/D3/SIT – Sistema de Vigilancia de Fronteras.
- Congreso de la República del Perú (2020). Problemática de la vigilancia y el control de las fronteras – Policía Nacional del Perú.
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/RREE/files/exposiciones/pt_congreso-policia-nacional.pdf
- Constitución Política del Perú (1993). https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_per_const_sp.pdf
- Decreto supremo N° 008 (2021), Presidencia del Consejo de ministros. Que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 004-2021-PCM

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1923103-1>

Dueñas, R. Presencia de la 1ª Brigada de Infantería en la frontera y la seguridad en su sector de responsabilidad. Tesis de Maestría de la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú. <http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14141/287/PRESENCIA%20DE%20LA%201a%20BRIGADA%20DE%20INFANTER%c3%8dA%20EN%20LA%20FRONTERA%20NORTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DW. (2021, February 2). *Ejército de Ecuador refuerza frontera para frenar migración venezolana*. DW. Retrieved May 15, 2022, from <https://www.dw.com/es/ej%C3%A9rcito-de-ecuador-refuerza-frontera-para-frenar-migraci%C3%B3n-venezolana/a-56411753>

Ejército del Perú. (2005). *Brigada de Infantería*.

Flink, U. (2007). *Introducción a la investigación Cualitativa*. <https://es.slideshare.net/consultoriauniversidad/introduccion-a-la-investigacion-cualitativa-251133744>

Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81-99. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462010000100005&lng=en&tlng=es.

Hernández, R. y Mendoza, Ch. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: Edamsa Impresiones. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%c3%a1ndez-%20Metodolog%c3%ada%20de%20la%20investigaci%c3%b3n.pdf>

Hernández-Sampieri, R. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: Edamsa Impresiones.

International Crisis Group. (2020, April 15). *Lazos rotos, fronteras cerradas: Colombia y Venezuela se enfrentan al COVID-19*. International Crisis Group. Retrieved May 15, 2022, from <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/b24-broken-ties-frozen-borders-colombia-and-venezuela-face-covid-19>

Lutzow, E. (2019). *Análisis de riesgos en asentamientos irregulares ubicados al poniente de reforma, Chiapas*. [Tesis de Ingeniería de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas]. Repositorio Institucional.

<https://repositorio.unicach.mx/bitstream/handle/20.500.12753/2328/An%c3%a1lisis%20de%20riesgo%20en%20asentamientos%20irregulares%20ubicados%20al%20poniente%20de%20Reforma%2c%20Chiapas.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

- Marcelo, Z. (2019). Crisis migratoria en Venezuela: Reflejos y Consecuencias para la Defensa Brasileira en los Campos del Poder Nacional. Tesis de Maestría. <http://190.12.101.91/jspui/bitstream/1847939/2173/1/Tesis%20Zeni.pdf>
- Margarit, D., Roessier, P., Rodríguez, F. y Caro, P. (2022). Migración venezolana en Chile: desafíos para su integración. La Revista del Instituto de Defensa Legal. <https://www.revistaideele.com/2022/08/01/migracion-venezolana-en-chile-desafios-para-su-integracion/>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa*. Neiva. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2009). Teoría y práctica de la Seguridad Humana. <https://www.bivica.org/files/seguridad-humana.pdf>
- Paz, B., Alpala, O. y Villota, E. (2020). Análisis de la migración venezolana en la ciudad de Pasto: características y percepciones de los migrantes. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño. XXII (1)*, pp 71-94. <https://doi.org/10.22267/rtend.202102.155>
- Presidencia de la República del Perú. (2018, setiembre 17). *Constitución Política del Perú*. Retrieved May 16, 2022, from https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_de_L_Peru_1993.pdf
- Vargas Beal, X. (2011). *¿Cómo hacer una investigación cualitativa?* (Etxeta, SC). Etxeta. <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGA.pdf>
- Vásquez, L. (2019). *Análisis de los programas de apoyo a las mipymes desde las políticas públicas uruguayas con un enfoque de Desarrollo humano: 2005-2014*. [Tesis de Maestría de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16328/2/TFLACSO-2019LMIVB.pdf>

Yataco, V. (2020). *Repositorio de la Escuela Militar de Chorrillos*.
<https://repositorio.escolamilitar.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3f26beae-2bd5-45ea-a394-de2169810132/content>

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de Vigilancia de Fronteras frente a la migración venezolana, en el contexto de la COVID-19, Tumbes 2021 – 2022.

Pregunta de investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Plan de análisis de datos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo fue el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de vigilancia de Fronteras, frente a la migración venezolana en el contexto de la COVID 19, 2021? ▪ ¿Cuáles fueron los factores que dificultaron la vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana, en el área de operaciones de la 1 ra Brigada de Infantería, 2021? ▪ ¿Cómo se podría optimizar el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de Vigilancia de Fronteras, frente a la migración venezolana? 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de vigilancia de Fronteras, frente a la migración venezolana en el contexto de la COVID 19, 2021. ▪ Describir los factores que dificultaron la vigilancia de fronteras frente a la migración venezolana, en el área de operaciones de la 1 ra Brigada de Infantería, 2021. ▪ Establecer los procedimientos de control de las operaciones de vigilancia de fronteras que podrían optimizar el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería frente a la migración venezolana. 	Teoría de la seguridad humana	<p>Vigilancia de fronteras</p> <p>Empleo de la 1 ra Brig Inf</p> <p>Otros actores</p> <p>Factores limitantes</p> <p>Normatividad</p> <p>Ambiente operacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Control de la población - Organización de las patrullas - Sectores de Vigilancia - Patrullaje - Puntos de control fijo - Seguridad del personal - Limitaciones de las patrullas - Puestos de vigilancia - Organización del Comando Operacional del Norte - Organización de la Sub Zona de Seguridad Nacional Norte 1 - Área de Responsabilidad de la 1 ra Brig Inf - Unidad de Comando - Acciones militares - Control del sistema de vigilancia de fronteras - Autoridades Ecuatorianas - Ministerio del Interior - Apoyar a la Policía Nacional del Perú - Migraciones - Gobierno Regional de Tumbes - Municipalidades de Zarumilla, Agua verdes y Papayal - Deficiencia Logística - Logística Militar - Presupuesto - Disponibilidad de personal - Administración de personal - Conocimiento de normatividad vigente - Instrucción y Entrenamiento - Normatividad vigente - D. Leg N° 1095 - Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) - Normatividad del CCFFAA - Guía de Procedimientos Actualizado - Frontera extensa - Violación del territorio - Covid 19 - Migración venezolana - Incremento de actividades ilícitas - Pasos ilegales utilizados por inmigrantes - Características del terreno del Área de Operaciones - Amenazas a las operaciones de vigilancia de fronteras 	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Método Hermenéutico</p> <p>Tipo Teórico - empírico</p> <p>Informantes Personal de la 1 ra Brigada de Infantería.</p> <p>Muestreo Nueve (09) oficiales expertos en el planeamiento y ejecución en operaciones del SVF de la 1 ra Brig Inf.</p>	<p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación directa - Entrevista semiestructurada - Análisis Documental <p>Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bitácora de campo - Guía de Entrevista - Ficha de investigación <p>Técnica de análisis de datos</p> <p>La técnica de análisis y síntesis de los datos será de manera artesanal, lo que implica que no se va a emplear ningún software de análisis de datos, la búsqueda de categorías se realizará apoyado del método hermenéutico.</p>

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA (SEMIESTRUCTURADA)

Entrevista al Señor jefe de

Buenos días, me encuentro desarrollando un trabajo de investigación de tesis para obtener el grado académico de Maestro en con mención en en la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado, habiendo elegido el tema titulado **Empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de Vigilancia de Fronteras, frente a la Migración Venezolana, en el contexto de la COVID 19, Tumbes, 2021-2022**. Desde ya le agradezco su colaboración.

Mi

1. ¿Cómo se encuentra organizado el sistema de vigilancia de fronteras en la 1 ra Brigada de Infantería y cuál es su misionamiento?

Rpta. .-

2. ¿El sistema de vigilancia de fronteras al cual pertenece la 1 ra Brig de Infantería, en la actualidad es el mismo que en los años 2021-2022 o ha variado?

Rpta.-

3. ¿Cuál es el área de responsabilidad de la 1 ra Brigada de Infantería para la vigilancia de fronteras, podría describirla brevemente?

Rpta.-

4. ¿con que instituciones públicas o dependencias de la PNP se realiza el control de vigilancia de fronteras? O ¿solo es un misionamiento para la GUC?

Rpta.-

5. ¿Cuáles son los factores que limitan la vigilancia de fronteras en el sector de responsabilidad de la 1 ra Brig de Infantería?

Rpta.-

6. ¿Cuál es la normativa legal y de la institución de la cual dispone la 1 ra Brig Inf para el desarrollo de las operaciones de vigilancia de frontera?

Rpta.-

7. ¿Cómo se desarrolló el entrenamiento e instrucción al personal de la 1 ra Brig Inf para participar en el sistema de Vigilancia de Fronteras?

Rpta.-

8. ¿Qué procedimientos empleó la 1 ra Brig Inf para el desarrollo de las operaciones de vigilancia de Fronteras?

Rpta. .-.....

9. ¿Cómo se podría optimizar el empleo de la 1 ra Brig de Infantería en el sistema de vigilancia de fronteras frente a las migraciones?

Rpta. .-

Bitácora de Campo

Se desarrollará una observación directa de manera no participante, registrando todo lo observado en la Bitácora de campo, lo cual permitirá disponer de una fuente de datos para el análisis respecto al **EMPLEO DE LA 1 ra BRIGADA DE INFANTERÍA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS FRENTE A LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19, TUMBES, 2021-2022.**

Nº	ASPECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD
01	El área de responsabilidad de la 1 ra Brig Inf en el sistema de vigilancia de fronteras.	
02	Equipamiento logístico adecuado para realizar su función en el sistema de vigilancia de fronteras.	
03	El efectivo de la 1 ra Brig Inf para realizar su función dentro del sistema de vigilancia de fronteras.	
04	Establecimiento de los PIVCT para garantizar un adecuado control en el sistema de vigilancia de fronteras en su sector de responsabilidad	
05	Existen pasos ilegales utilizados por inmigrantes para cruzar a nuestro territorio de manera irregular.	
06	Procedimientos para tratar a los migrantes ilegales que sean detenidos cruzando la frontera de manera ilegal.	
07	Características del terreno del A/O de la 1 ra Brig Inf dificulta cumplir la misión dentro del sistema de vigilancia de fronteras y su control.	
08	Organización de las patrullas en su sector de responsabilidad para la vigilancia de fronteras.	
09	Amenazas a las operaciones de vigilancia de fronteras.	
10	Otras organizaciones del Estado que participan en apoyo a la vigilancia de fronteras.	

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se seleccionó los documentos considerados de mayor relevancia para la elaboración del estudio de la base de datos de repositorios académicos, Google Académico:

Tipo de documento	País	Referencia	Temas
Tesis de maestría	Perú	Belloso.R (2021)	- Empleo de la 35ª Brigada de Selva en el Sistema de Vigilancia de Fronteras
Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN	Perú	Benavidez, O (2020)	- Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana
Directiva No 055 JCCFFAA	Perú	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2008)	- Sistema de Vigilancia de Fronteras
Tesis de maestría	Perú	Dueñas, R.	- . Presencia de la 1 ra Brigada de Infantería en la frontera y la seguridad en su sector de responsabilidad
Tesis de maestría	Brasil	Marcelo, Z. (2019)	- Reflejos y Consecuencias para la Defensa Brasileira en los Campos del Poder Nacional.
Revista académica	Perú	Congreso de la República del Perú (2020)	- Problemática de la vigilancia y el control de las fronteras – Policía Nacional del Perú
Página web	EEUU	International Crisis Group. (2020, April 15)	- Lazos rotos, fronteras cerradas: Colombia y Venezuela se enfrentan al COVID-19
LIBRO	EEUU	Organización de las Naciones Unidas (2009)	- Teoría y práctica de la Seguridad Humana.
Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Colombia	Paz, B., Alpala, O. y Villota, E. (2020)	- Análisis de la migración venezolana en la ciudad de Pasto: características y percepciones de los migrantes
Manual	2005	Ejército del Perú	- Empleo de la Brigada de Infantería.
Manual	2015	Ejército del Perú	- Planeamiento de las Operaciones Terrestres.
Apreciación	2022	1 ra Brigada de Infantería	- Apreciación de personal

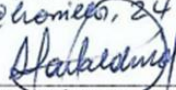
Apreciación	2022	1 ra Brigada de Infantería	- apreciación logística
Apreciación	2022	1 ra Brigada de Infantería	- apreciación de operaciones
Planes	2022	1 ra Brigada de Infantería	- Vigilancia de Fronteras
Directiva	2008	CCFFAA	- Directiva de vigilancia de fronteras.
PICB	2022	1 ra Brigada de Infantería	- PICB (terreno y amenazas)
Procedimientos	2022	1 ra Brigada de Infantería	- Guía de procedimientos para la vigilancia de fronteras.

ANEXO 3



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

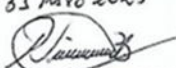
VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EMPLEO DE LA 1ERA BRIGADA DE INFANTERIA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS FRENTE A LA MIGRACION VENEZOLANA EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19, TUMBES, 2021-2022.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	Cabrera Valdivia Adolfo Gustavo	
b.	Grado académico-profesión	Doctor - Gral Brig.	
c.	D.N.I.	43332846	
d.	N° de teléfono	990 455968	
e.	Lugar y fecha	Chomilla, 24-05-23	
f.	Firma		
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	Bartolini Aguirre Ricardo	
b.	Institución a la que pertenece	ESGE	
c.	Método de investigación	CUALITATIVA	
d.	Tipo de entrevista	SEMIESTRUCTURADA	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	9
02	Organización	Selección: Informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	9
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	8
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	8
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	9
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	9
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	8
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
87%		Es aplicable	
Aspectos para la valoración			
<ul style="list-style-type: none"> - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 			

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EMPLEO DE LA 1ERA BRIGADA DE INFANTERÍA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS FRENTE A LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19, TUMBES, 2021-2022.			
I. DATOS DEL EXPERTO: <i>Palavera Pratto Cavalari</i>			
a.	Apellidos y nombres	:	<i>De en educación</i>
b.	Grado académico-profesión	:	
c.	D.N.I.	:	<i>09771027</i>
d.	N° de teléfono	:	<i>996132050</i>
e.	Lugar y fecha	:	<i>Chorrillo, 20 Feb. 2023.</i>
f.	Firma	:	<i>[Firma]</i>
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	:	Bartolini Aguirre Ricardo
b.	Institución a la que pertenece:	:	ESGE
c.	Método de investigación	:	CUALITATIVA
d.	Tipo de entrevista	:	SEMIESTRUCTURADA
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	8
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	8
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	8
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	8
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
86.8%		<i>Instrumento aplicable</i>	
<u>Aspectos para la valoración</u> - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.80; 0.75			

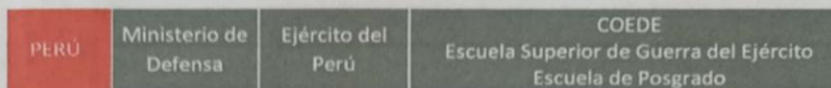
VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EMPLEO DE LA 1ERA BRIGADA DE INFANTERIA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS FRENTE A LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19, TUMBES, 2021-2022.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	:	VIVANCO BURGOS ROBERTO TORALVA
b.	Grado académico-profesión	:	MAESTRO
c.	D.N.I.	:	09456398
d.	N° de teléfono	:	998805368
e.	Lugar y fecha	:	31 Mayo 2023
f.	Firma	:	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	:	Bartolini Aguirre Ricardo
b.	Institución a la que pertenece:	:	ESGE
c.	Método de investigación	:	CUALITATIVA
d.	Tipo de entrevista	:	SEMIESTRUCTURADA
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
N°	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 10
01	Diseño	Convocatoria: Lugar - tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas - respuestas.	8
02	Organización	Selección: informantes - representación de temas - tipo de respuesta - número de entrevistas.	9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	9
04	Secuencial	Con relación a variables - dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	8
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	8
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
87%		ES APLICABLE	
Aspectos para la valoración			
<ul style="list-style-type: none"> - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 			

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN DE DATOS



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chorrillos, 04 de abril del 2023

Oficio N° 029 - 2023/ ESGE-EPG/U-26.e.a

Señor : General de Brigada
Jerry HERNANDEZ DEL CASTILLO
Comandante General de la 1ra Brigada de Infantería

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica.

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares AF-2023.
b. Reglamento General de Investigación de la ESGE-EPG

Tengo el honor/agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, se solicita se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **My EP BARTOLINI AGUIRRE Ricardo Amador**, estudiante de la XI Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios y que realiza la investigación titulada: **"EMPLEO DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERIA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS FRENTE A LA MIGRACIÓN VENEZOLANA, EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19, TUMBES, 2021 - 2022"**.

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, siendo propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



O -2144740731- O +

EMILIO JESUS CAM ALBUJAR

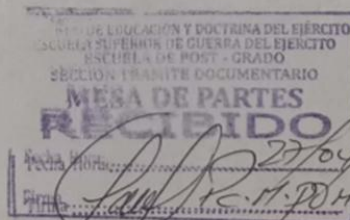
Coronel de Artillería

Sub Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Post - Grado

Distribución:

Solicitante.....01

Archivo.....01/02



ANEXO 5



COMPROMISO DE ETICA

Declaración de Compromiso Ético

El presente trabajo de investigación titulado: **Empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de Vigilancia de Fronteras frente a la migración venezolana, en el contexto de la COVID 19, Tumbes, 2021- 2022**

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en: Empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el Sistema de Vigilancia de Fronteras frente a la migración venezolana, en el contexto de la COVID 19, Tumbes, 2021- 2022, promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bachiller BARTOLINI AGUIRRE Ricardo Amador, estudiante de la Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



RICARDO BARTOLINI AGUIRRE

DNI N° 42643150

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MAYOR

NOMBRES : Ricardo Amador

APELLIDOS : BARTOLINI AGUIRRE

EMAIL : rbartolinia@esge.edu.pe

DIRECCIÓN : Jr Morro Solar # 944 - SURCO

CELULAR : 998070631

FIRMA :

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Amador Bartolini Aguirre', with a stylized 'R' at the end.

ANEXO 7



APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

7.1 Título

“Guía de procedimientos para el empleo de la 1 ra Brigada de Infantería en el sistema de vigilancia de fronteras frente a la migración ilegal”

7.2 Objetivos del aporte de Investigación.

- Establecer referencias para las futuras acciones u operaciones militares que se desarrollen en el sistema de vigilancia de fronteras frente a migraciones ilegales.
- Optimizar el empleo de las unidades del ejército que se puedan empeñar frente a este tipo de amenazas como es las migraciones ilegales fronterizas enmarcadas dentro de un estado de emergencia.
- Proporcionar un marco detallado y estratégico para el empleo eficaz de las Brigadas tipo Infantería en la vigilancia de fronteras frente a la migración ilegales.
- Mejorar la capacidad operativa de las unidades empeñadas en el sistema de vigilancia de fronteras.
- Optimizar el entrenamiento e instrucción al personal inmerso en la misión de control fronterizo que se asigne a sus respectivas unidades.

7.3 Justificación del Aporte Doctrinario

La guía establecerá protocolos claros y efectivos para las operaciones militares en estas circunstancias, asegurando que las acciones tomadas estén en línea con las leyes nacionales e internacionales, y sean respetuosas de los derechos humanos.

En cuanto a la adaptabilidad estratégica, la guía proporcionará un marco para que las unidades del ejército se adapten y respondan eficazmente a las cambiantes dinámicas de la migración ilegal. Esto incluye la integración de inteligencia actualizada, la utilización de tecnología avanzada y la implementación de tácticas que sean efectivas y proporcionales a la situación en la frontera. El objetivo es garantizar que las respuestas militares sean no solo efectivas, sino también adaptativas y sensibles al contexto.

Finalmente, en lo referente a la eficiencia en la capacitación, la guía mejorará el entrenamiento del personal involucrado en la vigilancia fronteriza. Proporcionará una instrucción detallada sobre cómo manejar diversas situaciones, desde el encuentro con migrantes hasta la interacción con otros organismos de seguridad y entidades civiles.

La guía será una herramienta esencial para preparar a las unidades militares de una manera integral, enfocándose en el desarrollo de habilidades específicas y la comprensión profunda del fenómeno de la migración ilegal.

En conjunto, estos tres aspectos justifican la importancia y la necesidad de desarrollar esta guía de procedimientos, la cual será un recurso indispensable para las operaciones militares en la frontera, mejorando la seguridad, la eficacia operativa y el respeto por los principios legales y humanitarios.

ANEXO 8



**CD CONTENIENDO LA TESIS EN
PDF**

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS

**EMPLEO DE LA 1RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN EL SISTEMA DE
VIGILANCIA DE FRONTERAS FRENTE A LA MIGRACIÓN VENEZOLANA,
EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19, TUMBES 2021 - 2022**

AUTOR

Bach. Ricardo Amador BARTOLINI AGUIRRE

2023

ANEXO 9




REPORTE DE TURNITIN

BARTOLINI AGUIRRE tesis bartolini 27 de febrero 24.docx

↔ Cambiar a la nueva versión Detalles de la entrega Ayuda turnitin

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

EMPLEO DE LA 1 RA BRIGADA DE INFANTERÍA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS FRENTE A LA MIGRACIÓN VENEZOLANA, EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19, TUMBES 2021 - 2022

AUTOR:
Bach. Ricardo Amador BARTOLINI AGUIRRE
0000-0001-5288-8134

Para optar al Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR
Mg. Adolfo Carbajal Valdivia
0000 0002 8378 5971

2023

Compartir 🔍 🔍

Página 1 de 159

Fuentes principales Todas las fuentes

18% similitud general

0 Marcas de alerta

18% similitud general

1	repositorio.esge.edu.pe	INTERNET	12%
2	renati.sunedu.gob.pe	INTERNET	<1%
38	repositorio.ucv.edu.pe	INTERNET	<1%
3	repositorio.uap.edu.pe	INTERNET	<1%
5	docplayer.es	INTERNET	<1%
6	hdl.handle.net	INTERNET	<1%
5	www.congreso.gob.pe	INTERNET	<1%
4	esge.edu.pe	INTERNET	<1%
7	repositorio.escuelamilitar.edu.pe	INTERNET	<1%

10:29 27/02/2024